

Elda Alicia Guerra Duque

Creación de un Centro de Educación Especial en el municipio de Gualán,
Zacapa

Lic. José Bidel Méndez Pérez
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2009

Este trabajo fue presentado por la autora como informe del Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2009

	ÍNDICE	Página
Introducción		i

CAPÍTULO I

Diagnóstico institucional

1.1 Datos Generales de la Institución		
1.1.1 Nombre de la institución		1
1.1.2 Tipo de institución, por lo que genera		1
1.1.3 Ubicación geográfica		1
1.1.4 Visión		1
1.1.5 Misión		1
1.1.6 Políticas		2
1.1.7 Objetivos		2
1.1.8 Metas		3
1.1.9 Estructura Organizacional		3
1.1.10 Recursos humanos		4
1.1.11 Materiales		5
1.1.12, Financieros		6
1.2 Técnica utilizada para el diagnóstico		7
1.3 Lista de carencias (Análisis de problemas)		8
1.4 Análisis de factibilidad y viabilidad		10
1.5 El problema seleccionado		12
1.6 Solución propuesta como viable y factible		12

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales		
2.1.1 Nombre del Proyecto		13
2.1.2 Problema		13
2.1.3 Localización		13
2.1.4 Unidad Ejecutora		13
2.1.5 Tipo de Proyecto		13
2.2 Descripción del Proyecto		13
2.3 Justificación		14
2.4 Objetivos del Proyecto		14
2.4.1 General		14
2.4.2 Específicos		15

2.5 Metas	15
2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)	15
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	16
2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	17
2.9 Recursos (humanos, materiales, físicos, financieros)	20

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	21
------------------------------	----

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico	48
4.2 Evaluación del Perfil	49
4.3 Evaluación de la Ejecución	50
4.4 Evaluación Final	51

CONCLUSIONES	52
--------------	----

RECOMENDACIONES	53
-----------------	----

BIBLIOGRAFÍA	55
--------------	----

APÉNDICE I

Plan de Diagnóstico	56
Índice de Diagnóstico	59
Matriz de sectores	64
Instrumentos utilizados	118

APÉNDICE II

Perfil del proyecto	
2.1 Aspectos generales	128
2.1.1 Nombre del proyecto	128
2.1.2 Problema	128
2.1.3 Localización	128
2.1.4 Unidad ejecutora	128
2.1.5 Tipo de proyecto	128
2.2 Descripción del proyecto	128
2.3 Justificación	129
2.4 Objetivos	129
2.4.1 Objetivo general	129

2.4.2 Objetivos Específicos	130
2.5 Metas	130
2.6 Beneficiarios	130
2.6.1 Beneficiarios directos	130
2.6.2 Beneficiarios indirectos	130
2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto	131
2.8 Cronograma de actividades	132

Recursos materiales , humanos, físicos.	135
Instrumentos y fotografías del proyecto.	136

APÉNDICE III

Fundamentación Teórica	
Educación Especial.	160
Nivel de Educación Especial	169

ANEXOS

Solicitud de autorización del Ejercicio Profesional Supervisado.	
Oficio de autorización.	
Acta de autorización en la Supervisión Educativa.	
Acta de culminación de proyecto.	
Solicitud de Gestión para creación del Centro de Educación Especial.	
Circular Capacitación	
Oficio al Centro de Educación Especial Nuevo Día	
Providencia para autorizar el Centro	
Oficio para Director Departamental de Educación.	
Solicitud de instalaciones para que funcione el Centro de Educación Especial.	
Solicitudes para autorización de sello respectivo y libros.	

INTRODUCCIÓN

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado es la etapa final para optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, implica una reflexión seria y rigurosa de los problemas sociales y educativos concretos en los que se pretenda mejorar. Deben tener capacidad de generar innovación y cambio.

El Primer capítulo de este informe consta del Diagnóstico Institucional de la Supervisión Educativa del municipio de Gualán departamento Zacapa, y se realizó con base a la matriz de sectores: Sector Comunidad, Sector Institución, Sector Finanzas, Sector Recursos Humanos, Sector Currículum, Sector Administrativo, Sector Relaciones, Sector Filosófico Político Legal.

Con la aplicación de la guía se conocieron los problemas existentes en la Supervisión Educativa y en el cuadro de análisis de Viabilidad y Factibilidad se detectó el problema “Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales”; dándole la solución al mismo con la Creación de un Centro de Educación Especial donde se atenderán niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.

El Capítulo II trata del Perfil de Proyecto, donde se definen: Tema, Problema, Localización, Tipo de proyecto, Descripción, Justificación, Objetivos, Metas, Beneficiarios, Financiamiento, Cronograma y Recursos.

El Capítulo III contiene las actividades de Ejecución o la puesta en marcha del mismo, describiendo en forma detallada y ordenada todas las actividades realizadas, se establece también el tiempo, los costos y los logros obtenidos en cada una de ellas.

El Capítulo IV incluye las formas de evaluación e instrumentos que se utilizaron, con su respectiva interpretación iniciando con el Diagnóstico, Diseño y Ejecución del Proyecto.

Para finalizar el informe del proyecto se dan conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos.

Estamos en un mundo completamente globalizado, debiendo por ello ser competitivos lo cual se ha demostrando en todas las gestiones que se realizaron para alcanzar los objetivos propuestos y el éxito del proyecto contribuyendo así al desarrollo de nuestro municipio.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos generales de la institución patrocinante

1.1.1 Nombre de la Institución

Coordinación Técnica Administrativa Distrito 19-04-08

1.1.2 Tipo de la institución

Es una institución de tipo Gubernamental, pues presta servicios públicos educativos, dirigida a cubrir las necesidades prioritarias en el área educativa del municipio.

1.1.3 Ubicación Geográfica.

Barrio La Estación, Gualán, Zacapa.

1.1.4 Visión

“Ser una entidad que rige un Sistema Educativo Municipal capaz de formar integral y equitativamente a los niños, niñas, y adolescentes para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna, en el marco de una democracia participativa y cultura de paz.

1.1.5 Misión

Transformar participativamente el sistema Educativo Municipal, para que responda con criterios modernos y tecnológicos a las necesidades culturales, educativas, sociales y económicas de los niños, niñas y adolescentes de la sociedad gualanteca.” (1)

1: Wualter Benjamín Cabrera Oliva. Adecuación de Políticas Educativas. Gualán, Zacapa 2008-2012

1.1.6 Políticas

“Avanzar hacia una educación de calidad.

Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.

Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.

Fortalecer la educación bilingüe intercultural.

Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.” (2)

1.1.7 Objetivos

“Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad, pertinencia cultural y lingüística.

Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo.

Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.

Asignación de puestos docentes permanentes para cubrir las Necesidades educativas de cobertura.

Promover la revisión y mejoramiento de los planes, programas y métodos de enseñanza con el propósito de vitalizarlos y darles funcionalidad

Coordinar y ejecutar actividades técnico-administrativas.

Planificar actividades de capacitación a las y los docentes para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Impartir charlas motivacionales, para mejorar las relaciones interpersonales de los y las docentes.

Hacer el mejor uso de los recursos humanos y materiales para obtener la tecnificación del proceso Enseñanza-aprendizaje.

Procurar un buen sistema de elección de personal docente y de evaluación de la enseñanza

Establecer normas que faciliten la fácil y fructífera relación con las autoridades superiores

Establecer normas para la orientación y evaluación de los alumnos

Mantener vigente los alcances, sentido y significado de los objetivos de la Educación Nacional

1.1.8 Metas

Lograr un 100% de cobertura en el nivel primario.

Estrategias para la actualización permanente del maestro y maestra.

Trabajar en comunidad educativa, maestros, alumnos y padres de familia.

Estar trabajando con un nuevo modelo de gestión consensuado con miembros de Congreso, maestros, sociedad civil y líderes comunitarios.

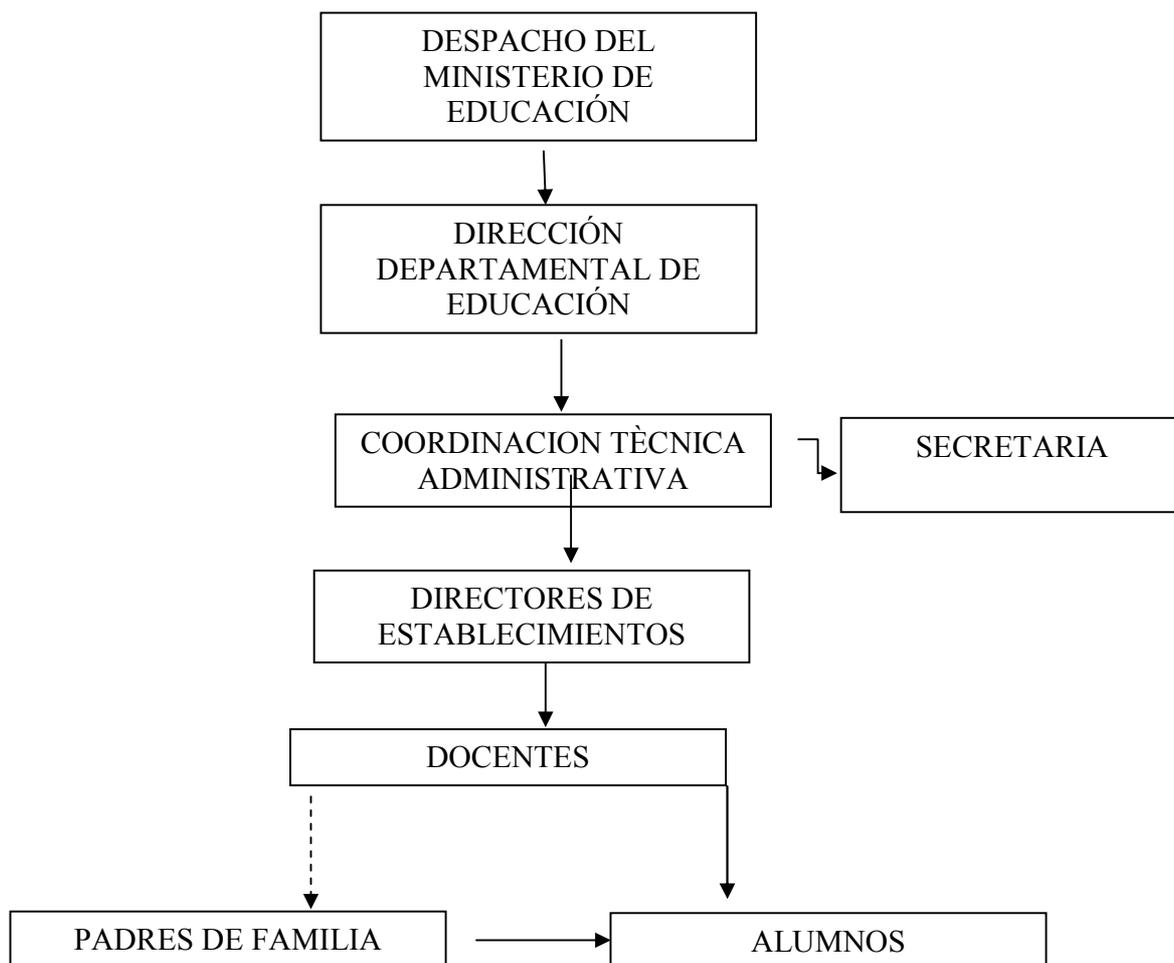
Creación del Sistema Nacional de Investigación y Evaluación Educativa

Fortalecer la educación bilingüe e intercultural.” (3)

1.1.9 Estructura organizacional

“La Coordinación Técnica del municipio de Gualán, cuenta con una estructura organizacional de la forma siguiente:

- Despacho del Ministerio de Educación
- Dirección Departamental de Educación
- Coordinación Técnica Administrativa
- Secretaría
- Directores de establecimientos educativos
- Personal Docente
- Padres de familia y alumnos



Las flechas representan las líneas de comunicación que existen entre cada miembro de la institución. Las líneas continuas significan que la comunicación es en forma directa y es de Autoridad, mientras que las punteadas representan que existe una comunicación de asesoría y se da de doble vía.” (4)

1.1.10 Recursos Humanos

- Coordinadores Técnicos Administrativos
- Secretaria

Materiales

- Cuatro computadoras. Una pertenece al Jurado Municipal de Oposición, con responsabilidad de dicha Coordinación.
- Cuatro impresoras (dos están en mal estado)
- Una mesa para sesiones y ocho sillas perteneciente al Jurado Municipal de Oposición.
- Siete escritorios uno perteneciente al Jurado Municipal de Oposición.
- Cinco sillas plásticas y cuatro giratorias
- Dos ventiladores
- Ocho archivos con gavetas
- Cinco anaqueles
- Dos máquinas de escribir
- Útiles de Oficina

Financieros.

Fuente de financiamiento	Monto por Año asignado	Descripción del Gasto
Ministerio de Finanzas Públicas	Q. 954,070.00	Pago de Sueldos a personal administrativo de las 16 Coordinaciones Personal permanente (Reglón 011). Incluye prestaciones laborales
Ministerio de Finanzas Públicas	Q. 865,140.00	Pago de Sueldos a la totalidad del personal administrativo de la Dirección Departamental de Educación. Personal por Contrato (Reglón 022). No incluye prestaciones laborales
Dirección Departamental de Educación	Q. 12,650.00	Papel de escritorio, tintas, productos gráficos, cartapacios, productos plásticos y nylon, útiles de oficina, útiles de limpieza, productos sanitarios, materiales eléctricos, accesorios de computadoras
Municipalidad de Gualán	Q. 850.00	Pago de Secretaria
Honorarios de Docentes Y colaboraciones.	No se tiene una cantidad, se cobra Q. 5.00 por cada documento solicitado	Compra de tintas para impresora y fotocopias

No se tiene el dato de los salarios y prestaciones de los docentes de los siguientes programas:

- Personal Permanente, renglón 011
- Personal por Contrato, renglón 021
- Personal de Telesecundaria, renglón 022
- Personal de FONAPAZ, renglón 029
- Personal de la Municipalidad “ (5)

1.2 Técnica Utilizada en el Diagnóstico

Para realizar el Diagnóstico de la Coordinación Técnica Administrativa Sector 19-04-08 del municipio de Gualán del departamento de Zacapa, se utilizó la observación, entrevista y matriz de sectores, a través de la cual se obtuvo información confiable y precisa para conocer la situación actual de la institución.

A través de la aplicación de la Guía de sectores se obtuvo la siguiente información.

- 1). Sector Comunidad.
- 2). Sector Institución.
- 3). Sector Finanzas.
- 4). Sector Recursos Humanos.
- 5). Sector Currículum.
- 6). Sector Administrativo.
- 7). Relaciones, y
- 8). Sector Filosófico, Político y Legal.

1.3 Lista y análisis de problemas.

1. Escasez Presupuestaria.
2. Desempleo.
3. Desimplementación Didáctica.
4. Incomunicación.
5. Insatisfacciones por incumplimiento de tareas.
6. Desconocimiento del reglamento de Evaluación.
7. Desconocimiento de Leyes que rigen la Educación.
8. Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales.
9. Falta de señales de tránsito.

Lista y análisis de problemas

PROBLEMAS	FACTORES	SOLUCIONES
Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales	Ausencia de espacio para realizar un centro de educación especial a donde puedan asistir niños y niñas con algún tipo de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un Centro de Educación Especial. • Implementación de una guía para los y las docentes.
Desimplementación didáctica.	Desinterés por parte de Autoridades Educativas en el fortalecimiento de programas en áreas innovadoras. Los textos llegan incompletos a los centros educativos. Temor a lo desconocido.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la municipalidad materiales de oficina. • Que el MINEDUC a través de las Departamentales haga llegar los textos a los centros educativos pero completos. • Capacitaciones y monitoreo para cumplir con el (Currículo Nacional Base)
Escasez Presupuestaria	Falta de recursos económicos, para trasladarse de un lugar a otro.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante la Departamental para asignación presupuestaria. • Colaboración de los y las docentes. • Asignación de partida presupuestaria por parte de la Departamental de Educación

Desempleo.	No se cuenta con fuentes de trabajo. No hay conserje.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos que ofrezcan fuentes de empleo. • Gestionar ante la municipalidad el contrato de un conserje.
Falta de señales de tránsito.	No cuenta con señalización ningún barrio del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante la municipalidad para implementar señales de tránsito.
Incomunicación.	Por falta de recursos, no llega la comunicación a tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer sistemas de comunicación eficiente para el desempeño del trabajo.
Desconocimiento del reglamento de Evaluación.	Desinterés de los docentes por la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a los y las docentes para dar a conocer el Reglamento de Evaluación.
Insatisfacciones por incumplimiento de tareas	Por incumplimiento en entrega de documentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Charlas motivacionales para hacer conciencia y entregar documentos en la fecha establecida.
Desconocimiento de Leyes que rigen la Educación	Carece de documentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Conferencias para dar a conocer la Leyes que rigen la Educación.

Jerarquización

1. Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales.
2. Desimplementación didáctica.
3. Escasez presupuestaria.
4. Desempleo

5. Falta de señales de tránsito.
6. Incomunicación
7. Desconocimiento del Reglamento de Evaluación
8. Insatisfacciones por incumplimiento de tareas.
9. Desconocimiento de las Leyes que rigen la Educación Nacional.

10. Análisis de factibilidad y viabilidad a las soluciones

Problema: Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales.

Opción 1: Creación de un Centro de Educación Especial en el municipio de Gualán, Zacapa.

Opción 2: Implementación de una guía para los y las docentes sobre cómo ayudar a los niños y niñas con problemas de aprendizaje.

No.	INDICADORES	Opción 1		Opción 2	
		SI	NO	SI	NO
1.	¿Se enmarca dentro de las políticas de la institución donde se realizará el proyecto?	X		X	
2.	¿Se puede obtener la aprobación del Supervisor Educativo para la ejecución de proyecto?	X		X	
3.	¿Cuenta con los recursos económicos necesarios para desarrollar el proyecto?	X			X
4.	¿Se encuentra a disposición los insumos, servicio técnico y materiales para ejecutar el proyecto?	X			X
5.	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X			X
6.	¿Están interesadas las autoridades locales en invertir en un proyecto de este tipo?	X			X
7.	¿Cuenta con recursos humanos, físicos y financieros de otras instituciones para ejecutar el proyecto?	X			X
8.	¿Permite su ejecución el costo del proyecto?	X			X
9.	¿El proyecto es de aceptación por parte de las comunidades educativas beneficiadas	X		X	
10.	¿Puede ejecutarse el proyecto en un período de tiempo relativamente corto?	X			X
11.	¿Se encargarán las autoridades de las instituciones en dar sostenibilidad al proyecto?	X			X
12.	¿El proyecto ofrece beneficios a corto, mediano y largo plazo?	X			X
13.	¿Considera que dicho proyecto dará un enfoque de equidad de género?	X		X	
14.	Ampara la Constitución Política la Educación Especial?	X			X
15.	Considera que establece el valor de los hijos (as) y su incidencia en la familia de acuerdo a la etnia?	X		X	
16.	Considera que el proyecto fomenta valores morales y espirituales?	X		X	
Total		16	0	6	10

Interpretación del cuadro análisis de viabilidad y factibilidad

- Tomando como base el cuadro de análisis de Viabilidad y Factibilidad, se determinó que la opción No. 01 tiene una aceptación del 100% que los aspectos que tomaron en cuenta y fueron evaluados se determina que es necesaria la “Creación de un Centro de Educación Especial en el municipio de Gualán, Zacapa.
- Tomando como base el cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad, la opción No. 2 tiene una aceptación del 60% porque aplicados los dieciséis indicadores se obtuvo un resultado de 6 afirmaciones ubicándose en el segundo lugar.

1.5 El problema seleccionado.

Después de conocer cada uno de los problemas y necesidades de la Coordinación Técnica Administrativa Gualán, Zacapa y aplicándose a los criterios de Viabilidad y factibilidad, se determinó que el problema seleccionado es:

Insuficiente Infraestructura para cubrir programas especiales.

1.6 Solución propuesta como viable y factible

“Creación de un Centro de Educación Especial en el municipio de Gualán, Zacapa”

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales.

2.1.1 Nombre del Proyecto

Creación de un Centro de Educación Especial, en el municipio de Gualán, Zacapa.

2.1.2 Problema

Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales.

2.1.3 Localización

Área Urbana Barrio el Centro, La Estación, Las Flores y comunidades circunvecinas como aldea La Vainilla, caserío los Limones del Municipio de Gualán del departamento de Zacapa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

Supervisión Educativa Distrito 19-04-08 de Gualán, Coordinación Departamental de Educación Especial de Zacapa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

2.1.5 Tipo de Proyecto

De Servicio Educativo

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en crear los servicios educativos en un Centro de Educación Especial para niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, que actualmente son atendidos en los establecimientos de educación regular en el municipio de Gualán, Zacapa. Abarcará la creación del código de dicho centro, contrato para dos docentes, desarrollar un taller de inducción y capacitación para los docentes contratados.

2.3 Justificación.

La Educación es parte fundamental en la vida de todo ser humano, para poder desarrollarse a plenitud en la sociedad. El derecho de la educación protege a todos por igual, por lo tanto, es indispensable velar porque se cumplan esos derechos, integrando a la sociedad a todos y todas las personas con algún tipo de discapacidad, rescatándolos de las limitaciones propias de su condición y de las que consciente o inconscientemente los discrimina la sociedad, que sin razón los ubica en una situación diferente. Muchas veces se ha creído que una persona con discapacidad está condenada de por vida a un futuro sin perspectiva, negándoles la oportunidad de integrarse a la sociedad en que viven.

Muchos son los ejemplos que se han visto en la sociedad de jóvenes y jovencitas que han sobresalido en muchos aspectos, y por qué negarles la oportunidad de desarrollarse educativamente. Es necesario iniciar por sensibilizar a las familias donde existen miembros con discapacidad para aceptarlos y apoyarlos y que se sientan seguros y protegidos, de lo contrario estarán siempre aislados y en desventaja.

La integración de los niños y niñas con discapacidad al sistema educativo está de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos y los Acuerdos de Paz en Guatemala, por cuanto el individuo debe gozar de los mismos derechos del resto de la población, y tengan las mismas obligaciones; además pueda considerársele partícipe en la sociedad en que se desenvuelve.

En tal sentido, es necesario ejecutar este proyecto educativo, porque la población que se atenderá, tendrá la oportunidad de prepararse para desarrollar dentro y fuera de su comunidad en actividades educativas, productivas, recreativas, deportivas, culturales, cívicas y religiosas.

2.4 Objetivos

2.4.1 General

- Contribuir socialmente en el proceso de integración de las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para que alcancen el máximo desarrollo educativo dentro y fuera de su comunidad.

2.4.2 Específicos

- Implementar con recursos educativos y personal docente al Centro de Educación Especial.
- Promover talleres de capacitación para el personal docente.
- Conformar el comité de padres de familia para realizar gestiones antes, durante y después del proyecto.

2.5 Metas

- Un centro de Educación Especial autorizado y funcionando.
- Dos docentes contratados y capacitados para desarrollar procesos pedagógicos en las diferentes áreas de educación especial.
- Dos talleres de capacitación facilitados por una profesional de experiencia en educación especial

2.6 Beneficiarios

2.6.1 Directos

25 Niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad.
25 Familias
02 Docentes contratados.

2.6.2 Indirectos

Comunidad y país

2.7 Fuentes de financiamiento y presupuesto

ACTIVIDADES	Recurso Humano	Materiales	Financiero	Total
Elaborar el Diagnóstico	Epesista	Computadora Regla, Folder Libros, hojas	Q1000.00	Q1000.00
Censo	Epesista	Vehículo	Q900.00	Q900.00
Reunión con padres de familia (formar comité)	<i>Epesista, Autoridades Educativas</i>	Cañonera Pizarrón Marcadores Cámara fotográfica Libro de actas	Q500.00	Q500.00
Revisión	Asesor Epesista	Vehículo	Q2000.00	Q2000.00
Seleccionar y preparar material de apoyo	Epesista	(recursos didácticos y logísticos)	Q1250.00	Q1250.00
Monitoreo y evaluación del proyecto	Asesor Epesista Autoridad Educativa	Vehículo.	Q3350.00	Q3350.00
Ejecución del Proyecto	Todos los que intervenimos de manera directa e indirecta	Equipo de apoyo logístico.	Q2325.00	Q2325.00
Autofinanciamiento	Epesista		Q3000.00	Q3000.00
Inauguración del proyecto	Niños y niñas con capacidades diferente. Padres de familia Autoridades Educativas. Personas invitadas Epesista	Escuela Vehículo Refacción Mobiliario y equipo Cámara fotográfica y video	Q3850.00	Q3850.00
Presentar el informe final	Epesista	Todo lo necesario para elaborar un informe.	Q675.00	Q675.00
			TOTAL.	Q18850.00

Fuentes de Financiamiento El proyecto será financiado por contribuciones de personas particulares, municipales y autofinanciamiento.

2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
Solicitud de autorización del proyecto.	Epesista									
Diseño de instrumentos para realizar diagnóstico.	Epesista									
Aplicación de los instrumentos.	Epesista									
Revisión de diagnóstico por Asesor de EPS.	Epesista y Asesor									
Presentación de informe de diagnóstico.	Epesista									
Descripción de Perfil del Proyecto.	Epesista									
Censo	Epesista									
Revisión por Asesor de EPS. Presentación del informe final.	Asesor Epesista									
Ejecución de actividades.	Epesista									
Reunión con padres de familia. Formar Comité.	Epesista Padres de fam.									
Solicitud para que se autorice el Centro de Educación Especial.	Epesista									

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
.....	RESPONSABLE									
Gestionar la contratación de dos docentes.	Epesista, y Director Deptal.									
Acta de toma de posesión de docentes contratadas.	Secretaria y docentes.									
Taller de inducción y capacitación para docentes contratados.	Departamental de Educación									
Semana de observación en un Centro de Educación Especial.	Docentes									
Providencia No. SE-6-014-2008 Para autorización del centro.	Supervisor, epesista									
Oficio No. SE-105-2008 Autorización de Código del Establecimiento.	Supervisor, Epesista									
Forma 024-016 Creación y actualización de códigos.	Secretaria, supervisor									
Solicitud de instalaciones para que funcione el Centro de Educación Especial.	Epesista									
Autorización para la elaboración del sello del establecimiento.	Supervisión									
Solicitud para gestión de material de apoyo didáctico y para el registro y controles administrativos.	Epesista									
Gestión de útiles escolares para los niños y niñas.	Epesista									
Inscripción oficial de niños, niñas y jóvenes beneficiarios.	Maestras contratadas									
Monitoreo y evaluación del proyecto.	Epesista y Asesor									

ACTIVIIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
Resolución No. UDE/DDE –Z-081-2008	Director Departamental de Educación.									
Reunión con Comité de Padres de Familia para organizar la Inauguración del proyecto.	Epesista, comité de padres de familia.									
Revisión del proyecto.	Asesor y Epesista.									
Inauguración del Proyecto.	Todos los involucrados en la ejecución del proyecto									
Monitoreo del Funcionamiento del Centro de Educación Especial.	Supervisor Educativo, Epesista.									
Presentación del Informa final.	Epesista.									

2.9 Recursos (materiales, humanos, físicos)

2.9.1 Materiales

- Materiales de oficina
- Equipo de apoyo logístico (computadora, impresora, USB, cañonera y cámara fotográfica)
- Vehículo
- Salón para reuniones
- Libro de actas de la supervisión.

2.9.2 Humanos

- Epesista

2.9.3 Físicos

- Computadora
- Impresora

**CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.**

3.1 Actividades y resultados

En esta etapa se ejecutaron las actividades programadas evidenciando los siguientes resultados.

No.	Actividades	Resultados
1	Solicitud de autorización del proyecto	Autorización para realización de EPS.
2	Diseño de instrumentos para realizar diagnóstico.	Cuestionarios y fichas de observación elaborados.
3	Aplicación de los instrumentos	Se aplicaron los instrumentos en base a la matriz de los 8 sectores.
4	Revisión de diagnóstico por Asesor de EPS.	Se hicieron correcciones y se siguieron sugerencias brindadas por el asesor.
5	Presentación de informe de diagnóstico.	Informe sometido a revisión.
6	Descripción de Perfil del Proyecto	Perfil elaborado
7	Censo	25 familias censadas, recibiendo de cada una de ellas el apoyo para poder realizar el proyecto.
8	Revisión por Asesor de EPS. Presentación del informe final.	Revisión del informe.
9	Reunión con padres de familia para formar comité.	Se organizó el comité de padres y madres de familia para que todas las gestiones se realicen con el apoyo de todos los involucrados en dicho proyecto

10	Solicitud para autorización del Centro de Educación Especial.	Solicitud enviada al Supervisor Educativo para que por medio de su persona se gestione la creación de dicho centro, ante la Dirección Departamental de Educación. Aceptada satisfactoriamente.
11	Gestión para la contratación de docentes.	Dos docentes contratadas por el MINEDUC. Renglón 021
12	Acta de toma de posesión de docentes contratadas.	Supervisor Educativo da posesión a las docentes contratadas, recomendando a cada una desempeñar su cargo con responsabilidad.
13	Taller de inducción y capacitación para docentes contratadas.	Capacitación recibida en el departamento de El Progreso. Tema tratado Problemas de Aprendizaje y Terapia del Lenguaje.
14	Semana de observación en un Centro de Educación Especial.	A las docentes se les permitió realizar una semana de observación en el Centro de Educación Especial "Nuevo Día" en el municipio y departamento de Zacapa.
15	Providencia No. SE-6—014-2008 para autorización del centro.	Enviada por el Supervisor Educativo al Director Departamental de Educación, para que tenga a bien resolver dicha solicitud presentada bajo su responsabilidad emitiendo una opinión favorable.
16	Oficio No. SE-105-2008 solicitando autorización de código del establecimiento.	Creación de código del establecimiento.
17	Forma -024-016 de Creación y Actualización de Códigos para Centros Educativos.	Código 19040027-42 del Centro de Educación Especial "Vida Nueva"

18	Solicitud de instalaciones para que funcione el Centro de educación Especial.	Autorización para que el Centro de Educación Especial "Vida Nueva" funcione en las instalaciones de la Escuela Oficial Urbana para Varones por el Supervisor educativo y Directora del Plantel.
19	Autorización para la elaboración del sello del establecimiento.	Sello del establecimiento autorizado por la Supervisión Educativa del sector 19-04-08 del municipio de Gualán
20	Resolución No. UDE/DDE-Z-081-2008	Autorización de la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" ubicada en el Barrio la Estación del municipio de Gualán, Zacapa.
21	Inscripción oficial de niños, niñas y jóvenes beneficiarios.	Niños y niñas inscritos para recibir educación especializada.
22	Solicitud para gestión de materiales de apoyo didáctico y para el registro y controles administrativos.	Donación de materiales didácticos, y libros de registros y controles.
23	Gestión de útiles escolares para los niños y niñas.	Los niños, niñas y jóvenes que asisten a clases recibieron su bolsón con útiles escolares.
24	Monitoreo y evaluación del proyecto.	Se realizó desde el inicio de la práctica con el Diagnóstico institucional, Diseño del proyecto, Ejecución de actividades y Evaluación.

25	Reunión con padres y madres de familia para organizar inauguración.	Programa de inauguración a desarrollarse el día 18 de agosto de 2008
26	Revisión de informe por Asesor.	Se hizo corrección de contenidos y se siguieron sugerencias brindadas por el asesor.
27	Inauguración del Proyecto.	Día de fiesta ya que padres, madres de familia, niños y niñas beneficiados, autoridades educativas asistieron a la celebración.
28	Monitoreo del funcionamiento del Centro de Educación Especial.	Se realizó una visita al Centro en compañía de la Coordinadora Departamental de Educación Especial y se pudo verificar que los niños, niñas y jóvenes están asistiendo a clases con la orientación especial de las maestras y el apoyo de sus padres y madres.
29	Presentación del informe final.	Información para ser revisada por asesor.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

1/2

RESOLUCIÓN No. UDE/DDE -Z-081- 2008

Zacapa, julio 17 de 2008

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ZACAPA

CONSIDERANDO

Que se tiene a la vista la documentación presentada por el Licenciado Wualter Benjamin Cabrera Oliva, Supervisor Educativo del Distrito 19-C4-08 del área urbana del municipio de Gualán del departamento de Zacapa, donde solicita, la creación de la Escuela de Educación Especial "VIDA NUEVA", ubicada en el Barrio La Estación, del municipio de Gualán del departamento de Zacapa.

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el formulario 024-016, contrato de servicios temporales número diecinueve guión seiscientos sesenta guión dos mil ocho (19-670-2008), que corresponde a la Maestra de Educación Preprimaria Astrid Fabiola Orelana Franco y contrato de servicios temporales número diecinueve guión seiscientos sesenta y nueve guión dos mil ocho (19-659-2006), que corresponde a la Maestra de Educación Preprimaria, Marilyn Analy Diaz Duarte, para los servicios educativos en La Escuela de Educación Especial "VIDA NUEVA", ubicada en el Barrio La Estación en el municipio de Gualán y departamento de Zacapa, en donde se solicita se autorice la Creación del establecimiento por demanda de población estudiantil.

CONSIDERANDO

Que existe la necesidad de atender a niños y niñas del nivel preprimario y para dar cobertura a este nivel se hace necesario la creación de la Escuela de Educación Especial "VIDA NUEVA", ubicada en el Barrio La Estación en el municipio de Gualán de departamento de Zacapa.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la Republica, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica, dentro de los límites de edad que fija la ley.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, y además a su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural y que dentro de las Políticas Educativas Generales del Ministerio de Educación se establece ampliar la cobertura educativa, incorporando especialmente a niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables.

CONSIDERANDO

Que es deber del Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación, propiciar la educación preprimaria en aquellas comunidades que aun no cuentan con el servicio educativo, cuya educación debe basarse en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que forman integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida, además se cuenta con el AVA del Licenciado Wualter Benjamin Cabrera Oliva, Coordinador Técnico Administrativo jurisdiccional.

Continúa en hoja No. 2



GOBIERNO DE ÁLVARO COLÓN
UNIDAD DE DESARROLLO EDUCATIVO UDE
Calle ertex 14 y 15 Aven. Zona 1, Zacapa, Guatemala. Teléfono: 794 10600. Fax: 7941 2488



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

2/2

...f Hoja No. 2 de la RESOLUCIÓN No. UDE/DDE -Z- 081-2008 de fecha Zacapa,
julio 17 de 2008.

POR TANTO

Con fundamento en las facultades que le confieren el Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional Artículos 21 y 22, Reglamento de la Ley de Educación Nacional, subtitulo I Organización del Sistema, Capítulo I Educación Escolar, Artículo 52 y Acuerdo Gubernativo No. 165-96 Creación de las Direcciones Departamentales de Educación.

RESUELVE

Artículo 1º. Autorizar la creación de la Escuela de Educación Especial "VIDA NUEVA", ubicada en el Barrio La Estación del municipio de Gualán del departamento de Zacapa.

Artículo 2º. El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación coordinará con el o la docente que atienda este nivel educativo.

Artículo 3º. La presente Resolución entra en vigencia a partir del 01 de julio del ciclo escolar 2008.

NC. QUESE.


LIC. OSMAN NOLBERTO AYALA VICTORIA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
ZACAPA



6.v.

Acta No. 29-2008

En el municipio de Quotán del Departamento de Zacapa, siendo las nueve horas con treinta minutos del día sábado veintinueve de junio del año dos mil ocho, nos encontramos reunidos en el establecimiento que ocupa la Escuela para Niñas Blanca Hilda Peralta y Peralta de esta ciudad las siguientes personas: Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria Director Departamental de Educación, Lic. Walter Benjamín Cabrera Oliva Coordinador Técnico Administrativo sector A-04-08, Licda. Alba Noelia Pantaleón de Córdón, (Especialista y padre de familia, USAC Elda Alicia Guerra



de Ayala) quien suscribe. PRIMERO La
Egresista Elda Alicia Guerra Duque de Ayala
da la bienvenida a todos los presentes y
autoridades invitadas dando a conocer cual
es el proposito de dicha reunion presentan-
do su proyecto que consiste en Crear un
Centro de Educacion Especial en donde se
atenderan niñas, ninos, jovenes y jovencitas
con capacidades diferentes en el municipio
de Guatlán, Zacapa. SEGUNDO Seguidamente
el Lic. Osman Nolberto Ayala Director Depar-
tamental felicita y da el apoyo para
realizar su proyecto ya que el mismo
es para todos y todas. luego la Licda.
Alba Noelia Pantaleón de Corderón se dirigió
a los presentes como Coordinadora Departa-
mental de Educacion Especial, hizo una diná-
mica de presentación dando la oportuni-
dad a los padres y madres de familia para que
se expresaran luego explica acerca de los
finis y objetivos del programa así como de
los avances que se han dado pues el Minis-
terio de Educacion se está preocupando pa-
ra que todos gocen del Derecho de Educa-
ción; habiendo actualmente en el departamen-
to algunos subprogramas como aulas inte-
gradas, aulas recurso y aulas de atención
para sordomudos. luego la Licenciada ex-
plica sobre los diferentes tipos de discapaci-
dad y como ayudar a tratarlos. TERCERO
la profesora de Enseñanza Media Elda Alicia

Guerra de Ayala procedió a formar el comité de padres de familia quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente Heydi Osorio Arellanos; Vice Presidente Miriam Castillo; Secretario Juan Carlos Zúñiga Castañeda; Tesorera Dorinda Cruz Morales Voca I Ramiro Lucero Agustín y Vocal II Carmen Barricatos. No habiendo mas que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a las doce horas; firmando para constancia los que en ella intervenimos. Tdo. Omitase lo entrelineado. Léase: padres de familia y Epesista USAC Elda Alicia Guerra de Ayala

~~Heydi Osorio~~
~~Miriam Castillo~~
~~Juan Carlos Zúñiga~~
~~Dorinda Cruz Morales~~
~~Ramiro Lucero~~
~~Carmen Barricatos~~
Rosacarmen Vasquez



Miriam A. Castillo. Leticia Gomez perdomo

Dilia Arellanos-

Noelia Almazán pineda.

Dorinda Cruz Morales

~~Epesista~~
Olivero Abaon Frujillo



Juan Carlos Zúñiga C.

~~Juan Carlos Zúñiga C.~~



Abelazale
[Signature]

Principal
[Signature]

Esteban Salazar Barahona



[Signature]



Josefina Cruz

Belquis Ramirez

Guadalupe Alderson

[Signature]
Manuel Lopez



[Signature]

CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES NUMERO diecinueve GUIÓN seiscientos
setenta GUIÓN dos mil ocho(19-670-2008)

En la ciudad de Zacapa, el día uno (01) de julio del año dos mil ocho (2008), NOSOTROS, por una parte, el Licenciado Osman Norberto Ayala Victoria, de cuarenta y tres (43) años de edad, Casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con domicilio en 3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacapa, Zacapa; con cédula de vecindad número de orden R guía diecinueve (R-19) y de registro veintiseis mil seiscientos treinta y cuatro (26634), extendida por el Alcalde Municipal de Gualán del departamento de Zacapa; seño en mi calidad de Director Departamental de Educación, calidad que acredito con certificación del contrato Individual a Plazo Fijo número cero veintidos guión diecinueve guión dos mil ocho (022-19-2-2008) y del acta de toma de posesión del cargo número cero cuarenta y cinco guión dos mil ocho (045-2008), de fecha cinco (05) de mayo del año dos mil ocho (2008); señalo como lugar para recibir notificaciones 3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacapa, Zacapa; y por la otra parte, ASTRID FABIOLA ORELLANA FRANCO; de veinte años de edad, soltera, guatemalteca, MAESTRA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA, con cédula de Vecindad Número de Orden R guión diecinueve (R-19) y de Registro sesenta y seis mil setecientos ochenta y siete (66787), extendida por el Alcalde Municipal de ZACAPA del departamento de ZACAPA, con residencia en BARRIO LA BOLSA, ZACAPA, ZACAPA, lugar que señalo para recibir notificaciones. En lo sucesivo, ambos coorgantes en su orden, nos denominaremos como "El Estado" y "El Técnico Auxiliar", y convenimos en celebrar CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES, conforme a las cláusulas siguientes: PRIMERA. BASE LEGAL. El presente contrato se suscribe con fundamento en el Manual de clasificaciones Presupuestarias para el sector Público, aprobado por Acuerdo Ministerial del Ministerio de Finanzas Públicas número 215-2004 de fecha 30 de diciembre de 2004, el Acuerdo Gubernativo número 287-2004 de fecha 16 de Septiembre de 2004, el Acuerdo Ministerial número 1083 de fecha 17 de septiembre de 2004 y sus modificaciones, y el Acuerdo Ministerial de delegación número "DP" guión un mil novecientos diez guión dos mil siete (DP-1910-2007) de fecha ocho (08) de octubre del año dos mil siete (2007). SEGUNDA. ANTECEDENTES: ASTRID FABIOLA ORELLANA FRANCO, se sometió al Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación Temporal, bajo el renglón presupuestario 021, para el ejercicio fiscal 2008, para optar el puesto de Técnico Auxiliar. TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO. Por el presente contrato, "El Técnico Auxiliar" se compromete a prestar sus SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL al Estado, por medio del Ministerio de Educación, en el centro educativo que se le asigne, desempeñando bajo su responsabilidad las actividades educativas que se le encomienden. La Dirección Departamental a través de la Unidad de Desarrollo Administrativo que corresponda vigilará el

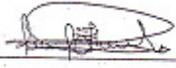


correcto cumplimiento de este contrato. CUARTA. PLAZO. El plazo del presente contrato es del uno (01) de julio al treinta y uno (31) de octubre de dos mil ocho (2008). QUINTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada de trabajo no podrá ser menor a la que se imparte en el establecimiento asignado. La verificación del cumplimiento de la presente cláusula se encontrará bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación correspondiente. SEXTA. MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El Estado, a través del Ministerio de Educación, se compromete a pagar a "El Técnico Auxiliar", la cantidad de siete mil trescientos cuarenta y ocho quetzales exactos (Q.7,348.00). Dicha cantidad de dinero se hará efectiva mediante cuatro (4) pagos mensuales de un mil ochocientos treinta y siete quetzales exactos (Q.1,837.00). El último pago se encontrará además condicionado a la entrega de los cuadros PRIM O PREPRIM, según corresponda. Los pagos estarán sujetos a los descuentos de ley. El contratado tendrá derecho además a las prestaciones que le otorga la ley. SÉPTIMA. PARTIDA PRESUPUESTARIA. Los pagos que se efectúen en cumplimiento del presente contrato, se cargarán a la partida presupuestaria número dos mil ocho guión cero cero ocho mil trescientos diecinueve guión once guión cero uno guión cero cero cero guión cero cero uno guión cero veintiuno guión un mil novecientos guión once mil (2008-008319-11-01-000-001-021-1900-11000), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el año dos mil ocho (2008). OCTAVA. PROHIBICIONES. "El Técnico Auxiliar" tiene prohibido: a) Ceder los derechos provenientes del presente contrato, b) Proporcionar información a terceros sobre los asuntos que sean de su conocimiento como resultado de los servicios que preste, c) Desempeñar cualquier otra función ajena a la que establece la cláusula tercera del presente contrato (actividades administrativas y/o operativas), d) Ninguna autoridad administrativa local deberá utilizar los servicios del "Técnico Auxiliar" con otro propósito que no sea el establecido en este instrumento legal. El incumplimiento a esta norma dará por terminado inmediatamente el presente contrato. NOVENA. BONIFICACIÓN ANUAL. "El Técnico Auxiliar" tendrá derecho a un BONO ADICIONAL de un mil cuatrocientos treinta quetzales exactos (Q.1,430.00), cuando haya laborado como mínimo 6 meses, y presente al final de año fotocopia de los cuadros PRIM o PREPRIM, o certificación donde conste haberlos entregado a la autoridad educativa correspondiente. Dicho bono se otorgará una vez al año, después del último pago según contrato, de conformidad a las normas establecidas para el efecto, por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación y no se tomará en cuenta para ninguna prestación por lo que quedará exento de descuentos. DÉCIMA. EVALUACIONES Y FINIQUITO. "El Técnico Auxiliar" será sujeto de un proceso de evaluación de desempeño en función de los servicios técnicos, conforme el presente contrato, la misma será efectuada por el Ministerio de Educación en la

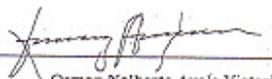


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN

fecha que convenga al servicio. El finiquito que se otorgue deberá ser recíproco entre las partes. **DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO.** El Estado, a través del Ministerio de Educación, sin responsabilidad de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato: a) Por negligencia evidente de "El Técnico Auxiliar" en la prestación de los servicios contratados o por negativa infundada de cumplir sus obligaciones; b) Por vencimiento del plazo; c) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales; d) Por así convenir a sus intereses sin necesidad de expresión de causa alguna; e) Por la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor; f) Por mutuo acuerdo entre las partes o por renuncia del contratado. **DÉCIMA SEGUNDA. APROBACIÓN.** Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes, deberá ser aprobado mediante Acuerdo Ministerial. **DECIMA TERCERA. ACEPTACIÓN.** En los términos y condiciones estipulados, el Estado, a través del Ministerio de Educación y "El Técnico Auxiliar", leemos íntegramente el presente contrato y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en tres (3) hojas de papel membretado del Ministerio de Educación.



ASTRID FABIOLA ORELLANA FRANCO



Osman Nolberto Ayala Victoria



CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES NUMERO diecinueve GUIÓN seiscientos sesenta y nueve GUIÓN dos mil ocho(19-669-2008)

En la ciudad de Zacapa, el día uno (01) de julio del año dos mil ocho (2008), NOSOTROS, por una parte, el Licenciado Osman Nolberto Ayala Victoria, de cuarenta y tres (43) años de edad, Casado, guatemalteco, Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con domicilio en 3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacapa, Zacapa; con cédula de vecindad número de orden R guión diecinueve (R-19) y de registro veintiseis mil seiscientos treinta y cuatro (26634), extendida por el Alcalde Municipal de Gualán del departamento de Zacapa; actúo en mi calidad de Director Departamental de Educación, calidad que acredito con certificación del contrato Individual a Plazo Fijo número cero veintidos guión diecinueve guión dos guión dos mil ocho (022-19-2-2008) y del acta de toma de posesión del cargo número cero cuarenta y cinco guión dos mil ocho (045-2008), de fecha cinco (05) de mayo del año dos mil ocho (2008); señalo como lugar para recibir notificaciones 3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacapa, Zacapa; y por la otra parte, MARLYN ANALY DIAZ DUARTE, de veintuno años de edad, soltera, guatemalteca, MAESTRA DE EDUCACIÓN PREPRIMARIA, con cédula de Vecindad Número de Orden R guión diecinueve (R-19) y de Registro cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno (53841), extendida por el Alcalde Municipal de GUALAN del departamento de ZACAPA, con residencia en BARRIO RIO HONDO, GUALAN, ZACAPA. lugar que señalo para recibir notificaciones. En lo sucesivo, ambos otorgantes en su orden, nos denominaremos como "El Estado" y "El Técnico Auxiliar", y convenimos en celebrar CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES, conforme a las cláusulas siguientes: PRIMERA. BASE LEGAL. El presente contrato se suscribe con fundamento en el Manual de clasificaciones Presupuestarias para el sector Público, aprobado por Acuerdo Ministerial del Ministerio de Finanzas Públicas número 215-2004 de fecha 30 de diciembre de 2004, el Acuerdo Gubernativo número 287-2004 de fecha 16 de Septiembre de 2004, el Acuerdo Ministerial número 1083 de fecha 17 de septiembre de 2004 y sus modificaciones, y el Acuerdo Ministerial de delegación número "DP" guión un mil novecientos diez guión dos mil siete (DP-1910-2007) de fecha ocho (08) de octubre del año dos mil siete (2007). SEGUNDA. ANTECEDENTES: MARLYN ANALY DIAZ DUARTE, se sometió al Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación Temporal, bajo el renglón presupuestario 021, para el ejercicio fiscal 2008, para operar el puesto de Técnico Auxiliar. TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO. Por el presente contrato, "El Técnico Auxiliar" se compromete a prestar sus SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL al Estado, por medio del Ministerio de Educación, en el centro educativo que se le asigne, desempeñando bajo su responsabilidad la Unidad de Desarrollo Administrativo que corresponda vigilará el correcto cumplimiento de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



este contrato. CUARTA. PLAZO. El plazo del presente contrato es del uno (01) de julio al treinta y uno (31) de octubre de dos mil ocho (2008). QUINTA. JORNADA DE TRABAJO. La jornada de trabajo no podrá ser menor a la que se imparte en el establecimiento asignado. La verificación del cumplimiento de la presente cláusula se encontrará bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación correspondiente. SEXTA. MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El Estado, a través del Ministerio de Educación, se compromete a pagar a "El Técnico Auxiliar", la cantidad de siete mil trescientos cuarenta y ocho quetzales exactos (Q.7,348.00). Dicha cantidad de dinero se hará efectiva mediante cuatro (4) pagos mensuales de un mil ochocientos treinta y siete quetzales exactos (Q.1,837.00). El último pago se encontrará además condicionado a la entrega de los cuadros PRIM O PREPRIM, según corresponda. Los pagos estarán sujetos a los descuentos de ley. El contratado tendrá derecho además a las prestaciones que le otorga la ley. SÉPTIMA. PARTIDA PRESUPUESTARIA. Los pagos que se efectúen en cumplimiento del presente contrato, se cargarán a la partida presupuestaria número dos mil ocho guión cero cero ocho mil trescientos diecinueve guión once guión cero uno guión cero cero guión cero cero uno guión cero veintiuno guión un mil novecientos guión once mil (2008-008319-11-01-000-001-021-1900-11000), del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el año dos mil ocho (2008). OCTAVA. PROHIBICIONES. "El Técnico Auxiliar" tiene prohibido: a) Ceder los derechos provenientes del presente contrato, b) Proporcionar información a terceros sobre los asuntos que sean de su conocimiento como resultado de los servicios que presta, c) Desempeñar cualquier otra función ajena a la que establece la cláusula tercera del presente contrato (actividades administrativas y/o operativas), d) Ninguna autoridad administrativa local deberá utilizar los servicios del "Técnico Auxiliar" con otro propósito que no sea el establecido en este instrumento legal. El incumplimiento a esta norma dará por terminado inmediatamente el presente contrato. NOVENA. BONIFICACIÓN ANUAL. "El Técnico Auxiliar" tendrá derecho a un BONO ADICIONAL de un mil cuatrocientos treinta quetzales exactos (Q.1,430.00), cuando haya laborado como mínimo 6 meses, y presente al final de año fotocopia de los cuadros PRIM o PREPRIM, o certificación donde conste haberlos entregado a la autoridad educativa correspondiente. Dicho bono se otorgará una vez al año, después del último pago según contrato, de conformidad a las normas establecidas para el efecto, por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación y no se tomará en cuenta para ninguna prestación por lo que quedará exento de descuentos. DÉCIMA. EVALUACIONES Y FINIQUITO. "El Técnico Auxiliar" será sujeto de un proceso de evaluación de desempeño en función de los servicios técnicos, conforme al presente contrato, la misma será efectuada por el Ministerio de Educación en la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

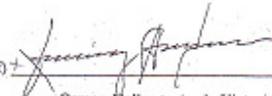


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C.A.

19-069-1808
2.2

fecha que convenga al servicio. El finiquito que se otorgue deberá ser recíproco entre las partes. DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El Estado, a través del Ministerio de Educación, sin responsabilidad de su parte, podrá dar por terminado el presente contrato: a) Por negligencia evidente de "El Técnico Auxiliar" en la prestación de los servicios contratados o por negativa infundada de cumplir sus obligaciones; b) Por vencimiento del plazo; c) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales; d) Por no convenir a sus intereses sin necesidad de expresión de causa alguna; e) Por la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor; f) Por mutuo acuerdo entre las partes o por renuncia del contratado. DÉCIMA SEGUNDA. APROBACIÓN. Para que el presente contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes, deberá ser aprobado mediante Acuerdo Ministerial. DÉCIMA TERCERA. ACEPTACIÓN. En los términos y condiciones estipulados, el Estado, a través del Ministerio de Educación y "El Técnico Auxiliar", leamos íntegramente el presente contrato y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en tres (3) hojas de papel membretado del Ministerio de Educación.


MARLYN ANALY DIAZ DUARTE


Osman Nolberto Ayala Victoria





Acta No. 08-2008

En Quabón, municipio del departamento de Zacapa, siendo las trece horas con treinta minutos día martes uno de julio del año dos mil ocho, reunidos en la Supervisión Educativa del Sector 19-04-08 de este municipio, las siguientes personas: Lic. Walter Benjamín Cabrera Oliva, Supervisor Educativo del mencionado Sector, Maestra de Educación Preprimaria Astrid Fabiola Orellana y Marilyn Analy Díaz Duarte y S.O. Evelyn Esmeralda Orellana Paz de Guzmán, Secretaria de la Supervisión y quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: A este despacho el día de hoy se presentaron ante el Supervisor Educativo del Sector 19-04-08, Lic. Walter Benjamín Cabrera Oliva las profesoras Astrid Fabiola Orellana y Marilyn Analy Díaz Duarte informando que fueron contratadas con contratos de Servicios Temporales bajo el renglón presupuestario cero veintiuno (021).

SEGUNDO: Se tiene a la vista el Contrato de Servicios Temporales Número diecinueve quinientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y dos (19-670-2008) que en su parte conducente dice: En la ciudad de Zacapa el día uno (01) de julio del año dos



mil ochó Noetvor, por una parte el Licenciado Osman Roberto Ayala Victoria, Director Departamental de Educación y por la otra parte Astrid Fabiola Orellana, Maestra de Educación Preprimaria, con cédula de Vecindad Número de Orden 2 Suivís dicitimere (2-19) y de Registro sesenta y seis mil setecientos ochenta y siete (66787) extendida por el Alcalde Municipal del Municipio de Zacapa y departamento de Zacapa, convenimos en celebrar CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES, con el cual se contrata a la MEPP. Astrid Fabiola Orellana ^{Francisco} con Cargo a la Partida Presupuestaria Dos Mil ochó quivón ero ero ochó mil trescientos dicitimere quivón once quivón ero uno quivón ero ero ero quivón ero ero uno quivón ero veintimero quivón un mil novecientos quivón once mil (2008-008319-11-01-000-001-021-1900-1000) como Técnico Auxiliar para que preste sus servicios docentes en la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" de Guatán, Zacapa. TERCERO: se tiene a la vista el contrato de Servicios Temporales Número dicitimere Suivós, suscientos sesenta y nueve Suivós dos mil ochó (19-669-2008) de lugar y fecha Zacapa 01 de julio de 2008 con el cual se contra-



ta a la MEPP. Marilyn Analy Díaz Duarte con cédula de Verdad Número de Orden R quion diecinueve (R-19) ^{de Registro diecinueve y tres mil ochocientos cuarenta y cinco (1915)} extendida por el alcalde municipal de Quahán del departamento de Zacapa, como Técnico Auxiliar con cargo a la partida presupuestaria Dos mil ocho quion cero euro ocho mil trescientos diecinueve quion once quion cero uno quion cero cero euro quion cero cero uno quion cero veintinueve quion un mil novecientos quion once mil para que preste sus servicios docentes en la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" de Quahán, Zacapa en Jornada Vespertina. CUARTO: Con base en lo anterior el Supervisor Educativo Lic. Walter Benjamín Cabrera Oliva proce a dar posesión del cargo de Técnico Auxiliar a la MEPP. Astrid Fabiola Orellana ^{quero} asignándole la Dirección ^{con grado} de la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" de Quahán Zacapa; en Jornada Vespertina, con cargo al Reglón Presupuestario 021; así mismo da posesión a la MEPP. Marilyn Analy Díaz Duarte como Técnico Auxiliar en la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva", de Quahán, Zacapa, asignándole el cargo



de Maestra con grado bajo el renglón presupuestario 021 en Jornada Vespertina.

QUINTO: Las profesoras Astrid Fabiola Orellana Franco y Marilyn Anely Díaz Duarte fueron debidamente capacitadas para atender a personas con necesidades educativas especiales y luego tuvieron una semana de observación en el Centro de Educación Especial "Nuevo Día" del municipio y departamento de Zacapa.

SEXTO: El Supervisor Educativo recomienda a las docentes desempeñar el cargo con responsabilidad y dedicación. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio; firmando para constancia quienes en ella intervinimos. -

Tdo. Léase entrelineado: y de Registro cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno (53,841); Dirección con grado; Astrid Fabiola Orellana Franco.



OTRO SI: La Escuela de Educación Especial "Vida Nueva"



funcionará dentro de la EOU para Varones
"Carmen Agustine Cáceres" de Guadalupe,
Zacapa, en Jornada Vespertina



Acta No. 01-2008

En la ciudad de Gualá, municipio del departamento de Zacapa, siendo las siete horas con treinta minutos del día martes uno de julio del año dos mil ocho. Constituidos en la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" la Directora Astrid Fabiola Jactano Franco; Lic. Alba Naelia Pantakón Coordinadora Departamental de Educación Especial; profesora Marlyn Analy Draz Duarte; profesora Nora Gineth Guevara Oliva elemento de apoyo de la municipalidad con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: Primera En la presente fecha la Directora y personal docente dan por iniciada el ciclo escolar con la apertura de la inscripción al quince de julio e inicio de labores. Segunda: la Directora del establecimiento insta a las profesoras a ser responsables en educar a los niños y niñas con amor. No habiendo más que hacer constar, se termina la presente media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando quienes en ella intervenimos.

[Signature]

[Signature]



[Signature]



LA INFRASCrita DIRECTORA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "VIDA NUEVA" DEL MUNICIPIO DE GUALÁN DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DONDE A FOLIOS No. 02 DE ESTE ESTABLECIMIENTO APARECE EL ACTA No. 01-2008, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 01-2008

En la ciudad de Gualán, municipio del departamento de Zacapa, siendo las siete horas con treinta minutos del día martes uno de julio del año dos mil ocho. Constituidos en la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" la Directora Astrid Fabiola Orellana Franco; Lic. Alba Noelia Pantaleón Coordinadora Departamental de Educación Especial; profesora Marlyn Analy Díaz Duarte; profesora Nora Gineth Guevara Oliva elemento de apoyo de la municipalidad con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: **Primero:** En la presente fecha la Directora y personal docente dan por iniciado el ciclo escolar con la apertura de la inscripción al quince de julio e inicio de labores. **Segundo:** La Directora del establecimiento insta a las profesoras a ser responsables y educar a los niños y niñas con amor. No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando quienes en ella intervinimos-----
-----Aparecen firmas ilegibles-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.



Profesora: Astrid Fabiola Orellana Franco.
Directora.





Inscripción 2008 Escuela #

No.	Nombre del Alumno	Fecha de Nacimiento	Edad
1	Oscar Enrique Vázquez Guzmán	16-03-1998	9 años
2	Raúl Eduardo Truján	02-07-1989	19 años
3	Franj Ariel Melendez	06-05-1997	11 años
4	Dairis Andrea Luzga Gutierrez	19-05-1998	10 años
5	Aura Mardica Gabriel Gomez	29-12-1996	11 años
6	Rafael Ramiro Lezve Chacón	30-11-1993	14 años
7	Martin Ewald Salgado Franco	10-01-1992	16 años
8	Ricardo Sageraire Aza	16-02-1993	15 años
9	Mario del Rosario Bencenas Salgado	18-10-1996	11 años
10	Felipe Antonio Aldana	31-08-1997	10 años
11	José Daniel Garcia León	21-03-2000	8 años
12	Kevin Arnibal Edocon Pérez	15-10-1998	9 años
13	Ronald Gerardo León Aldana	11-03-1987	21 años
14	Edwin Daniel Calveque Madrid	14-10-1996	11 años
15	Fernán Morales Cruz	22-07-1985	23 años
16	Josson Alejandro Ponceal Alvarez	25-12-1995	12 años
17	Ench Edivardo Rodriguez Franco	05-09-1989	19 años
18	Jesselin Dayana Reyes	20-12-1999	14 años
19	Gustavo Adolfo Matul Barrientos	28-03-1974	34 años
20	Mayera Judith Ramirez	08-04-1999	18 años
21	José Santiago Gutiérrez	22-09-2000	6 años
22	Juan Carlos Orellana Chacón	29-10-1993	15 años
23	Kerly Yamilex Hernández	26-08-2000	8 años
24	Humberto Zúñiga Torres	06-11-1993	15 años
25	José Fernando Hernández C.	29-04-1997	11 años



Educación Especial Vida Nueva		Fecha
Nombre del Padre	Nombre de la Madre	Matrícula
	Rosa Carmela López Quinera	02/07/08
	Santa Teresa Trujillo León	02/07/08
Edm Nufio	Sonia Avelar	03/07/08
Juan Carlos Zúñiga	Maira Ercely Gutiérrez	04/07/08
Juan Ramon Gabriel	Leticia Gomez Pardo	04/07/08
Tomiro Lucas Aguilera	Carmen Encarnación Morales	07/07/08
Osvaldo Caballero M.	Rafaela Reyes Franco Peña	08/07/08
Alfonso Sofortimo Mojica	Olivia Anita Torres	08/07/08
Elfray Antonio Barroto A.	Johana Seliguna Barroto	09/07/08
	Rosa Norilda Zúñiga	09/07/08
	Astrid Juliana Espinoza León	10/07/08
Arnold Escobar Oliva	Arleta Verónica Pérez Pérez	10/07/08
Elder León Gallegos	Delia Mariela Aldora Civa	10/07/08
	Olivia Jordh Cabrita M.	10/07/08
Guillermo Morales Oca	Dorinda Cruz Morales	11/07/08
Nehemias L. Pascual Alvarez	Auxencia Alvarez Salguero	11/07/08
Carlos Enrique Rodriguez	Alba Leticia Franco Gutierrez	11/07/08
Edwin Augusto Reyes	Zoila Mendez	11/07/08
Carlos Abel Matul M.	Carmen Barrionas	14/07/08
Waldo Ramirez	Noelia Almazán Pineda	14/07/08
José Antonio Gutiérrez	Ayde Escobar Zucoríos	14/07/08
Abdulis Orellana	Olivia Chacón Trujillo	15/07/08
Luis Alberto Hernández	Heydi Yaneth Escribana	15/07/08
Luis Abelardo Zúñiga	Mirna Aracely Zúñiga	15/07/08
José Enrique Hernández	Mirna Aracely Costillo	15/07/08

SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTORES No. 19-04-08 y 19-04-09
GUALÁN, ZACAPA

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE GUALÁN DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 03 QUE SE LLEVA EN ESTA OFICINA, DONDE A FOLIOS No. 26 AL 28 APARECE EL ACTA No. 11-2008, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 11-2008

En la ciudad de Gualán, municipio del departamento de Zacapa, siendo las quince horas del día lunes dieciocho de agosto del año dos mil ocho, Constituidos en la Escuela Oficial Urbana para Varones "Carmen Sagastume Cáceres", lugar donde funcionará la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" en jornada vespertina, las siguientes personas: Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, Director Departamental de Educación de Zacapa, Licda Elba Leticia Roldán de Robles, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Educativo -UDE-, Licda Dora Cano de Olavarrueth, Encargada del Control Académico . Licda Alba Noelia Pantaleón de Córdón Coordinadora de Educación Especial del Departamento de Zacapa, Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva, Supervisor Educativo del municipio de Gualán, PEM. Elda Alicia Guerra Duque de Ayala, Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Secretaria de la Supervisión Educativa de Gualán S.O. Evelyn Esmeralda Orellana Paz de Juárez, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La profesora Elda Alicia Guerra Duque de Ayala, Epesista de la Cohorte de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala como parte de su Ejercicio profesional Supervisado realizó las gestiones correspondientes para la Creación de la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" del municipio de Gualán, Zacapa, ante la Dirección Departamental de Educación de Zacapa. -----

SEGUNDO: La Dirección Departamental de Educación de Zacapa en respuesta a la solicitud presentada por la Profa. Elda Alicia Guerra Duque de Ayala emitió la Resolución No. UDE/DDE-Z-081-2008 de fecha y lugar Zacapa, julio 17 de 2008 donde en el artículo 1º. Resuelve Autorizar la creación de la Escuela de Educación Especial "VIDA NUEVA" Ubicada en el Barrio la Estación del municipio de Gualán del departamento de Zacapa. Artículo 2º. El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación coordinará con el o la docente que atienda este nivel educativo. Artículo 3º. La presente Resolución entra en vigencia a partir del 01 de julio del ciclo escolar 2008. Aparece la firma del Director Departamental de Educación de Zacapa Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria y el sello respectivo-----

SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTORES No. 19-04-08 y 19-04-09
GUALÁN, ZACAPA

TERCERO: Se procede al acto formal de inauguración de la Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" del municipio de Gualán, Zacapa ante los padres de familia, alumnado, autoridades educativas y municipales, para lo cual tuvo a bien el Lic., Osman Nolberto Ayala Victoria como Director Departamental de Educación de Zacapa dar lectura a la Resolución No. UDE/DDE-Z-081-2008, la cual autoriza la creación del mencionado centro educativo y posteriormente a cortar la cinta simbólica. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Aparecen firmas y sellos respectivos.-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN DOS HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE GUALÁN, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


S.O. Evelyn Escobar Orellana Pineda de Juárez
Secretaria




Vo.Bo. Lic. Walter Benjamin Cabrera Oliva.
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08
Gualán, Zacapa



CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN.

4.1 Evaluación del Diagnóstico.

Interpretación de la Evaluación del Diagnóstico.

Utilizando la Escala de apreciación y matriz de sectores.

Aplicado a 02 directoras de establecimientos educativos, 02 secretarias, 02 supervisores educativos y 05 docentes.

Los resultados obtenidos durante el proceso del Diagnóstico fueron los siguientes:

- ✓ La investigación realizada en la institución según las 11 personas entrevistadas fue satisfactoria, aplicada en el momento y tiempo requerido; así mismo los recursos utilizados fueron los adecuados en el proceso.
- ✓ El diagnóstico se realizó a través de la guía de sectores, la cual contribuyó a identificar los problemas y necesidades de la institución y según las 11 personas encuestadas, la guía fue excelente.
- ✓ La participación obtenida por los miembros de la institución fue excelente, según 11 personas encuestadas, 03 respondieron excelente: 06 Muy Bueno y 02 Bueno ya que se nos brindó la información necesaria dentro del proceso.
- ✓ Según las 11 personas encuestadas se identificaron y seleccionaron los problemas de manera eficiente y eficaz.
- ✓ Las soluciones dadas en los problemas encontrados en dicha institución fueron aceptados, ya que 09 respondieron excelente y 02 Muy Bueno.
- ✓ Según las 11 personas entrevistadas los recursos utilizados en la elaboración del diagnóstico fueron excelentes, ya que 07 respondieron Excelente; 03 Muy Bueno y 01 Bueno, esto ayudó para obtener una información clara y veraz de la institución.
- ✓ Según el indicador número 7, la forma en la que el documento del diagnóstico fue utilizado, las 11 personas entrevistadas afirmaron que su información es completa y da a conocer los problemas encontrados y la solución que se le da a los mismos.

4.2 Interpretación de la Evaluación del Perfil

Instrumento de Evaluación Lista de cotejo. Aplicado a 02 Supervisores Educativos, 02 Secretarias y 06 Profesionales.

Se obtuvieron los siguientes resultados.

- ✓ Según las 10 personas encuestadas la aceptación del proyecto por todos los involucrados fue excelente.
- ✓ Los objetivos y metas fueron alcanzados de manera eficiente y eficaz ya que las 10 personas encuestadas respondieron que fue excelente.
- ✓ Los recursos que se necesitan para realizar el proyecto se consideran por 08 personas excelente y 02 personas muy bueno.
- ✓ Las actividades realizadas de acuerdo al cronograma fueron ejecutadas en un porcentaje del 100%
- ✓ Según respuestas obtenidas por las 10 personas el apoyo de toda la comunidad fue excelente, ya que consideraron la necesidad de un centro de Educación Especial en nuestra comunidad.
- ✓ Según el indicador No. 6, 08 personas consideran de gran importancia el proyecto contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad y país, 02 respondieron que no.

4.3 Interpretación de la Evaluación de la Ejecución del Proyecto.

Instrumento de evaluación: Escala de apreciación. Aplicado a 10 padres y madres de familia, 05 autoridades educativas, 05 colaboradores.

Los resultados fueron los siguientes:

- ✓ El proyecto de Creación de un Centro de Educación Especial tuvo una aceptación del 100 % ya que de 20 personas encuestadas 10 respondieron Excelente y 10 Muy bueno.
- ✓ La proyección del epesista en la ejecución del proyecto fue buena ya que se realizaron todas las actividades logrando el éxito del mismo.
- ✓ Fue considerado como excelente, porque nuestro municipio no contaba con un centro educativo de ese nivel.
- ✓ De acuerdo a los recursos utilizados en la ejecución del proyecto tuvo una aceptación de excelente 08 personas; Muy bueno 08 y 04 Bueno.
- ✓ La sociedad demostró ser solidaria y altruista, dando el apoyo total para la ejecución del proyecto.

4.4 Evaluación Final.

- ✓ El Diagnóstico constituye una investigación que tiene como finalidad la clarificación, al máximo posible, de la situación de la institución o comunidad para poder determinar sus necesidades o problemas y tomando como guía la matriz de sectores, se logró recabar información relevante y fidedigna encontrando problemas y en base al cuadro de análisis se tomó en cuenta la "Creación de un Centro de Educación Especial.
- ✓ En la segunda fase Diseño del Perfil se logra definir el nombre del proyecto a ejecutar de acuerdo al problema encontrado en la fase del Diagnóstico. La justificación, el presupuesto etc.
- ✓ La Ejecución es la tercera fase del proyecto donde se realizaron todas las actividades planificadas previstas en el perfil de proyecto, cumpliéndose de manera satisfactoria durante el desarrollo de las mismas.
- ✓ La Evaluación se dio desde un inicio, en el transcurso y al final del proyecto a ejecutar.

CONCLUSIONES.

1. Se creó el Centro de Educación Especial “Vida Nueva” Según RESOLUCIÓN No. UDE/DDE-Z-081-2008 la cual RESUELVE en su Artículo 1º. Autorizar la creación de la Escuela de Educación Especial “Vida Nueva”, ubicada en el Barrio La Estación del municipio de Gualán del departamento de Zacapa. Recibiendo el apoyo total de la Comunidad Educativa y logrando la integración de los niños y niñas con discapacidad al Sistema Educativo Nacional.
2. Se formó el Comité de padres y madres de familia Según Acta No. 29-2008 del libro No. 2 de la Supervisión Educativa para realizar gestiones antes, durante y después del proyecto para su creación, funcionamiento y sostenibilidad, mostrando interés y dando su total apoyo en todas las actividades ejecutadas.
3. Se inauguró el servicio con la contratación de dos docentes: Marlyn Analy Díaz, Según Contrato de Servicios Temporales Número diecinueve GUIÓN seiscientos sesenta y nueve GUIÓN dos mil ocho (19-669-2008) y Astrid Fabiola Orellana Franco Según Contrato de Servicios Temporales Número diecinueve GUIÓN seiscientos setenta GUIÓN dos mil ocho (19-670-2008) bajo el renglón presupuestario 021. Iniciando sus labores el 01 de julio de 2008. Según acta No.01-2008 Folio No.02 del Libro No.01 de la Escuela de Educación Especial “Vida Nueva”. Y Acta No. 08-2008 libro No. 3 de la Supervisión Educativa.
4. Se gestionaron capacitaciones para el personal docente con del desarrollo de temas. Problemas de Aprendizaje y Terapia del Lenguaje; por medio de la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (ASCATED) Según Circular No. UDE/DDE/Z -056-2008 teniendo la oportunidad también de observar un centro de Educación Especial “Nuevo Día” por una semana en la cabecera departamental de Zacapa, Según OFICIO No. UDE/DDE/Z-115-2008.
5. Se contribuyó al desarrollo educativo de niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, integrándolos a la sociedad en que se desenvuelven, ya que se creó el Centro de Educación Especial “Vida Nueva” Considerando que el derecho de la educación protege a todos por igual, por lo tanto, es indispensable velar porque se cumplan esos derechos.

RECOMENDACIONES

1. Que los padres y madres de familia beneficiados en el proyecto den el apoyo a sus hijos e hijas y velar porque asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo.

2. Que la población gualanteca sea solidaria y altruista, para que las personas con discapacidades se desarrollen de manera plena, dándoles la oportunidad de ser útiles con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades.

3. Que el MINEDUC por medio de la Dirección Departamental presupueste a renglón 011 a las docentes contratadas para darle sostenibilidad al proyecto y que los niños y niñas como lo reza la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 71, que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna.

4. Que las docentes que laboran en el Centro de Educación Especial “Vida Nueva” eduquen con amor teniendo presente la regla de oro que dice.
 - ✓ Si el niño no sabe hay que enseñarle
 - ✓ Si no puede hay que ayudarlo y
 - ✓ Si no quiere hay que motivarlo

5. Que la comunidad educativa de las familias beneficiadas y el municipio de Gualán contribuya al estudio y solución de los problemas nacionales, en lo relativo a la integración de las personas con discapacidad a su familia y a las organizaciones de personas con discapacidad.

6. A los padres y madres de familia del municipio de Gualán y sus aldeas en dónde exista un niño especial brinden a sus hijos e hijas los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, mental, moral y social .

7. Que las Instituciones Públicas y Privadas del Departamento proporcionen información veraz, oportuna, accesible y utilizable en referencia a los tipos de discapacidades que hay.

8. Que el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación le de continuidad al sistema de capacitación para docentes que atienden a los niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DEL INFORME.

1. Políticas Educativas. MINEDUC, Guatemala, Dirección Departamental, año 2008-2012. Pág. 6
2. Currículum Nacional Base (CNB) MINEDUC. Guatemala, Primera Edición agosto 2005. 143 págs.
3. Monografía del Municipio de Gualán año 2007 Departamento de Unidad Técnica. Municipalidad de Gualán.
4. Beatriz García de Zalaya, Silvy Arce Wantland Educación Especial Segunda Edición UNESCO/Alemania 1993, 94 págs.
5. Constitución Política de la República de Guatemala. Publicada en el Diario Oficial 3 de junio de 1985, en tomo 226, Diario 41, página 897, págs. 79
6. Manual de Funcionamiento de los Centros de Educación Especial. Con el apoyo de Save the children. Guatemala. Año 2003, 35 págs.
7. Miguel Angel Zea Sandoval, Hector Santiago Castro. Formulación y Evaluación de Proyectos. SEGEPLAN Módulo No. 3, 105 págs.
8. W W W MINEDUC.GOB. GT.
9. Política y Normativa de acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales. Dirección General de Programas y proyectos. MINEDUC. Guatemala, marzo 2001. 35 Págs.

APÉNDICE I
PLAN DE DIAGNÓSTICO

IDENTIFICACIÓN

Coordinación Técnica Administrativa. 19-04-08 y 19-04-09 Gualán, Zacapa

PROYECTISTA

Estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa.

TÍTULO

Diagnóstico situacional de la Coordinación Técnica Administrativa 19-04-08 del municipio de Gualán departamento de Zacapa.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Establecer la situación, condición y funcionamiento de la Coordinación Técnica Administrativa de Gualán Zacapa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Elaborar ficha monográfica de la comunidad en la que se ubica la institución.
- ✓ Describir la situación actual de la infraestructura de la institución
- ✓ Recabar información de los recursos financieros con que cuenta la institución.
- ✓ Identificar los recursos humanos de la institución.
- ✓ Verificar los elementos del currículo que aplica la institución.
- ✓ Verificar las obligaciones administrativas de la institución.
- ✓ Detectar las relaciones existentes de la institución con los usuarios, comunidad y otras instituciones.
- ✓ Indagar con respecto a los principios filosóficos, políticos y legales de la institución.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DIAGNÓSTICO

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FEBRERO				MARZO				
1.	Elaborar el plan de Diagnóstico.	Epesista	X								
2.	Visitar la institución.	Epesista	X								
3.	Diseñar instrumentos.	Epesista		X							
4.	Aplicación de instrumentos.	Epesista			X						
5.	Análisis e interpretación de la información.	Epesista				X	X				
6.	Redacción del informe.	Epesista					X	X	X		
7.	Entrega del informe.	Epesista									X

RECURSOS

Humanos:

01 Epesista

Materiales:

- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ CD's
- ✓ USB
- ✓ Libros de texto
- ✓ Lapiceros
- ✓ Tinta

Financieros:

Autofinanciamiento, Colaboración de personas particulares e instituciones.

Evaluación del Diagnóstico.

LISTA DE COTEJO
PARA EVALUAR EL DIAGNÓSTICO.

PREGUNTAS CLAVES	SÍ	NO
¿Contribuye la investigación realizada a determinar la situación de la institución.	X	
¿Hubo colaboración por parte de las personas involucradas proporcionando información?	X	
¿Fue suficiente la información obtenida para priorizar las necesidades de la institución?	X	
¿Se realizaron todas las actividades programadas para completar el Diagnóstico?	X	
¿Hubo negatividad por parte de las personas involucradas en algún momento para brindar información?	X	X
¿Fueron alcanzados los objetivos planteados?	X	
¿Conoció el C.T.A, el Diagnóstico Institucional?	X	
¿Estuvieron de acuerdo las autoridades involucradas con el Diagnóstico Institucional?	X	
Obtuvo completo apoyo, por parte del Recurso Humano de la Institución?	X	
La guía o técnica aplicada permitió conocer ampliamente la situación actual de dicha institución.	X	
¿Fueron planteadas posibles soluciones a los problemas encontrados?	X	
¿Las alternativas de solución responden a las necesidades educativas?	X	
¿El informe de Diagnóstico cuenta con los elementos necesarios para la recabación de información?	X	

ÍNDICE DE DIAGNÓSTICO.

I SECTOR COMUNIDAD

1. Geografía
 - 1.1 Localización
 - 1.2 Tamaño
 - 1.3 Clima, suelo, principales accidentes
 - 1.4 Recursos Naturales
2. Histórica
 - 2.1 Primeros Pobladores
 - 2.2 Sucesos Históricos importantes
 - 2.3 Personalidades presentes y pasadas
 - 2.4 Lugares de orgullo local.
3. Política
 - 3.1 Gobierno local
 - 3.2 Organización Administrativa:
 - 3.3 Organizaciones Políticas
 - 3.4 Civiles Apolíticas
4. Social
 - 4.1 Ocupación de los habitantes
 - 4.2 Producción, distribución de productos
 - 4.3 Agencias educacionales: escuelas, colegios, otras
 - 4.4 Agencias de salud y otros
 - 4.5 Vivienda (tipos)
 - 4.6 Centros de Recreación
 - 4.7 Transporte
 - 4.8 Comunicaciones
 - 4.9 Grupos Religiosos
 - 4.10 Clubes o Asociaciones Sociales
 - 4.11 Composición Étnica

II SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización Geográfica
 - 1.1 Ubicación:
 - 1.2 Vías de Acceso
2. Localización Administrativa
 - 2.1 Tipo de Institución

- 2.2 Región, área, distrito
- 3. Historia de la Institución
 - 3.1 Origen
 - 3.2 Fundadores u Organizadores
 - 3.3 Sucesos o Épocas especiales
- 4. Edificio
- 5. Ambientes y equipamiento
 - 5.1 Salones específicos
 - 5.2 Cocina
 - 5.3 Comedor
 - 5.4 Servicios Sanitarios
 - 5.5 Biblioteca
 - 5.6 Bodega
 - 5.7 Gimnasio, Salón multiusos
 - 5.8 Salón de Proyecciones
 - 5.9 Talleres
 - 5.10 Canchas

III SECTOR DE FINANZAS

- 1. Fuentes de Financiamiento
 - 1.1 Presupuesto de la Nación
- 2. Costos
 - 2.1 Salarios
 - 2.2 Materiales y Suministros
 - 2.3 Reparaciones y Construcciones
 - 2.4 Mantenimiento
 - 2.5 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros...
- 3. Control de Finanzas
 - 3.1 Estado de Cuentas
 - 3.2 Disponibilidad de Fondos
 - 3.3 Auditoría interna y externa

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

- 1. Personal Operativo
 - 1.1 Total de Laborantes
 - 1.2 Total de Laborantes fijos e interinos
 - 1.3 Antigüedad del Personal

- 1.4 Tipos de Laborantes (profesional, técnico)
- 1.5 Asistencia del personal
- 1.6 Residencia del Personal
- 2. Personal Administrativo
 - 2.1 Total de Laborantes
 - 2.2 Horario. Otros
 - 2.3 Total de laborantes fijos e interinos
- 3. Usuarios
 - 3.1 Cantidad de usuarios
 - 3.2 Comportamiento anual de usuarios
 - 3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia
 - 3.4 Situación socioeconómicos
- 4. Personal de servicio.

V SECTOR CURRÍCULUM

- 1. Plan de Estudios, Servicios
 - 1.1 Nivel que atiende
 - 1.2 Áreas que cubre
 - 1.3 Programas especiales
 - 1.4 Actividades curriculares
 - 1.5 Acciones que realiza.
 - 1.6 Tipos de servicio
- 2. Horario Institucional
 - 2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme
 - 2.2 Maneras de elaborar el horario
 - 2.3 Horas de atención para los usuarios
 - 2.4 Horas dedicadas para las actividades normales
 - 2.5 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)
- 3. Material Didáctico, Materias Primas
 - 3.1 Número de maestros que confeccionan su material
 - 3.2 Número de docentes que utilizan sus textos
 - 3.3 Tipos de texto que se utilizan
 - 3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material.
 - 3.5 Materias/materiales utilizados
 - 3.6 Fuentes de obtención de las materias

4. Métodos, técnicas, procedimientos
 - 4.1 Metodología utilizada por los docentes
 - 4.2 Criterios para agrupar a los alumnos
 - 4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos
 - 4.4 Tipos de técnicas utilizadas
 - 4.5 Planeamiento
 - 4.6 Capacitación
 - 4.7 Inscripciones
 - 4.8 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal, otros...
5. Evaluación
 - 5.1 Criterios utilizados para evaluar en general
 - 5.2 Tipos de evaluación
 - 5.3 Controles de calidad (eficiencia, eficacia)

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. Planeamiento
 - 1.1 Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo)
 - 1.2 Elementos de los planes
 - 1.3 Base de los planes: políticas o estrategias u objetivos o actividades
 - 1.4 Planes de contingencia
2. Organización
 - 2.1 Niveles jerárquicos de organización
 - 2.2 Organigrama:
 - 2.3 Funciones cargo/nivel
3. Coordinación
 - 3.1 Existencia o no de informes internos
 - 3.2 Existencia o no de carteleras
 - 3.3 Formularios para las comunicaciones escritas
 - 3.4 Tipos de comunicación
 - 3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal
4. Control
 - 4.1 Normas de Control
 - 4.2 Registros de Asistencia
 - 4.3 Evaluación del Personal
 - 4.4 Actualización de inventarios físicos de la institución
 - 4.5 Elaboración de expedientes administrativos

5. Supervisión
 - 5.1 Mecanismos de Supervisión
 - 5.2 Personal encargado de la supervisión
 - 5.3 Tipo de Supervisión
 - 5.4 Instrumentos de Supervisión

VII SECTOR DE RELACIONES

1. Institución-Usuarios
 - 1.1 Estado/forma de atención a los usuarios
 - 1.2 Intercambios deportivos
 - 1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias...)
 - 1.4 Actividades Culturales (concursos, exposiciones)
 - 1.5 Actividades Académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones)
2. Institución con otras instituciones
 - 2.1 Cooperación
 - 2.2 Culturales
3. Institución con la comunidad
 - 3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros)
 - 3.2 Proyección
 - 3.3 Extensión

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. Filosofía de la Institución
 - 1.1 Principios Filosóficos de la Institución
 - 1.2 Visión
 - 1.3 Misión
2. Políticas de la institución
 - 2.1 Políticas institucionales
 - 2.2 Estrategias
 - 2.3 Objetivos (metas)
3. Aspectos legales
 - 3.1 Personería jurídica
 - 3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros)

I SECTOR COMUNIDAD

1.1 Geografía

1.1 Localización: La ciudad de Gualán se encuentra a 168 Km de la ciudad Capital por la ruta CA-9 y a 36 km de la cabecera departamental. Su altura sobre el nivel del mar es de 130 mt. Gualán limita al norte con El Estor y Los Amates (Izabal), al Este con la República de Honduras, al Sur con la Unión, al Oeste con Zacapa y Río Hondo.

1.2 Extensión Territorial: Tiene una extensión de 709 km², lo que representa el 25% de la extensión total del departamento de Zacapa.

1.3 Clima, suelo, principales accidentes: El clima que predomina en el Municipio de Gualán es el cálido. Su suelo tiene un uso actual de: Agua; Recursos Marítimos, Recursos Fluvial y Recursos Lacustres (relativo a lagos) no existen en nuestro municipio. Otras Fuentes (nacimientos, pozos, manantiales, ríos): Gualán cuenta con nacimientos, ríos, pozos y quebradas. Entre los ríos se encuentra el de Doña María, donde también se encuentran unas cuevas, mismas que en época de verano o semana santa, se convierte en un lugar turístico, pues la gente lo visita por su belleza y pureza del agua. De igual manera el río El Lobo, y las Lajas son muy visitados por las personas. También en la finca el Chorro hay una catarata, lugar que en la actualidad no es muy conocido.

Asimismo el Río Motagua, río de Guatemala perteneciente a la vertiente caribeña u oriental; es el más importante del país, no sólo por su longitud, que alcanza los 547 km, sino porque con este largo recorrido atraviesa casi todo el centro-sureste de Guatemala, recorriendo los departamentos de Quiché, Chimaltenango, Guatemala, Baja Verapaz, El Progreso, Zacapa e Izabal. Nace cerca de la localidad de Chichicastenango, donde forma un valle profundo y encajado; en este tramo inicial recibe el nombre de río Selapac o Grande. A partir de la localidad de Gualán el río se hace navegable a lo largo de 200 km de recorrido, hasta su desembocadura en el golfo de Honduras, dentro del litoral del mar Caribe, donde constituye un delta que marca la frontera con Honduras.

En este último tramo que discurre entre la sierra de las Minas, al norte, y la sierra del Merendón, al sur, y, ya con el nombre de Motagua, baña las localidades de Los Amates, Quiriguá y La Ruidosa, destacada zona productora de bananas y con importante presencia de fósiles de dinosaurios. Yacimientos Mineros no existen en nuestro municipio.

1.4 Recursos Naturales: Suelo, uso actual: Los agricultores le dan el uso aproximadamente a un 30% de las tierras gualantecas, puesto que un 25% no se da por ser demasiado seco. El 45% pareciera ser de no uso, ya que está lleno de bosques, tierras del cual tiene en parte cuidado la Municipalidad y el Ministerio del Medio Ambiente. Uso potencial: Gualán

ACTIVIDAD	USO ACTUAL %	USO POTENCIAL %
AGRICOLA	30	30
FORESTAL	45	
Fuente: MAGA, SIG-SEGEPLAN, Año 2007		

Tenencia de la Tierra: La mayoría de las tierras, aunque son usadas por los campesinos no son de ellos, ya que los dueños son los de poder económico y los agricultores para tener acceso a ellas pagan una renta. Formas Individuales o Asociativas de Producción: La producción agrícola generalmente la hacen por individual, ya que todos los que se dedican a este trabajo venden una parte y la otra la dejan para consumo propio. Como también a veces el agricultor trabaja con el dueño del terreno a cambio de obtener producción para el sostenimiento de su familia. Existe un proyecto de Sistema de Riego llamado: Unidad de Riego Oaxaca.

Flora y Fauna; Área de Bosques y Especies Representativas: Gualán cuenta con la Sierra de las Minas, lugar donde habitan muchas especies, tanto de vegetación como de animales.

Deforestación: En Gualán se encuentra el área desde Shin-shin hasta Cuchilla Tendida, totalmente deforestada, tampoco hay ríos, es el área más seca de Gualán.

Especie de Animales Representativos y en peligro de Extinción: En Gualán, abunda la ganadería: Avícola, bovinos, caprinos, y porcinos.

2 Área Histórica

2.1 Primeros Pobladores: “Acuerdos de Creación: Gualán es uno de los municipios más antiguos del departamento de Zacapa.

Sin embargo no se ha localizado ningún documento que se refiera a la fecha de su creación. Lo que sí está documentado es que por disposición de las Cortes de España, el 29 de Junio de 1821, se le dio a Gualán el título de Villa. Esto no se hizo efectivo debido a los acontecimientos de la Independencia. El 11 de Octubre de 1825, mediante acuerdo gubernativo, se reconoce a Gualán como municipio de Zacapa. El municipio fue agregado a Izabal por Decreto del gobierno del 19 de Noviembre de 1844, pasando luego a formar parte del departamento de Zacapa, según Decreto Gubernativo del 19 y 20 de Noviembre, en el cual ya recibe el título de Villa. El 10 de Noviembre de 1871, según Decreto No. 30, queda creado el departamento de Zacapa, estando Gualán incluido dentro de los municipios del nuevo departamento. Obtiene la categoría de CIUDAD por acuerdo gubernativo del 30 de mayo de 1972.

Aspectos Territoriales: El municipio fue agregado a Izabal por decreto del gobierno del 19 y 20 de noviembre en el cual ya recibe el título de Villa. El 10 de noviembre de 1871, según decreto No. 30, queda creado el departamento de Zacapa, estando Gualán incluido dentro de los municipios del nuevo departamento. Este municipio era conocido antiguamente con el nombre de San Miguel Gualán.

Origen del Nombre: El 10 de noviembre de 1871, según decreto No. 30, queda creado el departamento de Zacapa, estando Gualán incluido dentro de los municipios del nuevo departamento. Este municipio era conocido antiguamente con el nombre de San Miguel Gualán. Etimológicamente es posible que se derive de uaxin, árbol del cuje o yaje, y lan que hace referencia a tlan el cual es un sufijo de abundancia. Es decir que Gualán significa "lugar donde abundan los yajes".

Nacimiento: Corría el glorioso año de nuestra independencia, 1821, cuando a Gualán le fue conferido el título de VILLA, por la corte de España, según comunicado de fecha 29 de Junio del año de 1821, Gualán por la profusión de su comercio y sus condiciones de vida, la colocaba entre las más importantes.

Como ya lo indicamos, la historia de este bello municipio, tiene como punto de partida, los tiempos coloniales. Pequeños lanchones o embarcaciones de pequeña eslora, hacían el transbordo de pasajeros o bien el producto y materias primas desde Gualán hasta el litoral del Atlántico. (Puerto de Sto. Tomas), haciendo el recorrido por el río Motagua, que posteriormente merma sus aguas por la deforestación, pero no obstante sigue siendo un río caudaloso principalmente en la época lluviosa.

El 26 de septiembre de 1867, por medio del decreto de gobierno español autorizó la navegación por dicho río, los viajeros esperaban las pequeñas embarcaciones procedentes de las capitanías.

Aun en nuestra época todavía los gualantecos más conservan el nombre de Barca a uno de sus Barrios, donde precisamente estaba el puerto.

Según el Diccionario Geográfico Nacional (1996), Gualán, es el segundo municipio en importancia en el departamento de Zacapa. Por su situación privilegiada en las márgenes del Motagua, desde el período hispánico y hasta la construcción del ferrocarril, fue puerto pluvial y paso obligado de personas y mercaderías en su camino al puerto de Santo Tomás de Castilla.

2.2 Sucesos Históricos importantes: En el Libro "Bosquejo Histórico de Gualán", 1997, escrito por Bayron Roderico Leiva Archila, se encuentran algunas de las siguientes anotaciones históricas:

1767: Gualán sirve de puerto de escala para la correspondencia bimensual que provenía de España (de España a Veracruz, de allí al Puerto Santo Tomás de Castilla, de éste por el Río Motagua a Gualán, y de aquí a la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala).

1821: El señor Ramón Palao es reconocido como el primer Alcalde Municipal.

1825: Con fecha de 11 de octubre se emite Acuerdo Gubernativo en el que se reconoce a Gualán como municipio de Zacapa.

1867: El gobierno del Mariscal Vicente Cerna autoriza la navegación por el Río Motagua hasta Gualán, localizándose el puerto en lo que hoy se conoce como Barrio La Barca.

1895: Se realiza el contrato de construcción del tramo ferroviario Gualán - Zacapa, el cual completa el recorrido de la línea férrea de Guatemala a Puerto Barrios.

1896: El 22 de noviembre llega por primera vez el tren a Gualán, dando lugar al crecimiento comercial de la región.

1908: Se aprueba el presupuesto para la construcción de presa, canal, depósito e instalación de la cañería para la introducción del agua potable en la cabecera municipal.

1910: Se instala la primera farmacia, propiedad del señor Francisco Mayorga.

1919: Se inaugura el Kiosko del Parque de Gualán, construido casi totalmente de madera.

1924: En el predio que actualmente ocupa la Guardería Infantil en el Barrio Río Hondo, se construye de adobe y teja la primera escuela de educación primaria para varones. Queda la escuela de niñas funcionando en el local que ocupaba Guatel (don Paco Navas) atrás de la Municipalidad. Fungía como Alcalde Municipal don Juan Eliseo Morales.

1928: Nace el primer equipo de fútbol en Gualán, conformándolo: Gonzalo Paz Orellana, Pedro Antonio Aguilar, Enrique Paz, Francisco Soto, Carlos Pazos, Adolfo de León, Carlos García Castañeda. La madrina: Señorita Octavila Jordán.

1929: Once Águilas quedan oficialmente integrado como equipo de fútbol.

1935: Se aprueba el contrato para que una empresa privada brinde servicio de energía eléctrica en el municipio. Gobierna el General Jorge Ubico.

1938: Se inauguran los primeros diez kilómetros de la carretera que comunica a Gualán con La Unión.

1941: Se inaugura la carretera de Gualán a Zacapa y un tramo de Gualán a La Unión.

1969: Se oficializa el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica.

1973: Inicia labores la Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales. Se inaugura el edificio del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, entre Gualán y Mayuelas. También se inaugura el Centro de Capacitación "Isaura Esquivel" (nombre de la madre del presidente de la República General Carlos Manuel Arana Osorio).

1974: A un costado del Puente Gualán-Mayuelas es inaugurado el Centro de Salud, con servicio de maternidad, con un valor de Q.25,095.03. Su director: Dr. Amilcar Edilberto Acevedo.

1980: Se inaugura el edificio de la Municipalidad, siendo alcalde el señor Mario Enrique Arriaza Galdámez.

1982: Se inaugura el Liceo Episcopal Emaus, ofreciendo las carreras de Perito en Mercadotecnia y Publicidad y Secretariado Comercial. Actualmente ya no funciona.

1983: Se organiza el Comité Pro-Bomberos Voluntarios de Gualán, conformado por: Maynor Bade Cabrera, José Jacinto Ramírez Morales, José Luis Díaz Galdámez, Josué Arnoldo Leiva Aldana, Manuel Arnoldo Chacón Rodríguez, Carlos Ottoniel León Cortez, Raúl Morales Amador y Herbert Morales. La primera promoción de Caballeros Bomberos se gradúa el 14 de julio de 1984. En Julio de 1985 el señor César Augusto Jordán Oliva dona una unidad de rescate, sustituyendo la donada por el señor Herbert Morales Jarquín.

1987: Inicia el servicio de Televisión por Cable, gracias a don Víctor Manuel Robles Portillo. Este sistema permite transmitir por Canal 9 los eventos locales de mayor importancia.

1989: Funcionan 4 gasolineras en el municipio: Juan Ponce, Actualmente cerrada por la SAT. Mayuelas, Gualán y Doña María.

1992: Se inaugura la agencia del Banco del Café. Que recientemente ha desaparecido.

2.3 Personalidades presentes y pasadas: Hoy día nuestro bello municipio es engalanado con múltiples personalidades que lo han engrandecido y siguen engrandeciendo; entre ellos: El Profesor, Poeta y Escritor Hugo Rolando Aguilar, el Profesor, Músico, Escultor, Escritor y Pintor Álvaro Enrique Arriaza Estrada, el Profesor Hernán Herrera Paiz, el actual Alcalde Municipal Juan José Mejía Rodríguez (Alcalde en tres períodos electorales), Edgar Efraín García actualmente electo Diputado por el Departamento de Zacapa para el período 2008-2012, Gerson Duarte Madrid (Lencho) jugador de basquetbol de la Selección Nacional. Así como hoy en el ayer también sobresalieron personajes importantes que se recuerdan como si fuera hoy; entre estos: ex alcalde Mario Enrique Arriaza Galdámez (electo en tres períodos), José Luis Díaz (+) escritor, fue alcalde un período y un gran colaborador en obras benéficas, el Profesor Mario Armando Pazos Morales (+).

Ellos y ellas han sido personas que han engrandecido nuestro municipio en actos inmemorables que siempre se recordaran.

2.4 Lugares de orgullo local: Entre sus atractivos Gualán tiene el río Doña María, ubicado en la aldea del mismo nombre, río el Lobo, las Cuevas de Doña María, el actual Mercado de tres niveles, el parque que se encuentra en remodelación, la Iglesia Católica, el Estadio Mario Enrique Arriaza, el Puente del Río Motagua, entre otros.” (1)

3 Área Política

3.1 Gobierno local: “Consejo Municipal

Alcalde

JUAN JOSE MEJIA RODRIGUEZ

Síndico I

CESAR AUGUSTO LEON MADRID

Síndico II

MAURICIO EDMUNDO BERVEN ESPINO

Síndico Suplente

JULIO NOE REYES RODRIGUEZ

Consejal I
CESAR DARIO DIAZ

Consejal II
MANUEL DE JESÚS ÁVILA ARREAZA

Consejal III
CARLOS HAROLDO DIAZ GALDAMEZ

Consejal IV
MARIO ENRIQUE ARRIAZA GALDAMEZ

Consejal V
CESAR AGUSTO GARNICA

Consejal Suplente I
JOSE ORLANDO PAZOS MORALES

Consejal Suplente II
RUBEN ARMANDO RUIZ HERNANDEZ" (2)

3.2 "Organización Administrativa:

CIUDAD

Barrio Las Flores
Barrio Río Hondo
Barrio El Centro
Barrio La Estación
Barrio La Barca
Barrio San Miguel
Barrio La Ciénaga
Barrio San José
Barrio La Pedrera
Lotificación Valle Verde
Colonia "Elena Valentin"
Colonia Mofang

ALDEAS

Aldea Mal Paso
Aldea El Lobo
Aldea El Mestizo
Aldea El Barbasco
Aldea La Vainilla
Aldea Mayuelas
Aldea El Arenal
Aldea Los Achiotes
Aldea Los Achiotes Arriba
Aldea Juan Ponce
Aldea Santiago
Aldea Las Carretas
Aldea Guasintepeque
Aldea Guasintepeque Arriba
Aldea El Cacao
Aldea Shinshin
Aldea Tazú
Aldea Guaranjá
Aldea El Cimarrón
Aldea El Chile
Aldea Los Jutes
Aldea Biafra
Aldea Llano Redondo
Aldea Santa Teresa Iguana
Aldea El Zapote
Aldea Las Lajas
Aldea El Filo
Aldea García
Aldea Azacualpa
Aldea Cuchilla Tendida
Aldea El Zarzal
Aldea Piedras Azules
Aldea Las Verapaces
Aldea El Tempisque
Aldea Manzanotal
Aldea Encinitos
Aldea Llano Largo
Aldea Doña María
Aldea Santa María
Aldea Chagüitón
Aldea Bethel
Aldea Piedras Negras
Aldea La Laguna
Aldea Quebrada Larga
Aldea La Bolsa

Aldea La Cuchilla
Aldea Los Hornos
Aldea Managuá
Aldea El Mirador
Aldea El Cubilete
Aldea La Puerta
Aldea El Conacaste
Aldea El Volcán
Aldea Las Pavas
Aldea El Triunfo
Aldea Las Balas
Aldea Nueva Esperanza

LOTIFICACIÓN

Lotificación Valle del Motagua (Aldea Mayuelas)
Lotificación Los Prados
Lotificación Los Limones

CASERÍOS

Caserío El Barreto
Caserío El Mojanal
Caserío La Ceiba
Caserío El Güiril
Caserío Los Encuentros
Caserío Tobar
Caserío El Astillero
Caserío Encuentros del Camalote
Caserío Masical
Caserío El Bejucal
Caserío Piedra de Cal
Caserío El Chupadero
Caserío La Lima
Caserío Mojanales
Caserío El Conacaste
Caserío Samaria
Caserío El Volcán (hacia el noroeste)
Caserío El Zuncal
Caserío El Mestizo Las Vegas
Caserío El Guapinol
Caserío El Almendro
Caserío Rivera
Caserío Río Arriba
Caserío Plan Grande
Caserío El Cerezal

Caserío Caulotal
Caserío Caulotales
Caserío Quebrada El León
Caserío Los Arcos
Caserío Filo del Volcán
Caserío El Sitio
Caserío Tajapá
Caserío El Jazmín
Caserío El Potrero
Caserío Los Nances
Caserío El Volcán (hacia el sureste)
Caserío El Cedral
Caserío La Escalera
Caserío El Laurelar
Caserío Guayabal
Caserío El Guayabal
Caserío Oaxaca
Caserío Las Pilas
Caserío Masical Abajo
Caserío Cocalitos
Caserío El Algodonal
Caserío La Espuela
Caserío El Cañital
Caserío Quebrada Honda
Caserío Cerro Las Cañas
Caserío El Júcaro
Caserío El Sauce
Caserío El Ixcanal
Caserío El Chilmecate
Caserío Guamilón
Caserío El Sunzapote
Caserío Las Planchas
Caserío El Limonar
Caserío Zacatales
Caserío Los Limones
Caserío Cumbre Alta
Caserío Zamora
Caserío Machacas
Caserío Santa Cecilia
Caserío Vega de Serapio
Caserío El Zapotal
Caserío El Junquillo
Caserío Los Alonzo
Caserío El Alto
Caserío Los Ramos

FINCAS

Finca Pacayal o Las Brisas
Finca Las Cañas
Finca Romelia
Finca El Islote
Finca Cerro Grande
Finca Choyoyó
Finca San José Carrizal
Finca Victorias
Finca Los Nacimientos
Finca Carrizalito
Finca Santa Inés
Finca El Silencio
Finca La Plata
Finca Germania
Finca Cañón Grande
Finca Santa Beatriz
Finca San Antonio o Laguna Verde
Finca El Carmen
Finca El Refugio
Finca Zarral
Finca La Joya
Finca La Cartuchera
Finca Piedra Blanca
Finca El Cimarrón
Finca San Francisco El Chorro
Finca El Zuncal
Finca Quebrada de la Pita
Finca Las Cañas
Finca Las Flores El Pacayal
Finca Quebrada Seca
Finca San Enrique
Finca La Estrella
Finca Santa Clara
Finca Playa Grande
Finca Bejucón
Finca Malcotaes
Finca Capucal
Finca Mecatales
Finca Los Tabacales
Finca Ceniza
Finca San Carlos
Finca Santa Cecilia
Finca San Antonio
Finca El Mango
El Chorro

Finca Pacayalito
Finca Tabancas
Finca El Almendro
Finca Vista Hermosa

PARAJES

Paraje El Filo Los Encuentros
Paraje El Amate
Paraje La Cumbre
Paraje Las Mariquitas
Paraje El Castaño
Paraje Amatillo
Paraje Pueblo Caído
Paraje Quebrada Arriba
Paraje Los Venaditos
Paraje El Mangal
Paraje La Hoja
Paraje Llano de la Puerta

3.3 Organizaciones Políticas: En Gualán se encuentran sectorizados, salud, educación y el Ministerio de Agricultura y Ganadería –Maga-, mismas que se encargan de velar por el desarrollo de nuestro municipio a través de la educación, y la salud, como también el MAGA, se encarga de velar por una mejor producción, tanto ganadera como agrícola.

Las organizaciones que trabajan en nuestro municipio y que se desenvuelven a nivel territorial son: FONAPAZ, FIS-PRORIENTE, FSDC, LA SEP, OPS Y ASOCION PARTICIPA. Las primeras cuatro se dedican a gestionar y a ejecutar proyectos, las otras dos más que todo velan por la salud y participación ciudadana. Asimismo los partidos políticos que hay en el municipio; entre estos el Partido Patriota (PP), Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Frente Republicano Guatemalteco (FRG), Gran Alianza Nacional (GANAN), Unión Democrática (UD), Partido Unionista y el DIA.

3.4 Organizaciones Civiles Apolíticas: En Gualán existen las asociaciones siguientes: Asociación de Desarrollo Integral Siglo XXI, misma que su función principal es gestionar ante diferentes instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales proyectos de infraestructura, La Red de Comunicadores Sociales de Gualán, se encarga de impartir charlas sobre mujer, joven y niñez, Alcázar del Trópico, es un proyecto que fundó Christian Children.

La cual cubre a 500 niños de Gualán, la asociación Guaranjá, vela por el bien de la comunidad misma a través de la ejecución de proyectos y Club Rotario que con fondos de asociados de diferentes países del mundo, apoyan programas y proyectos de desarrollo comunitario.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA POR TIPO Y ACTIVIDAD SEGÚN CATEGORÍA

Categoría	Tipo de organización	Actividad que desempeñan
Territorial	FONAPAZ, FIS-PRORIENTE, FSDC, SEC, ASOCIACIÓN PARTICIPA	Gestionar y ejecutar proyectos de infraestructura y en algunos casos de medio ambiente y/o productivo. Impartir y sensibilizar a las personas.
Tradicional		
Sectorial	MINEDUC, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - MAGA -	Velar por la educación, salud del municipio. Velar por la agricultura y ganadería.
Consejos	Los consejos de desarrollo comunitarios se están formando, actualmente hay diez	Tomarán el papel de los comités
Comités	Existen 91 comités a nivel de comunidad	Gestionar proyectos de infraestructura
ONG'S	Asociación de Desarrollo Integral Siglo XXI, Gualán.	Proyectos de Infraestructura.
	Asociación de Red de Comunicadores Sociales de Gualán.	Impartir pláticas sobre los Derechos de la Mujer, Niñez y Juventud.
	Alcázar del Trópico, Gualán.	Apoyar a niños de escasos recursos.
	Asociación Guaranjá	Gestionar proyectos de Infraestructura

4 Área Social

4.1 Ocupación de los habitantes: La mayoría de personas de sexo masculino del área rural se dedica a la agricultura. Las mujeres se dedican al comercio. Si hablamos del área urbana, la mayoría de personas se dedica al comercio incluyendo sexo femenino y masculino. Los habitantes de Gualán se ocupan de sus quehaceres domésticos, al trabajo en el campo (siembra de productos agrícolas, como tomate, chile dulce y fuerte, sandía, maíz, pepinos, cebollas, etc.), los maestros a educar a los niños y niñas, los doctores atienden a los enfermos, los policías velan por la seguridad de los ciudadanos, los empleados municipales a realizar eficientemente el trabajo para el beneficio de toda la población gualanteca.

es así como cotidianamente el desarrollo es producto del esfuerzo y la dedicación de cada habitante de nuestro municipio.

4.2 Producción, distribución de productos: Su producción agrícola se basa principalmente en el café, cultivándose también maíz, frijol, tomate y hortalizas. La ganadería se basa principalmente en la crianza de ganado vacuno y como resultado de ello es famoso por su producción de leche y sus derivados.

4.2.1 AGRÍCOLA: Esta contribuye al sostenimiento del hogar y para algunos que comercializan es un ingreso económico más. La naranja se produce en dos aldeas denominadas, Bejucal y Cimarrón en grandes cantidades, no es tecnificada, y su variedad es criolla; el maíz y el frijol son cultivos tradicionales, de los cuales se obtiene alimento básico para consumo diario;

4.2.2 PECUARIA: Dentro de las actividades pecuarias que se desarrollan dentro del municipio se encuentran: Porcino, algunas comunidades se dedican a engordar, destazar y vender, tal es el caso de la comunidad de Shin-shin, venden chicharrones en grandes cantidades, bovino, hay ganaderos que se dedican a engordar y vender ganado como también la carne. Las aves es otra fuente de ingreso, especialmente para las amas de casa. Existen aproximadamente 4 granjas avícolas de gran producción de huevos y pollos de engorde.

4.2.3 FORESTAL: Las tierras gualantecas en su mayoría tienen vocación forestal, en la parte alta de la Sierra de Las Minas se encuentra el bosque nuboso, en la parte intermedia el bosque seco y en la parte baja del Valle del Motagua el monte espinoso, que en su mayoría las personas la utilizan para la recolección de leña y cultivo de pasto para la crianza del ganado. Hay dos áreas protegidas por la Municipalidad. El Astillero y la Cuenca del Río Mayuelas.

4.2.4 INDUSTRIAL Y MAQUILA: En Gualán si hablamos de industria, tal vez son mínimas, ya que sólo hay algunos 3 aserraderos, por supuesto que son fuente de trabajo para algunos jóvenes y adultos de Gualán. Maquila exactamente no hay, pero si hay algunas modistas que contratan a personal de sexo femenino para producir mayor cantidad de ropa y por ende se convierte en una fuente de trabajo que contribuirá a los ingresos del hogar.

4.2.5 MINERÍA Y ACTIVIDADES EXTRACTIVA

4.2.5.1 **ARTESANÍA:** Hay comunidades de Gualán que por medio de este trabajo obtienen los recursos económicos para el sostenimiento del hogar, ya que después de hecho los productos salen a otros lugares a venderlos.

4.2.5.2 **TURISMO:** El río El Lobo y Doña María por su belleza y el cuidado que los vecinos muestran hacia ellos, sirve como un ingreso más para el mejoramiento de la economía de dichas comunidades.

4.2.5.3 **HOTELERÍA** Hay aproximadamente cuatro hoteles en nuestro medio, los cuales sirven como fuentes de trabajo para algunas personas de sexo femenino, y por ende contribuye al sostenimiento del hogar.”
(3)

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	URBANA				RURAL	
	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	Mujeres
Agricultura	192	0.35			2,906	
Comercio	2,310	4.35	3191	6	877	3884
Industria manufacturera					1962	1977
Construcción	578	1.09			1667	
Servicios comunales					3706	4106
Transporte	77	0.15				
Financieras, seguros etc	20	0.04				
Enseñanza	115	0.22		27	0.05	
Otros	558	1.05	3653	6.87		
Total	3850	7.25	6871	12.92		
INE						

4.3 “Agencias educacionales: escuelas, colegios, otras:

Número de edificios educativos por Nivel, Área y Sector según el lugar poblado

NIVEL PRIMARIO				
Lugar Poblado	Urbana		Nombre de la Escuela	SECTOR EDUCATIVO
	Total	Rural Pública		
Gualán	5		Escuela para Niñas, para Varones, Mofang, Ciénaga y Mayuelas	19-04-08
Arenal		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Biafra		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Las Carretas		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Chile		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Cubilete		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Doña María		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Encinitos		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Filo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Guacintepeque		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
García		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Guaranjá J. M.		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Iguana		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Juan Ponce		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Llano Largo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Llano Redondo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
El Lobo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Manzanotal		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Mestizo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Piedra Blanca		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Piedras Azules		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Santa María		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Santiago		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Shin-shin		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Tempisque		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Vainilla		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Verapáces		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Zarzal		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Achiotes Abajo		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Achiotes Arriba		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Conacaste		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Chagúitón		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
La Cuchilla		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
La Laguna		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Quebrada Larga		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Los Jutes		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Los Hornos		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
El Volcán		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Bethel		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Santa María		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Managuá		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Lajillal		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
La Lima		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09

La Bolsa		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
118°Guaranjá J. V.		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
El Mirador II		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
La Puerta		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Romelia		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Tajapá		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Plan Grande		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Samaria		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Las Nubes		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
El Tecolote		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-09
Gualán	1		Colegio Privado Mixto Bethania	19-04-09
Gualán	1		Liceo Sinaí	19-04-09
El Cacao		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Gualán	1		Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales, ECOGUA	19-04-08
Gualán	1		Colegio Privado Mixto Católico San José	19-04-08
Los Achiotes		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Tazú		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Cuchilla Tendida		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Astillero Shinshin		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Caserío Los Limones		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Caserío El Algodonal		1	Escuela Oficial Rural Mixta	19-04-08
Finca		1	Fca. Part. Rural Mixta Las Flores Pacayal	19-04-08
Cartuchera		1	Escuela Part. Rural Mixta La Cartuchera	19-04-08
Finca el Capucal		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca El Capucal	19-04-08
Finca El Chorro		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca El Chorro	19-04-08
Finca Piedra Blanca		1	Escuela Part. Rural Mixta Clarita Finca Piedra Blanca	19-04-08
Finca El Islote		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca El Islote	19-04-08
Finca Malcotal		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Malcotal	19-04-08
Finca San Enrique		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca San Enrique	19-04-08
Finca Quebrada de León		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Quebrada de León	19-04-08
Finca Quebrada Seca		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Quebrada Seca	19-04-08
Finca El Silencio		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca El Silencio	19-04-08
Finca Carrizalito		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Carrizalito	19-04-08
Finca San José Carrizal		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca San José Carrizal	19-04-08
Finca Playa Grande		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Playa Grande	19-04-08
Finca Entre Valles		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Entre Valles	19-04-08
Finca Macatales		1	Escuela Part. Rural Mixta Finca Mecatales	19-04-08

BÁSICO	
Lugar Poblado	Total
Gualán	3
Shin-shin	1
(La Vainilla	1 " (4)

4.4“Agencias de salud y otros: En nuestro municipio existe un Centro de Salud, el Hospital Privado “Santa Ana”, APROFAM, el IGSS. Además Gualán cuenta con 5 bancos, 1 Cooperativa y 1 de Western Uniónque prestan los servicios de seguros, préstamos y ahorros.

Al mismo tiempo se convierte en una fuente de trabajo. Pues los jóvenes y señoritas de Gualán contribuyen a mejorar la economía del hogar al poseer trabajo, como también contribuyen a su desarrollo, pues tienen oportunidades de seguir estudiando en un nivel superior.

SISTEMA FINANCIERO POR INSTITUCIÓN Y SERVICIO, SEGÚN LUGAR POBLADO

Lugar Poblado	Institución	Servicio Financiero	Lugar Poblado	Institución	Servicio Financiero
GUALÁN	Banco G&t, Banoro, Reformador, Crédito Hipotecario Nacional – CHN-, Banrural y el Internacional	Préstamo. Servicio de ahorro, Seguros	GUALÁN	Genésis, Caritas Cooperativa de ahorro y Crédito “San Miguel Gualán	Asesoría. Crédito. Capacitación y seguro.

4.5 Vivienda (tipos): De acuerdo al clima cálido los tipos de vivienda se adecuan a él; desde ladrillo, block, adobe, bajareque, madera, así también los techos de estas viviendas varía al tipo de material con el que se construyen las paredes y al presupuesto de la familia, entre estos lámina, teja, duralita, terraza, palma, madera. En el área rural las viviendas son construidas por los mismos habitantes y siendo la mayoría de bajareque y de block, su diseño humilde y sencillo, aunque muchas personas con las remesas familiares que reciben de los que han migrado a la Capital y Estados Unidos han mejorado sus viviendas y por ende la comunidad. El área urbana es más desarrollada en este aspecto, porque un 80% de ellas son construidas con materiales sofisticados y su diseño es más cómodo y amplio; y también ha beneficiado el que las personas migren a la Capital y a los Estados Unidos.

4.6 Centros de Recreación: Son variados, Gualán cuenta con canchas de basquetbol, el Estadio Municipal de futbol Mario Enrique Arriaza, el Polideportivo, juegos infantiles, el parque central y en algunas aldeas hay campos de futbol, canchas de basquetbol, balnearios, piscinas, entre otros.

4.7 Transporte: Cuenta con microbuses que trasladan a las personas de las aldeas a la cabecera municipal y viceversa, como también buses directos a la cabecera Departamental de Zacapa. Además la línea de la Litegua a la capital. En el área urbana y áreas semiurbanas funciona el servicio de taxis y el transporte de mototaxi (Tuc-Tuc) lo último en transporte que se ha proliferado en nuestro municipio.

INFRAESTRUCTURA VIAL SEGÚN CATEGORÍA

CATEGORÍA	LONGITUD (Kms.)	COMUNIDADES QUE COMUNICA
CARRETERA ASFALTADA	22	TEMPISQUE
	23	CHILMECATE
	19	SANTIAGO
	16	MANZANOTAL
	13	JUAN PONCE
	6	LOS ACHIOTES
	5	EL ARENAL
	8	EL JICARO
	3	MAYUELAS
	0	GUALAN
	3	GUAYABAL
	7	ZARZAL
	4	LOS NANCES
	8	EL CHUPADERO
	30	SAMARIA
	12	EL LOBO
	13	ENCINITOS
15	LLANO LARGO	
15	DOÑA MARIA	
17	EL MESTIZO	

	GARCIA
	SHISHIN
	TOBAR
	27
	3
	8
	7
	11
	15
	3
	10
	20
	15
	17
	22
	21
	25
	10
	17
	8
	15
	19
	16
	21
	19
	3
	19
	19
	22
	23
	3
	4
	6
	7
	9
	12
	21
	10
	25
	30
	4
	3
	5
	5
	12
	14
	16
	10
CARRETERA DE TERRACERÍA	

		17
		33
	10	2
	11	4
	19	6
	21	FCA. CARRIZALITO
	25	TABANCAS
	23	PIEDRAS NEGRAS
	22	MALCOTALES
	28	FCA. CENIZA
	25	MECATALES
	20	FCA. SAN ENRIQUE
	18	PACAYAL
	20	PACAYALITO
	3	QUEBRADA LARGA
	10	FCA. ISLOTE
	10	LAS PAVAS
	6	CIMARRON
	7	BEJUCAL
	6	PIEDRA DE CAL
	8	MASICAL
	11	LA ESPUELA
CAMINO VECINAL	3	EL NARANJAL
	2	BARBASCO
	3	MOJANALES
	2	PIEDRAS NEGRAS

- 4.8 Comunicaciones: Los medios de comunicación que a lo largo de los años han informado a la población en diferentes aspectos importantes y urgentes tienen un lugar de prestigio a nivel municipal y nacional; fruto de la dedicación y entrega a la profesión periodística que se realiza día a día. Entre estos medios reconocidos se encuentran Radio Sultana de Gualán, Radio Faro, Radio Redención (transmisión para los cristianos), Cablevisión Robles y Cable Mayuelas.
- 4.9 Grupos Religiosos: Nuestro pueblo es muy religioso, creyente y devoto. Las religiones que predominan son la católica, evangélica, mormona, luterana y Testigos de Jehová, cada persona adora y alaba a Dios como su corazón les dictamine y de acuerdo a sus doctrinas.
- 4.10 Clubes o Asociaciones Sociales: Nuestro pueblo es reconocido por la organización de todas las actividades que se realizan año con año, de renombre en el departamento y a nivel nacional. Las asociaciones que se encargan de las festividades son: Asociación de Ganaderos y Agricultores de

Gualán, Comité de Feria, Club Rotario Gualán, Corporación Municipal, Asociación del Adulto Mayor, entre otros.

4.11 Composición Étnica:

POBLACIÓN: Gualán cuenta con 53,172 habitantes

URBANA: El área urbana de Gualán cuenta con 16,541 habitantes

RURAL: El área rural de Gualán cuenta con 36,631 habitantes

POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA: 53,172

POBLACIÓN TOTAL POR ÁREA, SEGÚN SEXO

Sexo	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Hombres	5,763	10.9	17,981	33.44	23,744	44.66
Mujeres	10,778	20.4	18,650	34.69	29,428	55.34
Total	16,541	31.3	36,631	68.13	53,172	100

Fuente: INE, Municipalidad, Año 2007

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL: El crecimiento es inmoderado, ya que muchas personas no planifican ó muchas jóvenes a tierna edad se casan o salen embarazadas sin compromiso alguno, contribuyendo esto al aumento de niños que a veces por ser demasiados, no tiene una vida adecuada.

MIGRACIÓN: Gualán no cuenta con fuentes de trabajo y debido a eso, varios jovencitos se ven en la necesidad de irse ya sea a la ciudad capital, a otros departamentos del interior del país o a los Estados Unidos.

POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO: Según el cuadro que abajo se muestra Gualán cuenta con 29,428 mujeres y 23,744 hombres, haciendo un total de 53,172 habitantes en todo Gualán. Cuadro en el que van incluidos los niños y las niñas.

Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
< de 1 año	702	1.93	853	1.60	1,555
1 a 5 años	3823	7.78	3327	6.26	7,150
7 a 12 años	3791	7.90	4582	8.62	8,373
13 a 15 años	685	1.90	708	1.33	1,393

16 a 19 años	5740	10.90	4545	8.35	10,285
20 a 64 años	6510	12.50	5425	10.43	11,935
65 a + años	2493	1.75	9988	18.75	12,481
TOTAL	23,744	44.66	29,428	55.34	53,172

URBANA					
Rango de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total
< de 1 año	170	0.32	312	0.59	482
1 a < 5 años	664	1.25	1,218	2.29	1,882
7 a 12 años	1,079	2.03	1,975	3.71	3,054
13 a 15 años	390	0.73	402	0.76	792
16 a 19 años	629	1.18	1,142	2.15	1,771
20 a 64 años	2,305	4.34	4,453	8.37	6,758
65 a + años	901	1.70	901	1.69	1,802
TOTAL	6,138	11.55	10,403	19.56	16,541 ^{”(5)}

II SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

1. Localización Geográfica

1.1 Ubicación: La Coordinación Técnica Administrativa sector 19-04-08 se encuentra ubicada en las instalaciones del centro de Capacitación “Isaura Esquivel” en el Barrio Las Flores Gualán, Zacapa.

1.2 Vías de Acceso: Su ingreso y egreso son favorables, se puede conducir vía peatonal y por medio de vehículos automotores. El ingreso desde el kilómetro 165 de la ruta El Atlántico aldea Mayuelas, es asfaltado tres kilómetros aproximadamente y desde la calle principal del barrio Las Flores la calle que conduce a las oficinas es pavimentada. Tiene acceso a un costado del Salón Municipal Isaura Esquivel y a un costado de la estación de Bomberos Voluntarios.

2 Localización Administrativa

2.1 Tipo de Institución: Oficial

2.2 Región, área, distrito: la región a la que pertenece es a Zacapa (19), el Área al municipio de Gualán (04) y el Distrito Educativo al Sector (08), es decir 19-04-08.

3 “Historia de la Institución

3.1 Origen:

Es una entidad que pertenece al Estado fue fundada en el año 1965. Desde ese año se le ha dado varios nombres: Supervisión Educativa, Supervisión Municipal de Educación, Coordinadora Municipal de Educación, a partir de enero de 1999 se le llamó Coordinación Técnica Administrativa hasta la actualidad. Realiza actividades de coordinación, asesoría, información, capacitación, supervisión y control de las actividades escolares del municipio de Gualán departamento de Zacapa. Las oficinas han funcionado en distintos lugares: Centro de capacitación social Isaura Esquivel, Escuela de Ciencias Comerciales, Escuela para Niñas “Blanca Hilda Peralta y Peralta”, Escuela para varones “Carmen Sagastume Cáceres”, casa propiedad de Augusto Chew ubicada en el Barrio las Flores, casa de Liseth Morataya

ubicada en el mismo barrio, Municipalidad de Gualán, y actualmente se encuentra nuevamente en el Centro de Capacitación Social Isaura Esquivel.

Desde 1965 a 1971 las Supervisiones educativas eran atendidas por los secretarios o secretarias municipales y las instrucciones eran dadas por el Supervisor departamental.

Nombre de los Supervisores:

✓ PEM Miguel Ángel Vega Ruiz	1972 - 1975
✓ PEM César Ramos	1975 - 1978
✓ PEM Nemesio Bonilla Castellano	1979 - 1982
✓ PEM Marco Tulio Villeda	1983 - 1984
✓ PEM César Humberto Ortega A.	1985 - 1989
✓ PEM Herbert René Pineda López	1990 - 1992
✓ PEM Alba Luz Méndez	1993 - 1996
✓ PEM Rosa Alida Ramírez	1997 - 1998
✓ PEM César Augusto León Madrid	1997 - 1999
✓ Lic. Osman Norberto Ayala Victoria	1999 - 2001
✓ Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva	2002 - 2006
✓ Licda. Floridalma García Luna	2003 - 2004
✓ PEM Miguel Ángel Esquivel Pérez	2005 - 2006
✓ Lic. Manglio Vinicio Domínguez	2006 - 2007

Además desde el año 1987 a 1998 funcionó el Sistema de Capacitación y Orientación Pedagógica, para el cual fueron creados los puestos de Orientador Pedagógico (OP) y Capacitador Técnico Pedagógico (CTP) Nombre de los Orientadores Pedagógicos y Capacitadores Técnicos Pedagógicos:

✓ PEM. PEM Herbert René Pineda López	1987- 1992
✓ PEM. José Haroldo Pazos Palencia	1987- 1992
✓ PEM. Rosa Alida Ramírez	1994 -1998

“Actualmente la Supervisión Educativa esta dividida en dos sectores 19 –04 - 08 y 19 – 04 – 09.

4. Edificio La Coordinación no cuenta con edificio propio, siendo la municipalidad la titular del inmueble y en calidad de alojamiento satisface la necesidad. En el mismo edificio se encuentra la oficina del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) y Academia Municipal de Mecanografía.

5 Ambientes y equipamiento

- 5.1 Salones específicos: no existen salones para actividades específicas o propias de la Supervisión.
- 5.2 Cocina: No hay
- 5.3 Comedor: No hay.
- 5.4 Servicios Sanitarios: El servicio para damas cuenta con 3 sanitarios y 2 lavamanos, el servicio de caballeros 2 mingitorios, 2 sanitarios y 2 lavamanos. Todos se encuentran en mal estado, y sin puertas
- 5.5 Biblioteca. No hay
- 5.6 Bodega: Se encuentra un ambiente para bodega, donde se guardan libros de texto y otros materiales.
- 5.7 Gimnasio, Salón multiusos: El edificio no cuenta con estos servicios, sin embargo frente a él se ubica una cancha de Básquetbol y juegos mecánicos y aún costado el Salón Municipal, instalaciones que muy bien se podrían utilizar con la autorización de la municipalidad para algún evento especial.
- 5.8 Salón de Proyecciones: No existe ninguno. Cuando la Supervisión Educativa lleva acabo una capacitación o reunión de trabajo con Directores y Docentes por lo general se utilizan los salones propios de los centros educativos del área urbana.
- 5.9 Talleres: No hay.
- 5.10 Canchas: No hay. Cuando se planifican actividades recreativas para los maestros o se realizan los Juegos Magisteriales, se utilizan las instalaciones deportivas municipales y de algunos centros educativos.” (7)

II SECTOR INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Insuficiente infraestructura	No hay presupuesto para construcción	Gestionar ayuda a instituciones para la construcción del edificio.	Organizar a la comunidad Educativa, para gestionar la construcción del edificio.
Inseguridad en el edificio donde funciona en calidad de alojamiento	Puertas en mal estado.	Remozar las puertas de dicha institución.	Gestionar ante la municipalidad los gastos de la reparación de las puertas.

III SECTOR DE FINANZAS

1. “Fuentes de Financiamiento

1.1 Venta de productos y servicios: Cada maestro y maestra al requerir alguna certificación o alguna constancia u otro trámite, debe cancelar una cuota de cinco quetzales por el servicio. (colaboración)

2. Costos

2.1 Salarios: El Estado es quien paga a los Coordinadores y Secretarías de dicha institución. Una secretaria es pagada por la Municipalidad.

2.2 Materiales y Suministros: La Dirección Departamental de Educación dota de algunos suministros de limpieza y de oficina necesarios, pero no logran satisfacer todas las necesidades, también los Directores y Directoras de las Escuelas Urbanas hacen sus donaciones según sus posibilidades.

2.3 Reparaciones y Construcciones: No se dan por falta de presupuesto y no contar con un local propio.

2.4 Mantenimiento: Corre por cuenta de la Municipalidad.

2.5 Servicios generales (electricidad, teléfono, agua...) otros.... El pago de estos servicios los cubre la Municipalidad.

3 Control de Finanzas

3.1 Estado de Cuentas: La institución no dispone de una cuenta bancaria para el manejo de los fondos.

3.2 Disponibilidad de Fondos: los fondos que manejan son colaboraciones que los docentes dan para suplir sus necesidades y son manejados por la Secretaría.

3.3 Auditoría Interna y Externa: No se realiza ningún tipo de auditoría, únicamente las secretarías rinden un informe de los ingresos y egresos a los Coordinadores Técnicos Administrativos.” (8)

III SECTOR FINANZAS

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Insolvencia económica.	No existe partida presupuestaria, para sufragar gastos.	Creación de presupuesto para las Coordinaciones Técnicas administrativas.	Gestionar ante el MINEDUC la asignación de una partida presupuestaria a las Coordinaciones Técnicas Administrativas para gastos internos.

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

1. "Personal Operativo

1.1 Total de Laborantes: Dos Coordinadores Técnicos Administrativos y dos Secretarías.

1.2 Total de Laborantes fijos e interinos: Tres de ellos pertenecen al Renglón 011 por lo que pueden considerarse como fijos, mientras que una secretaria su contrato es municipal.

1.3 Antigüedad del Personal: Lic. Wualter Benjamín Cabrera 7 años de laborar en dicha institución; Manglio Vinicio Dominguez 2 años; Evelyn Orellana Paz de Juárez 5 años y Lilian Esperanza Padilla Orellana 3 años.

1.4 Tipos de Laborantes (profesional, técnico...): Son profesionales Técnicos y administrativos: Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Wualter Benjamín Cabrera Oliva, quien atiende el sector 19-04-08 y el Licenciado en Psicología, Manglio Domínguez quien atiende el sector 19-04-09

1.5 Asistencia del personal: La asistencia del personal se considera muy buena, pues demuestran responsabilidad y puntualidad. El Horario de servicio es de 8:00 a 16:30 horas P.M de Lunes a Viernes, sin cerrar al medio día.

1.6 Residencia del Personal: Todo el personal reside cerca del lugar de trabajo. El Licenciado Wualter Benjamín Cabrera reside en el Barrio San José, Gualán; el Licenciado Manglio Vinicio Dominguez en el Barrio el Centro, Gualán; Evelyn Orellana Paz de Juárez Barrio Las Flores, Gualán; y Lilian Esperanza Padilla Orellana aldea Mayuelas a 3 kilómetros de la cabecera municipal.

2 Personal Administrativo

2.1 Total de laborantes. Mencionados en el numeral anterior, el Personal Administrativo son los profesionales Licenciado Wualter Benjamín Cabrera Oliva, Supervisor Educativo para el Sector 19-04-08 y el Licenciado Manglio Vinicio Domínguez, Supervisor Educativo para el Sector 19-04-09 y de apoyo secretarial Evelyn Orellana Paz de Juárez y Lilian Esperanza Padilla. De acuerdo al número de establecimientos educativos y al área geográfica del municipio, se necesita de más personal.

2.2 Horarios, otros... La jornada de trabajo es doble, de 8:00 a 16:30, por la mañana los Coordinadores Técnicos Administrativos realizan las tareas de supervisión en los centros educativos de jornada matutina, actividades de gestión y capacitación y ocasionalmente atienden a los y las docentes

y directores en casos de emergencia. Y por la tarde atienden asuntos administrativos y ocasionalmente supervisan los centros educativos de jornada vespertina. El personal de apoyo secretarial por lo general hacen trabajo de oficina en las dos jornadas y ocasionalmente apoyan al Coordinador en tareas de supervisión, reuniones de trabajo, capacitaciones y en otras comisiones de acuerdo a su capacidad y liderazgo. Interrumpen sus labores en el horario de almuerzo, una hora aproximadamente, para ello se turnan y así la oficina siempre estará abierta al público. A veces hay necesidad de extender la jornada por la mucha demanda del servicio.

2.3 Total de Laborantes: 04

3 Usuarios

3.1 Cantidad de usuarios: Por el tipo de servicio que presta la institución son muchos los beneficiados, ya que lo conforma la Comunidad Educativa. docentes, padres de familia, alumnos y alumnas. Ocasionalmente se atiende a representantes de otras instituciones para coordinar acciones relacionadas con la educación o para proporcionarles algún tipo de información educativa.

3.2 Comportamiento anual de usuarios: No se tiene un registro del flujo de usuarios que son atendidos, pero se considera de gran magnitud y de manera eficiente, ya que la Coordinación es visitada por toda la comunidad educativa para gestiones de carácter administrativo, entrega de documentos, solicitudes, quejas, recibir algún tipo de orientación educativa, etc.

3.3 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia: El servicio se presta sin distinción de género, atendiendo población femenina y masculina, tampoco delimita edades, ya que la institución también atiende las necesidades educativas de la población de Pre-primaria hasta el nivel diversificado, asimismo a personas adultas de la comunidad educativa que necesitan del servicio. La Procedencia de los usuarios es del área rural y del área urbana. Ocasionalmente se atienden personas que no viven en el municipio y que necesitan hacer algún trámite o información relacionada al servicio educativo que ya se les prestó.

3.4 Situación socioeconómica: Esta varía de acuerdo al grupo social y cultural que pertenecen la familia y el lugar de su residencia. Están los de clase media y los de clase baja, existen otros casos que presentan muchas necesidades y menos recursos disponibles y que en su mayoría son del área rural.

4 PERSONAL DE SERVICIO. No hay.” (9)

IV SECTOR RECURSOS HUMANOS

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Inexistencia de recurso humano.	<p>No presupuesto para el pago de un Coordinador Técnico Administrativo y de una secretaria.</p> <p>No presupuesto para el pago de un conserje.</p>	<p>Gestionar ante el Ministerio de Educación la asignación de una partida más de Supervisión y secretaría.</p> <p>Gestionar ante la municipalidad el contrato de un conserje.</p>	<p>Solicitar ante el MINEDUC que se asigne una de las partidas presupuestarias de Supervisión Educativa que existen actualmente congelada.</p> <p>Solicitar al MINEDUC un contrato 022 para servicios de secretaría.</p> <p>Contrato de conserje.</p>
Desorden de atención.	No obedecer a las normas de dicha institución	Concientizar al personal docente y administrativo.	Reunión con Directores y Directoras para buscar soluciones.

V SECTOR CURRÍCULUM

1. “Plan de Estudios, Servicios

1.1 Nivel que atiende:

- Medio
- Primario
- Pre-primario

1.2 Áreas que cubre:

- Urbana
- Rural

Nivel Pre-primario:

- Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio La Ciénaga
- Nuevo Amanecer
- Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales Gualán, ECOGUA.

Nivel Primario:

- Escuela Oficial Urbana Para Niñas Blanca Hilda Peralta y Peralta.
- Escuela Oficial Urbana Para Varones Carmen Sagastume Cáceres.
- Escuela Oficial Urbana Mixta Barrio La Ciénaga.
- Escuela Oficial Urbana Colonia Mofang.
- Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales Gualán, “ECOGUA”.
- Colegio Privado Mixto Católico San José.
- Colegio Privado Mixto Bethania.

Nivel Medio:

- Escuela Particular Mixta de Ciencias Comerciales, Gualán ECOGUA.
 - Instituto Diversificado Municipal.
 - Colegio Privado Católico San José.
 - Colegio Bethania
 - Instituto Nacional de Educación Básica Álvaro Enrique Estrada Arriaza
- En el área rural cubre los siguientes establecimientos:

Nivel Pre-Primario:

- Programa de Atención Integral PAIN en:
 - Escuela Oficial Rural Mixta Arenal
 - Escuela Oficial Rural Mixta Guacintepeque
 - Escuela Oficial Rural Mixta El Cacao
 - Escuela Oficial Rural Mixta Achiotes Arriba
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Shinshin
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Piedras Azules
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Las Carretas
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Santiago
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Juan Ponce
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Las Verapaces
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Los Achiotes
- Escuela Oficial Párvulos Caserío Los Limones
- Escuela Oficial Párvulos Aldea El Tempisque
- Escuela Oficial Párvulos Caserío El Astillero Shinshin
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Manzanotal
- Escuela Oficial Párvulos Aldea Mayuelas

Nivel Primario:

- E.O.R.M. El Arenal
- E.O.R.M. Piedras Azules
- E.O.R.M. Achiotes
- E.O.R.M. Santiago
- E.O.R.M. Las Verapaces
- E.O.R.M. El Cacao
- E.O.R.M. Juan Ponce
- E.O.R.M. Mayuelas
- E.O.R.M. Shinshin
- E.O.R.M. Manzanotal
- E.O.R.M. Guacintepeque
- E.O.R.M. Tazú
- E.O.R.M. Cuchilla Tendida
- E.O.R.M. Las Carretas
- E.O.R.M. Caserío El Astillero Shinshin
- Escuela Municipal Mixta Caserío Los Limones
- Escuela Municipal Mixta Caserío El Algodonal
- Finca Particular Rural Mixta Las Flores Pacayal
- Finca La Cartuchera
- Finca El Capucal
- Finca El Chorro
- Finca Piedra Blanca
- Finca El Islote.

- Finca Malcotal
- Finca San Enrique
- Finca Quebrada Seca
- Finca El Silencio
- Finca Carrizalito
- Finca San José Carrizal
- Finca Playa Grande
- Finca Entre Valles
- Finca Mecatales

Nivel Medio:

- Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria Shinshin.
- Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria La Vainilla.

1.3 Programas especiales:

- Vaso de leche: Mejorar la nutrición del niño y la niña.
- Escuela Multigrados: Docentes con más de un grado.
- Escuelas Gradadas: Docentes con un grado
- Becas de la Niña Rural: Acuerdo Gubernativo No. 37-94.
- NEUBI –Nueva Escuela Unitaria Bilingüe.
- Alimentación Escolar.
- Escuelas Demostrativas del Futuro.
- PAIN –Programa de Atención Integral- (nivel pre-primario).

1.4 Actividades curriculares: Son programadas en base al POA (Plan Operativo Anual). El cuál contempla aspectos administrativos, técnico-pedagógicos, cívico, culturales y deportivos.

Actividades Administrativas:

- Dar trámite a Toma de Posesión de Personal 011 y 021.
- Organización de Archivo.
- Elaboración del Plan Operativo anual.
- Movimiento de Personal por Suspensión de IGSS.
- Reunión con Directores de todos los niveles.
- Revalidación de Academias de Mecnografía.
- Elaboración de Certificaciones de Estudio.
- Redacción de Correspondencia Oficial.
- Boletas de Conteo Rápido.
- Toma de Posesión de Personal por Contrato Municipal.
- Reunión con Directores de Academia de Mecnografía y Computación.

- Autorización de Exámenes por Suficiencia de Mecanografía.
- Elaboración de Certificaciones de Estudio.
- Revalidación de Colegios Privados.
- Resolución de casos relacionados con faltas al servicio y/o conflictos laborales
- Inicio del Ciclo Escolar.
- Inscripciones en todos los Niveles Educativos.
- Organización de todos los Niveles Educativos.
- Visitas y/o Supervisiones a Establecimientos Oficiales para monitorear y evaluar los procesos administrativos.
- Entrega de Papelería final del Ciclo Lectivo en todos los Niveles.
- Cierre del Ciclo Escolar en todos los Niveles Educativos.

Actividades Técnicas Pedagógicas:

- Inicio de Clases en los Niveles Pre-Primario, Primario y Medio.
- Capacitaciones de Escuelas Graduadas y multigrado en temáticas relacionadas con implementación del Currículum Nacional Base, la planificación, metodología y evaluación. Además orientación sobre el uso de textos.
- Visitas y/o Supervisiones a Establecimientos Oficiales para dar acompañamiento pedagógico y evaluar los procesos educativos.
- Evaluación Diagnóstico a Graduandos del Ciclo Diversificado.
- Entrega del Informe Final de Proyectos de Seminario.
- Evaluaciones Finales, todos los Niveles.

Actividades Cívico-Culturales y Deportivas:

- Celebración Día Nacional de la Escuela.
- Celebración de Carnaval y Día del Cariño
- Celebración del Día de Tecún Uman
- Celebración del Día de la Tierra
- Celebración del Día del Árbol
- Celebración del Día del Agua
- Celebración del Día de la Madre
- Desfile, Inauguración de la Feria Patronal de Mayo.
- Juegos Magisteriales en Junio.
- Día del Maestro..
- Celebración del Día de la Bandera y del Himno Nacional
- Celebración Fiestas Patrias.
- Celebración del Día del Niño
- Celebración del Día de la Raza
- Día de la Revolución –Octubre-.

1.5 Tipos de acciones que realiza: Planificar, Coordinar, Dirigir, Controlar, Ejecutar y Evaluar los procesos técnicos y administrativos en beneficio del desarrollo educativo de la comunidad.

El proceso educativo para beneficio de la comunidad educativa.

1.6 Tipo de servicios: Se ofrecen servicios educativos de manera gratuita.

2 Horario Institucional

2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme: Uniforme

2.2 Maneras de elaborar el horario: Elabora su cronograma de actividades para realizar visitas pedagógicas a los establecimientos educativos y para otras actividades de carácter administrativo lo coordina con las autoridades departamentales y Directores de Escuela, llevando el control en una agenda de trabajo.

2.3 Horas de atención para los usuarios: Son atendidos en una jornada de ocho horas de trabajo, iniciándose a las 8:00 horas y finalizándose a las 16:30 horas. A los docentes y directores se les solicita hacer sus trámites fuera de su jornada de trabajo con el fin de no interrumpir sus labores. Al resto de usuarios se les atiende a toda hora que la oficina esté abierta.

2.4 Horas dedicadas a las actividades especiales: Las actividades especiales se clasifican de acuerdo a los objetivos y estrategias que se planifican, para darle atención a algunos asuntos técnicos y administrativos como la resolución de conflictos laborales, orientación y capacitación pedagógica y administrativa, estas pueden ser visitas a los centros educativos, reuniones y asambleas generales para brindar algún tipo de información al personal docente y administrativo, como también a padres de familia, juntas escolares y directiva magisterial. El tiempo y jornada que se les dedica, depende de tipo de actividad y de la agenda elaborada para el efecto, estas pueden ser de 2 a 4 horas.

2.5 Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia): La jornada es matutina y vespertina.

3 Material Didáctico, Materias Primas.

3.1 Número de maestros que confeccionan su material: Todos los maestros y maestras elaboran el material de acuerdo a su creatividad y al recurso disponible.

3.2 Número de docentes que utilizan sus textos: No se puede dar un número de docentes específicos ya que algunos opinan que trabajan con los textos, pero otros no los utilizan.

3.3 Tipos de texto que se utilizan: Los donados por el Ministerio de Educación, diseñados para que los alumnos y alumnas construyan su propio aprendizaje de manera activa.

3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico: Únicamente cuando hay demostraciones de lo aprendido.

3.5 Materias/materiales utilizados: Son muchas las materia a utilizar desde periódicos, piedras, hojas de colores, plantas naturales, telas, madera, pintura, tempera, crayones, marcadores, tijeras, pegamento, dibujos, mantas, listones, cartón, animales, fotografías, recortes, libro, documentos, folletos, revistas.

3.6 Fuentes de obtención de las materias: La mayoría de las materias con las cuales se trabaja son reciclables, la ventaja es que se puede utilizar muchas veces, otras tienen que ser compradas.

4 Métodos, técnicas, procedimientos

4.1 Metodología utilizada por los docentes: Clase magistral, exposiciones, talleres, investigación individual y grupal, presencia participativa.

4.2 Criterios para agrupar a los alumnos: Los criterios para agrupar a los alumnos son por afinidad, grado, sección, por orden de lista o en el orden alfabético.

4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos: Durante el Ciclo escolar lectivo algunos establecimientos realizan una excursión al año.

4.4 Tipos de técnicas utilizadas: Observación, Entrevista, Censo, Testimonios, Encuestas, Manipulación, Experimentación.

4.5 Planeamiento: Anual, por unidad y diario.

4.6 Capacitación: Se capacitan a los docentes según calendario del MINEDUC y de la Dirección Departamental de Educación. De acuerdo a ello se convoca a los y las docentes a dicha actividad.

4.7 Inscripciones: Estas se realizan durante las primeras tres semanas del mes de enero de cada año, e incluso durante todo el mes si fuere necesario.

4.8 Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal, otros... La selección de personal se realiza por medio de convocatorias, hay un Jurado de Oposición que son los encargados de recibir los expedientes, calificarlos, de acuerdo a su punteo se dan los primeros lugares quedando en espera los demás que les suceden. El personal docente por contrato bajo el renglón 021 son seleccionados por la Unidad de Desarrollo Educativo de la Dirección Departamental de Educación, apoyados por un Comité de revisión y selección de expedientes.

Todo el personal de recién ingreso no recibe ninguna capacitación de inducción, participan en las capacitaciones a las cuales son convocados los que ya han estado en servicio.

5 Evaluación

5.1 Criterios utilizados para evaluar en general:

5.2 Tipos de evaluación: coevaluación, autoevaluación, objetiva, sumativa, sistemática y evaluación diagnóstica.

5.3 Controles de calidad (eficiencia, eficacia): La eficiencia y eficacia se demuestran en el resultado obtenido al final del ciclo escolar, por medio de la cantidad de estudiantes promovidos, no promovidos, retirados, etc. Así mismo la evaluación del personal docente al final de cada ciclo escolar, para ello se utiliza la hoja de servicio que tiene los criterios de calificación. En el caso de los maestros por contrato se les aplica además una evaluación de desempeño utilizando un instrumento elaborado por el MINEDUC.” (10)

V SECTOR CURRÍCULUM

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
Insuficiencia y entrega de textos fuera del tiempo.	Mala organización para hacer llegar los textos a los centros educativos.	Que el MINEDUC realice acciones para resolver la problemática de falta de textos en las escuelas.	Entrega de textos a principio de año, para su buen uso y aplicación.
Desconocimiento del Reglamento de Evaluación	Desinterés por parte del docente por informarse.	Documentarse y hacer conciencia de la importancia de la aplicación de diferentes tipos de evaluación.	Reunión con los y las maestras para compartir experiencias evaluativas.
Desinterés por integrar a la sociedad a niños, niñas con algún tipo de discapacidad.	Falta de partidas presupuestarias para nombrar o contratar personal docente especializado	Gestionar ante la Dirección Departamental, la creación de un centro de educación especial y la contratación de un docente.	Creación de una escuela para niños y niñas con problemas de aprendizaje.
Poca aplicabilidad del Currículo Nacional Base por parte de los y las docentes.	Los docentes del área rural y urbana se han adaptado al tradicionalismo y no aplican las nuevas metodologías educativas	Verificar el cumplimiento de las nuevas metodologías en el aula. Capacitar a docentes de escuelas seleccionadas acerca del desarrollo curricular en el aula de acuerdo al CNB.	Aplicar acciones de monitoreo. Implementación de escuelas modelos.

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

1. PLANEAMIENTO

1.1 “Tipo de planes (corto, mediano, largo plazo)

La planificación que realizan los Coordinadores Técnico-Administrativos es a mediano plazo mediante el Plan Operativo Anual (POA), en el cual completa los aspectos: Administrativo, el aspecto técnico-pedagógico, en el cual brinda asesoría al personal docente, supervisa y realiza visitas a los establecimientos educativos y el aspecto cívico, cultural y deportivo, dentro de este aspecto planifica y acompaña diferentes actividades.

1.2 Elementos de los Planes

Dentro de los elementos que conforman la planificación pueden describirse los siguientes:

Recurso Humano: Coordinadores Técnicos, Secretarías. Directores, Docentes, Alumnos y Junta Escolar. Todos hacen posible el cumplimiento de la planificación.

Recurso Material: dentro del recurso material pueden contabilizarse los edificios escolares, libros de texto, equipos de cómputo y útiles de oficina.

Recurso Natural: el recurso natural es indispensable ser tomados en cuenta para la elaboración de los planes, debido a que en determinado momento son utilizados en la ejecución de la tarea didáctico-pedagógico dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden mencionarse los siguientes: ventilación natural, iluminación natural y tiempo.

1.3 Base de los Planes:

1.3.1 Políticas

Las políticas que dan base a la planificación son las que propone el Ministerio de Educación, estas consiste en:

- 1) Avanzar hacia una educación de calidad.
- 2) Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de la extrema pobreza y de segmentos vulnerables.
- 3) Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
- 4) Fortalecer la educación bilingüe intercultural.

- 5) Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

1.4 Planes de Contingencia

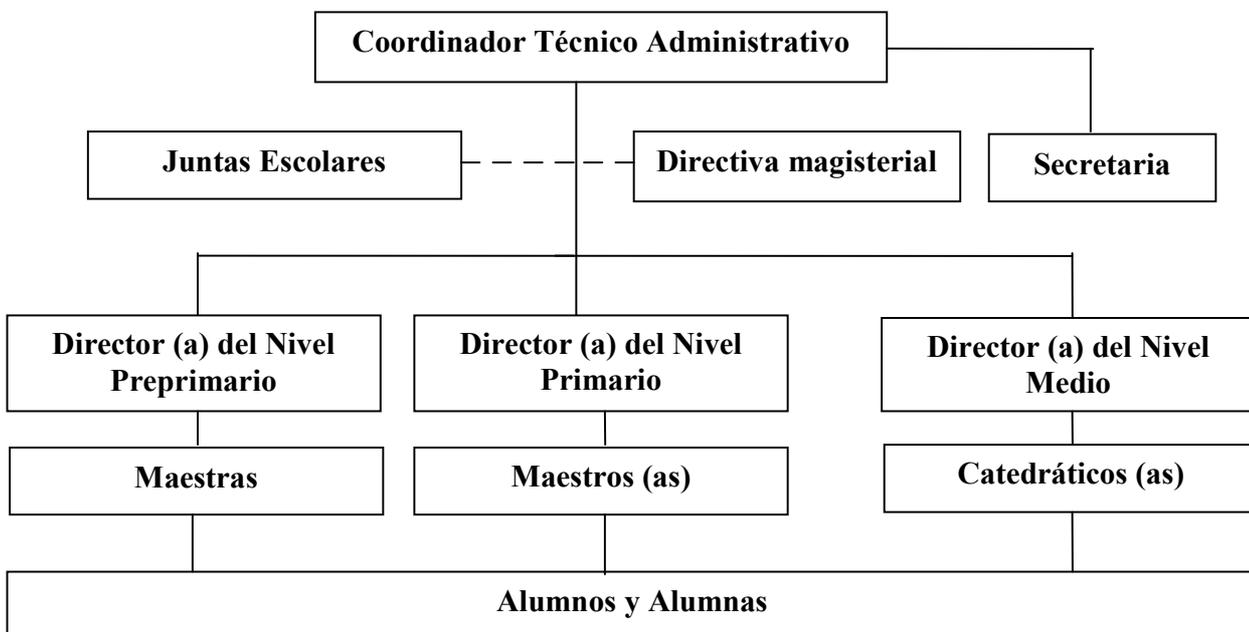
Puede considerarse como un plan de contingencia el apoyo institucional que presta la municipalidad local. Cuando se presenta la necesidad según la población en edad escolar en algunas comunidades que no cubre el sector oficial, la municipalidad contrata maestros municipales. En este aspecto la Coordinación Técnica Administrativa carece de una orientación y apoyo por parte del Ministerio de Educación. Algunas veces es requerido un listado de necesidades de cobertura haciendo las proyecciones de cobertura para el siguiente año y así tomarlas en cuenta para la elaboración del presupuesto anual de la Dirección Departamental.

2. Organización

2.1 Niveles Jerárquicas de Organización

Coordinador Técnico Administrativo, Juntas Escolares, Secretaría, Directores, Maestros y maestras; alumnos y alumnas.

2.2 Organigrama



2.3 Funciones cargo nivel. El Coordinador Técnico Administrativo tiene como funciones técnico-administrativas, asesorar, orientar, coordinar, evaluar y dar seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje; Secretaria tiene como función la parte administrativa en la oficina, elaboración de correspondencia, recepción de papelería y documentación de establecimientos educativos y personal docente. La directiva magisterial tiene como cargo la organización de actividades socio-culturales y deportivas. Los directores cumplen con la función de organizar, dirigir y controlar el proceso educativo escolar en su establecimiento. El personal docente cumple la función de planificar y ejecutar el proceso de enseñanza, aprendizaje en el grado asignado para el ciclo lectivo.

3. Coordinación

3.1 Existencia o no de informativos internos

La coordinación utiliza la información verbal, telefónica y escrita para realizar acciones de coordinación y disposición de la misma hacia los directores y docentes; entre los instrumentos utilizados para información interna se pueden mencionar los siguientes: circulares, dictámenes, resoluciones, certificaciones, memorandums, entre otros.

3.2 Existencia o no de carteleras

Existe una cartelera en la que se dispone información de carácter general respecto a convocatorias, reuniones, capacitaciones y entrega de papelería.

3.3 Formularios para la Comunicación escrita :

Papelería de inscripción y de fin de ciclo escolar, modelos de solicitud, libro de conocimientos, libros de inventarios, hojas de servicio, formularios para la atención de IGSS, entre otros.

3.4 Tipos de comunicación

Oral, escrita y telefónica. Estos tipos de comunicación dan sustento a las actividades planificadas y ejecutadas por la Coordinación Educativa en coordinación con la Dirección Departamental, asimismo hacia los establecimientos educativos de los sectores oficial y privado en sus niveles pre-primario, primario y medio. A veces se utilizan también los medios de comunicación local como: radio y televisión por cable.

3.5 Periodicidad de reuniones técnicas del personal

Se realizan dependiendo el cronograma de actividades enviado por la Dirección Departamental de Educación y cuando resultan asuntos internos a tratar.

4. Control

4.1 Normas de control

Registra la información de los establecimientos educativos a su cargo a través de la estadística inicial y los movimientos administrativos como cuadros PRIM, cuadros MED, memoria de labores, formularios de movimiento del personal por renuncia, licencias y despidos y planificación de las diferentes unidades didácticas.

4.2 Registro de asistencia

El control de la asistencia a las labores por parte del personal docente se registra en un libro autorizado por la Coordinación en cada establecimiento, control que lleva el Director o Directora. Asimismo se registra por escrito la asistencia de los alumnos, siendo el docente de grado quien tiene como cargo llevar a cabo este control diario.

4.3 Evaluación del personal

Anualmente se realiza una evaluación por desempeño al personal 021 y 022, a través de la Coordinación Educativa, así mismo se realiza internamente en cada establecimiento educativo por medio de la comisión de evaluación docente y calidad. El director o directora califica al docente utilizando la hoja de servicio.

4.4 Actualización de inventarios físicos de la institución.

Actualización del inventario de la recolección de los bienes materiales de la sección departamental para poder organizar, codificar y completar en un inventario general. La actualización de datos en relación a pertenencia de bienes materiales se realiza cada año de acuerdo a una lista de cotejo en donde se refleja la cantidad, su estado y conservación. Cada Director o Directora presenta una certificación del estado actual del inventario de la escuela y el Coordinador Técnico Administrativo de los bienes que corresponde a la oficina de la Supervisión Educativa.

4.5 Elaboración de expedientes administrativos

Se lleva un control de documentos o expedientes del personal docente y administrativo con sus datos personales.

5. Supervisión

5.1 Mecanismos de supervisión

- Monitoreos a los centros educativos.
- Atención a padres de familia en relación a quejas.
- Evaluación de desempeño a personal 021 y 022

5.2 Personal encargado de supervisión

Coordinadores Técnicos Administrativos, Directores y Directoras de los establecimientos educativos.

5.3 Tipo de supervisión

Observación directa, entrevistas y control de los requerimientos solicitados de la Coordinación hacia los directores.

5.4 Instrumentos de supervisión

Cuadros de asistencia e instrumentos de calidad docente. Fichas de observación, libros de actas y de conocimientos.” (11)

VI SECTOR ADMINISTRATIVO

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
Supervisiones pedagógicas insuficientes.	Mucho trabajo que realizar en la coordinación	Solicitar al MINEDUC partida para una secretaria.	Gestionar en la Municipalidad el pago de otra secretaria.
Incomunicación dentro de la comunidad educativa	Los directores no dirigen apropiadamente la comunidad educativa, docentes, alumnos y padres de familia	Coordinar con los establecimientos educativos y la supervisión educativa la creación de la escuela para padres	Organizar la escuela para padres en las escuelas de educación primaria en el sector oficial del municipio de Gualán
Insatisfacción de las funciones de las juntas escolares	Las juntas escolares solo contribuyen en la ejecución de programa como los desayunos o almuerzos escolares, becas e infraestructura	Proporcionar al padre de familia la participación en programas educativos y orientados a la participación del proceso escolar de sus hijos	Promover una capacitación para dar a conocer la funciones de la Junta Escolar.
Inexistencia manual de funciones de secretaria.	Desconocimiento de funciones y elaboración de documentos oficiales.	Diseñar un manual de funciones del personal de secretaria.	Elaborar manual de funciones.

VII SECTOR DE RELACIONES

1. “ Institución-Usuarios

- 1.1 Estado/forma de atención a los usuarios: Se les atiende en jornada matutina, de 8:00 a 12:30 AM. y de 13:30 a 16:30 PM de lunes a viernes.
- 1.2 Intercambios deportivos: Se han realizado eventos deportivos dentro de algunos establecimientos dónde participan los padres de familia, y en junio los Juegos Magisteriales en dónde las y los docentes demuestran sus habilidades en las diferentes competencias que se realizan, recordando siempre que el deporte no es un vano exhibicionismo, sino la entrega de sí mismo al dinámico esfuerzo de la vida.
- 1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias...): El Coordinador es invitado por algunos establecimientos educativos en actividades de aniversario, fiestas de Independencia, día del cariño. Además brinda colaboración en las actividades de la feria titular que se celebra del 4 al 8 de mayo.
- 1.4 Actividades Culturales (concursos, exposiciones): Es tradición y parte importante de la formación integral de cada estudiante, la participación en actividades de tipo cultural siendo: concurso de dibujo, pintura, caligrafía, ortografía, canción, declamación. Se realizan dentro de cada centro educativo; o por sector educativo. Así mismo en actividades departamentales y nacionales.
- 1.5 Actividades Académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones):
 - Asistencia a Seminarios donde se exponen diferentes temas de investigación.
 - Se participa en Talleres de Capacitación a nivel municipal, departamental y nacional, con el compromiso de hacer una multiplicación de lo aprendido.

2. Institución con otras instituciones

2.1 Cooperación:

- Dirección Departamental de Educación

- MINEDUC
- Colegios Privados del Nivel Medio y Diversificado.
- Institutos Nacionales
- Municipalidad

2.2 Culturales. Se realizan actividades de canción, declamación, actividades deportivas con los diferentes establecimientos educativos.

3 Institución con la comunidad

3.1 Con agencias locales y nacionales (municipales y otros...):

- Municipalidad
- PNC
- Comités COCODE
- Establecimientos del Sector Oficial y Privado
- Comunidad Urbana y Rural
- Padres de Familia
- Iniciativa Privada
- ONGs

3.2 Proyección: Su proyección es educativa, brindando servicio sin discriminación alguna, ya que incluye la equidad de género dentro de la misma. (Igualdad de oportunidades para todos y todas). Se participa en actividades sociales, cívicas, culturales y deportivas organizadas por otros grupos organizados dentro de la comunidad.

3.3 Extensión: Abarca el área Urbana en la cabecera municipal hasta sus aldeas, caseríos, fincas y cantones del área Rural; cubriendo los niveles pre-primario, primario y medio en su ciclo básico y diversificado; atendiendo el sector oficial y privado.” (12)

VII SECTOR RELACIONES

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Soluciones que requieren los problemas	Alternativa posible para las soluciones
Incomunicación.	Los establecimientos del sector privado no canalizan oportunamente la información de sus actividades curriculares a la Coordinación Técnica.	Apego a los reglamentos administrativos de la educación pública y privada	Crear estándares de comunicación entre los directores de establecimientos privados y la Coordinación Técnica.
Falta de recursos económicos.	Inaccesibilidad y falta de transporte para visitar los establecimientos del área rural	Conceder al Coordinador Técnico el transporte o viáticos para supervisar los establecimientos del área rural más inaccesibles a la cabecera municipal.	Solicitar vehículo preferentemente motocicleta.

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

1. "Filosofía de la Institución"

1.1 Principios Filosóficos de la Institución: Educación y Tecnología

1.2 Visión: Ser una entidad que rige un sistema Educativo Municipal capaz de formar integral y equitativamente a los niños, niñas y adolescentes para contribuir al desarrollo cultural, al fortalecimiento de su identidad y a su propia realización como personas con una vida digna, en el marco de una democracia participativa y cultura de paz.

1.3 Misión: Transformar participativamente el sistema Educativo Municipal, para que responda con criterios modernos y tecnológicos a las necesidades culturales, educativas, sociales y económicas de los niños, niñas y adolescentes de la sociedad gualanteca.

2 Políticas de la institución

2.1 Políticas Institucionales

- ❖ Propiciar la difusión de procesos educativos Multiculturales e interculturales.

- ❖ Vincular con la comunidad educativa a través de actividades curriculares para su desarrollo sociocultural.

- ❖ Socializar las experiencias metodológicas entre profesores y profesoras.

2.2 Estrategias: Mecanismo que organiza y articula los elementos que ejecutan los procesos, programas, proyectos y quienes obtienen los resultados. Son las siguientes:

- ❖ Planificación de actividades
- ❖ Evaluación de Desempeño
- ❖ Organización y distribución de responsabilidades
- ❖ Integración de comisiones

- ❖ Capacitaciones, seminarios, talleres y charlas de planificación, autoestima, pedagogía en el aula, evaluación, desarrollo de habilidades
- ❖ Uso de métodos de enseñanza activos
- ❖ La comunicación, las buenas relaciones interpersonales, la convivencia y participación activa

2.3 Objetivos (metas)

- ❖ Atender la demanda de educación a nivel urbano y rural.
- ❖ Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en el beneficio de su entorno familiar y comunal.
- ❖ Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación de principios tecnológicos.

3 Aspectos legales

3.1 Personería jurídica: Aplica y conoce la Ley de Educación Nacional, Ley de Servicio Civil, Constitución Política de la República de Guatemala, decretada el 15 de septiembre de 1965.

3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros...): Es una serie de leyes con las cuales se toman decisiones importantes bajo el marco legal de la institución del MINEDUC, todas tienen una importancia y un valor decisivo, por lo tanto toman un lugar específico dentro de la legalidad de resolver las situaciones que se presente en determinado momento.” (13)

VIII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR	FACTORES QUE ORIGINAN LOS PROBLEMAS	SOLUCIÓN QUE REQUIEREN LOS PROBLEMAS	ALTERNATIVA POSIBLE PARA LA SOLUCIÓN
<p>Desinterés por la implementación de nuevas métodos y técnicas de estudio.</p> <p>Desconocimiento de las leyes que rigen la Educación Nacional.</p>	<p>Inseguridad.</p> <p>Temor a lo desconocido.</p> <p>Comodidad.</p> <p>Desinterés</p> <p>Poco interés por parte del maestro y maestra y de los Directores (as).</p>	<p>Motivar al maestro al cumplimiento de la Filosofía de la Educación Nacional.</p> <p>Responsabilidad en la aplicación de metodologías que permita el alcance de las metas y objetivos de la educación.</p> <p>Responsabilidad del conocimiento de Leyes que rigen la Educación.</p>	<p>Promover talleres de capacitación para hacer conciencia a los y las docentes sobre la importancia de la tecnología y la práctica del constructivismo.</p> <p>Desarrollar talleres de Capacitación dirigido a directores, directoras y docentes acerca de “Conocimiento de Leyes Educativas”</p>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

SECTOR COMUNIDAD

Para la obtención de información del Sector Comunidad se consultó documentos de archivo como monografía del municipio de Gualán en el Departamento de la Unidad Técnica de la municipalidad.

La técnica utilizada fue la observación para lo cual se emplearon fichas de observación, recabando información sobre los siguientes aspectos:

- a) Geográfico
- b) Histórico
- c) Político
- d) Social



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR DE LA INSTITUCIÓN.

ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

INSTRUCCIONES. Con el objetivo de reunir información para realizar el Diagnóstico de dicha institución se le solicita responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

Nombre de la institución _____

Ubicación _____ Zona _____

Gubernamental _____ Privada _____ Autónoma _____ Semiautónoma _____

Fecha de fundación _____

Historia de la Institución _____

Nombre de los que han laborado en esta institución _____

Fundadores u organizadores _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

FICHA DE OBSERVACIÓN
SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

EDIFICIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTO.

Salones específicos: no existen salones para actividades específicas o propias de la Supervisión.

Cocina: No hay

Comedor: No hay

Servicios Sanitarios: El servicio para damas cuenta con 3 sanitarios y lavamanos, el servicio de caballeros 2 mingitorios y 2 lavamanos. Todos se encuentran en mal estado y sin puertas.

Bodega: Se encuentra un ambiente para bodega, donde se guardan libros de texto y otros materiales.

Gimnasio, Salón multiusos: El edificio no cuenta con estos servicios, sin embargo frente a él se ubica una cancha de Básquetbol y juegos mecánicos y aún costado el Salón municipal, instalaciones que muy bien se podrían utilizar con la autorización de la municipalidad para algún evento especial.

Salón de Proyecciones: No existe ninguno. Cuando la Supervisión Educativa lleva a cabo una capacitación o reunión de trabajo con Directores y docentes por lo general se utilizan los salones propios de los centros educativos del área urbana.

Talleres: No hay

Canchas: No hay. Cuando se planifican actividades recreativas para los maestros se realizan los Juegos Magisteriales se utilizan las instalaciones deportivas municipales.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

SECTOR FINANZAS. ENTREVISTA REALIZADA A SECRETARIA.

INSTRUCCIONES. Con el objetivo de reunir información para realizar el Diagnóstico de dicha institución se le solicita responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

1. Dispones de fondos para solucionar alguno de los problemas de la institución
2. ¿De dónde provienen los fondos que maneja la Coordinación Técnica Administrativa?
3. ¿Cuáles son los gastos que efectúa la Coordinación Técnica?
4. ¿Qué controles se utilizan para el manejo de los fondos?
5. ¿Quiénes aprueban los gastos que se realizan en la institución?
6. ¿Existe una cuenta bancaria para el manejo de los fondos?
7. Existe auditoría interna y externa?
8. Hay reparaciones periódicas de todos los recursos de la institución?
9. Cuentan con el manejo de libros y controles?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR RECURSOS HUMANOS

ENTREVISTA DIRIGIDA A COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

INSTRUCCIONES. Con el objetivo de reunir información para realizar el Diagnóstico de dicha institución se le solicita responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

1. ¿Cuántas personas laboran para la Coordinación Técnica 19-04-08 Gualán?
2. ¿Con cuántos laborantes fijos cuenta la institución?
3. Con cuántos laborantes de tipo profesional cuenta la institución?
4. Con cuántos laborantes de tipo técnico cuenta la institución?
5. ¿Quién es el laborante con más antigüedad en la institución?
- 6.Cuál es el horario de labores del personal de la Coordinación Técnica Administrativa?
7. ¿En dónde residen los laborantes de la Coordinación Técnica?
8. ¿Cuál es el tipo de servicios que presta la institución?
- 9.Cuál es el comportamiento usual de los usuarios?
10. ¿Cuenta la institución con personal de servicio?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR CURRÍCULUM.

ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

Solicito su colaboración respondiendo el siguiente cuestionario relacionado con el Currículum. La información será utilizada para la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Instrucciones. Responda las siguientes preguntas que se le formulan a continuación.

1. ¿Cuáles son los niveles que atiende y las áreas que cubre?
2. ¿Qué programas especiales y actividades curriculares se realizan?
3. Se aplica en la enseñanza un currículo oculto?
4. ¿Qué tipo de acciones realiza la institución y que servicios presta?
5. ¿Cuáles son los procesos productivos en cuanto al plan de estudios?
6. ¿Qué tipo de horario tiene y de qué manera es elaborado?
7. ¿Utiliza los textos del MINEDUC?
8. ¿Qué tipo de materiales utiliza?
9. ¿Qué metodología utilizan para impartir clases?

10. ¿Qué criterios utiliza para agrupar a los estudiantes?

11. ¿Qué técnicas utiliza?

12. ¿Qué tipo de evaluación realiza?

13. ¿Establece controles de calidad?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR ADMINISTRATIVO.
ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

INSTRUCCIONES. Con el objetivo de reunir información para realizar el Diagnóstico de dicha institución se le solicita responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

1. ¿Qué aspectos toma en cuenta para la elaboración de la planificación?
2. ¿Cuáles son los niveles jerárquicos de la Coordinación Técnica?
3. ¿Existe un organigrama en la institución?
4. Existen manuales de funciones de directores?
5. ¿Qué mecanismos emplea para mantener una buena comunicación?
6. ¿Cada cuánto tiempo realiza reuniones con los y las docentes?
7. ¿Qué mecanismos de supervisión utiliza?
8. ¿Periodicidad de la supervisión a los centros educativos?
9. Cómo evalúa el trabajo de los y las docentes?
10. ¿Llevan un registro de asistencia?



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR DE RELACIONES.

Entrevista dirigida a Supervisor Educativo.

Instrucciones. Lea cada cuestionamiento y escriba una X en la línea que crea correspondiente.

3.2 Cuenta con un lugar adecuado para reuniones o actividades socioculturales?

SI _____ NO _____

3.3 Existen problemas de índole social?

SI _____ NO _____

3.4 Existen factores que originan problemas de índoles social?

SI _____ NO _____

3.5 Asiste frecuentemente a actividades deportivas, culturales y religiosas?

SI _____ NO _____

3.6 Cuenta con los recursos necesarios para visitar a los centros educativos?

SI _____ NO _____



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA.

SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO LEGAL
ENTREVISTA REALIZADA AL COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.

INSTRUCCIONES. Con el objetivo de reunir información para realizar el Diagnóstico de dicha institución se le solicita responder las siguientes preguntas. Gracias por su colaboración.

1. ¿Cuál es la Visión y Misión de la institución?
2. ¿Son de importancia los principios filosóficos con que cuenta la Coordinación Técnica Administrativa?
3. ¿Considera importantes las políticas de la Educación guatemalteca?
4. ¿Cuenta con aspectos legales la Coordinación Técnica?
5. ¿Cumple la institución con la misión?

APÉNDICE II

PERFIL DEL PROYECTO

2.2 Aspectos Generales.

2.1.1 Nombre del Proyecto

Creación de un Centro de Educación Especial, en el municipio de Gualán, Zacapa.

2.6.1 Problema

Insuficiente infraestructura para cubrir programas especiales.

2.6.2 Localización

Área Urbana Barrio el Centro, La Estación, Las Flores y comunidades circunvecinas como aldea La Vainilla, cacerío los Limones del Municipio de Gualán del departamento de Zacapa.

2.6.3 Unidad Ejecutora

Supervisión Educativa Distrito 19-04-08 de Gualán, Coordinación Departamental de Educación Especial de Zacapa y Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

2.6.4 Tipo de Proyecto

De Servicio Educativo

2.7 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en crear los servicios educativos en un Centro de Educación Especial para niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, que actualmente son atendidos en los establecimientos de educación regular en el municipio de Gualán, Zacapa. Abarcará la creación del código de dicho centro, contrato para dos docentes, desarrollar un taller de inducción y capacitación para los docentes contratados.

2.8 Justificación.

La Educación es parte fundamental en la vida de todo ser humano, para poder desarrollarse a plenitud en la sociedad. El derecho de la educación protege a todos por igual, por lo tanto, es indispensable velar porque se cumplan esos derechos, integrando a la sociedad a todos y todas las personas con algún tipo de discapacidad, rescatándolos de las limitaciones propias de su condición y de las que consciente o inconscientemente los discrimina la sociedad, que sin razón los ubica en una situación diferente. Muchas veces se ha creído que una persona con discapacidad está condenada de por vida a un futuro sin perspectiva, negándoles la oportunidad de integrarse a la sociedad en que viven.

Muchos son los ejemplos que se han visto en la sociedad de jóvenes y jovencitas que han sobresalido en muchos aspectos, y por qué negarles la oportunidad de desarrollarse educativamente. Es necesario iniciar por sensibilizar a las familias donde existen miembros con discapacidad para aceptarlos y apoyarlos y que se sientan seguros y protegidos, de lo contrario estarán siempre aislados y en desventaja.

La integración de los niños y niñas con discapacidad al sistema educativo está de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos y los Acuerdos de Paz en Guatemala, por cuanto el individuo debe gozar de los mismos derechos del resto de la población, y tengan las mismas obligaciones; además pueda considerársele partícipe en la sociedad en que se desenvuelve.

En tal sentido, es necesario ejecutar este proyecto educativo, porque la población que se atenderá, tendrá la oportunidad de prepararse para desarrollar dentro y fuera de su comunidad actividades educativas, productivas, recreativas, deportivas, culturales, cívicas y religiosas.

2.9 Objetivos

2.9.1 General

- Contribuir socialmente en el proceso de integración de las niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, para que alcancen el máximo desarrollo educativo dentro y fuera de su comunidad.

2.9.2 Específicos

- Crear un Centro Educativo de Educación Especial.
- Formar el comité de padres de familia.
- Inaugurar el servicio con docentes contratados.
- Gestionar capacitaciones para el personal.

2.10 Metas

- Un Centro de Educación Especial funcionando y autorizado.
- Dos docentes capacitados trabajando el mismo día de la inauguración.
- Un profesional con experiencia para efectuar capacitaciones de personal.

2.11 Beneficiarios

2.7.1 Directos

25 Niños, niñas y jóvenes con algún tipo de discapacidad.

25 Familias

03 Docentes contratados.

2.6.2 Indirectos

Comunidad y país

2.8 Fuentes de financiamiento y presupuesto

ACTIVIDADES	Recurso Humano	Materiales	Financiero	Total
Elaborar de Diagnóstico	Epesista	Computadora Regla, Folder Libros, hojas	Q1000.00	Q1000.00
Censo	Epesista	Vehículo	Q900.00	Q900.00
Reunión con padres de familia (formar comité)	<i>Epesista, Autoridades Educativas</i>	Cañonera Pizarrón Marcadores Cámara fotográfica Libro de actas	Q500.00	Q500.00
Revisión	Asesor Epesista	Vehículo	Q2000.00	Q2000.00
Seleccionar y preparar material de apoyo	Epesista	(recursos didácticos y logísticos)	Q1250.00	Q1250.00
Monitoreo y evaluación del proyecto	Asesor Epesista Autoridad Educativa	Vehículo.	Q3350.00	Q3350.00
Ejecución del Proyecto	Todos los que intervenimos de manera directa e indirecta	Equipo de apoyo logístico.	Q2325.00	Q2325.00
Autofinanciamiento	Epesista		Q3000.00	Q3000.00
Inauguración del proyecto	Niños y niñas con capacidades diferente. Padres de familia Autoridades Educativas. Personas invitadas Epesista	Escuela Vehículo Refacción Mobiliario y equipo Cámara fotográfica y video	Q3850.00	Q3850.00
Presentar el informe final	Epesista	Todo lo necesario para elaborar un informe.	Q675.00	Q675.00
			TOTAL.	Q18850.00

Fuentes de Financiamiento El proyecto será financiado por contribuciones de personas particulares, municipales y autofinanciamiento.

2.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
Solicitud de autorización del proyecto.	Epesista									
Diseño de instrumentos para realizar diagnóstico.	Epesista									
Aplicación de los instrumentos.	Epesista									
Revisión de diagnóstico por Asesor de EPS.	Epesista y Asesor									
Presentación de informe de diagnóstico.	Epesista									
Descripción de Perfil del Proyecto.	Epesista									
Censo	Epesista									
Revisión por Asesor de EPS. Presentación del informe final.	Asesor Epesista									
Ejecución de actividades.	Epesista									
Reunión con padres de familia. Formar Comité.	Epesista Padres de fam.									
Solicitud para que se autorice el Centro de Educación Especial.	Epesista									

ACTIVIIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
Gestionar la contratación de dos docentes.	Epesista, y Director Deptal.									
Acta de toma de posesión de docentes contratadas.	Secretaria y docentes.									
Taller de inducción y capacitación para docentes contratados.	Departamental de Educación									
Semana de observación en un Centro de Educación Especial.	Docentes									
Providencia No. SE-6-014-2008 Para autorización del centro.	Supervisor, epesista									
Oficio No. SE-105-2008 Autorización de Código del Establecimiento.	Supervisor, Epesista									
Forma 024-016 Creación y actualización de códigos.	Secretaria, supervisor									
Solicitud de instalaciones para que funcione el Centro de Educación Especial.	Epesista									
Autorización para la elaboración del sello del establecimiento.	Supervisión									
Solicitud para gestión de material de apoyo didáctico y para el registro y controles administrativos.	Epesista									
Gestión de útiles escolares para los niños y niñas.	Epesista									
Inscripción oficial de niños, niñas y jóvenes beneficiarios.	Maestras contratadas									
Monitoreo y evaluación del proyecto.	Epesista y Asesor									

ACTIVIIDADES	RESPONSABLE	Febrero	Marzo	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio..	Agost	Sept.	Octu
Resolución No. UDE/DDE –Z-081-2008	Director Departamental de Educación.									
Reunión con Comité de Padres de Familia para organizar la Inauguración del proyecto.	Epesista, comité de padres de familia.									
Revisión del proyecto.	Asesor y Epesista.									
Inauguración del Proyecto.	Todos los involucrados en la ejecución del proyecto									
Monitoreo del Funcionamiento del Centro de Educación Especial.	Supervisor Educativo, Epesista.									
Presentación del Informa final.	Epesista.									

2.9 Recursos (materiales, humanos, físicos)

2.9.1 Materiales

- Materiales de oficina
- Equipo de apoyo logístico (computadora, impresora, USB, cañonera y cámara fotográfica)
- Vehículo
- Salón para reuniones
- Libro de actas de la supervisión.

2.9.2 Humanos

- Epesista

2.9.3 Físicos

- Computadora
- Impresora

Evaluación del Diagnóstico.

Instrumento de Evaluación aplicado a 02 Directoras de Establecimientos Educativos, 02 Secretarias, 02 Supervisores Educativos y 05 maestros, en el cual los resultados fueron los siguientes.

Escala de apreciación

Indicadores		Apreciación			
		E	MB	B	D
1	El proceso de investigación diagnóstica realizada en la institución fue:	11 X			
2	La guía utilizada para la realización del diagnóstico que contribuyó a la identificación de los problemas y necesidades de la institución fue:	11 X			
3	La participación de los miembros de la institución para proporcionar información se consideró:	03 X	06 X	02 X	
4	Se identificaron y seleccionaron los problemas de manera eficiente y eficaz.	05 X	06 X		
5	Se dieron soluciones a los problemas encontrados en el diagnóstico.	09 X	02 X		
6	La aplicabilidad de los recursos utilizados para la elaboración del diagnóstico en la institución se consideraron:	07 X	03 X	01 X	
7	La forma en que el documento del diagnóstico completa toda la información y da a conocer de manera integral a la institución es:	11 X			

E = Excelente
 MB = Muy bueno
 B = Bueno
 D = Deficiente

Evaluación del Perfil

Instrumento de Evaluación aplicado a 02 Supervisores Educativos, 02 Secretarias y 06 Profesionales.

Lista de Cotejo

	Indicadores	SI	NO
1	¿La aceptación del proyecto por los participantes fue relevante?	10 X	
2	¿Son alcanzados los objetivos y metas del proyecto?	10 X	
3	¿Todos los recursos planteados para la ejecución del proyecto se consideran suficientes?	08 X	02 X
4	¿El cronograma empleado para la realización de actividades lograron el objetivo propuesto?	10 X	
5	¿La comunidad educativa involucrada le da el apoyo necesario a la realización del proyecto?	10 X	
6	¿Considera que el proyecto es de importancia y contribuye al desarrollo del país?	08 X	02 X

Evaluación de la Ejecución

Instrumento de evaluación aplicado a 10 padres y madres de familia, 05 autoridades educativas, 05 colaboradores.

Escala de Apreciación.

Indicadores		Apreciación			
		E	MB	B	D
1	La aceptación por parte de las personas, ante las gestiones realizadas durante la ejecución del proyecto fue:	10 X	10 X		
2	La proyección del epesista en la ejecución del proyecto fue:	19 X	01 X		
3	El proyecto ejecutado ante la sociedad tiene una aceptación considerada:	20 X			
4	Los recursos utilizados en la ejecución del proyecto son considerados como:	08 X	08 X	04 X	
5	El apoyo de la sociedad y comunidad educativa tiene una aceptación de:	20 X			

E = Excelente
 MB = Muy bueno
 B = Bueno
 D = Deficiente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
 FACULTAD DE HUMANIDADES.
 EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
 ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

FICHA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA

ASISTENTE: Eida Alicia Guerra de Ayala.
 RNE 9151133

SEMANA DEL 25 AL 29 DE FEBRERO				
HORA ENTRADA	HORA SALIDA	DÍA		FIRMA
14:00	16:30	Lunes	25	<i>Eida Alicia Guerra de Ayala</i>
14:00	16:30	Martes	26	<i>Eida Alicia Guerra de Ayala</i>
14:00	16:30	Miercoles	27	<i>Eida Alicia Guerra de Ayala</i>
14:00	16:30	Jueves	28	<i>Eida Alicia Guerra de Ayala</i>
14:00	16:30	Viernes	29	<i>Eida Alicia Guerra de Ayala</i>



Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva.
 Coordinador Técnico Administrativo
 Sector 19-04-08



FICHA PSICOPEDAGOGICA

I. DATOS DE IDENTIFICACION:

Nombre completo del niño (a): _____ Edad: _____
Fecha de nacimiento: _____ Dirección: _____
Teléfono: _____
Nombre del padre: _____ Edad: _____
Ocupación: _____
Nombre de la madre: _____ Edad: _____
Ocupación: _____
Con quien vive el niño (a): _____
Hizo párvulos: _____ Preparatoria: _____ Grados que ha repetido: _____
Nombre de la escuela: _____
Nombre de la maestra de grado: _____
Nombre de la maestra que entrevistó: _____
Fecha de entrevista: _____
Motivo de referencia: _____

II. DESCRIPCION DEL NIÑO: (Marque o subraye)

<u>EMOCIONALES</u>		<u>SOCIALES</u>	
tranquilo	triste	obediente	extravertido
inquieto	torpe	desobediente	retrido
ansioso	miedoso	independiente	social
autoritario	torpe	dependiente	agresivo
esotivo	hace berrinches	comunicativo	cooperador
seguro	se aburre fácilmente	introvertido	peleador
alegre	se desanima fácilmente		

III. SINTOMATOLOGIA ESPECIFICA:

TRASTORNOS DEL SUEÑO:
Insomnio _____ Pesadillas _____ Temor nocturno _____ Sonambulismo _____ Sueño excesivo _____

TRASTORNOS DE ALIMENTACION:
Anorexia _____ Bulimia _____ Vómitos _____ Dolor de estómago _____ Parásitos _____

TRASTORNOS EN EL CONTROL DE ESPINTERES:
Enuresis nocturna _____ Enuresis diurna _____ Encopresis _____

IV. DESARROLLO:

EMBARAZO:
A término _____ Prematuro _____ Postmaturo _____ Inducido _____

ESTADO DE LA MADRE DURANTE LA GESTACION:
Sano _____ Hemorragias _____ Estados infecciosos _____ Presión alta _____ Otros _____
Tomo medicamento? _____ Cual? _____ Porqué? _____

PARTO:
Normal _____ Anestesia _____ Forceps _____ Cesárea _____ Inducido _____

ESTADO DEL NIÑO AL NACER:
Normal _____ Problemas respiratorios _____ Ictericia (color amarillo) _____ Anoxia (falta de oxígeno) _____

V. DESARROLLO MOTOR

(PONER DATOS EN MESES APROXIMADOS)

Se sentó _____ Gateó _____ Se paró _____ Caminó _____ Primeras palabras _____

Frases _____ Oraciones _____

PRESENTA ALGUN PROBLEMA DE LENGUAJE:

Expresivo _____ Comprensivo _____ Otro: _____

VI. HISTORIA FAMILIAR:

No. de hermanos _____ Lugar que ocupa el menor _____ Viven con él otros miembros de la familia _____

Quiénes? _____

Algún miembro de la familia ha tenido problemas escolares? _____

Quiénes? _____

Problemas sociales? _____

Otros? _____

VII. ANTECEDENTES DE SALUD:

Presentó registro de vacunas? _____ Ha padecido enfermedades infecciosas? _____

Cuáles? _____

Presenta alguna discapacidad: física _____ sensorial _____ intelectual _____

Enfermedades Broncopulmonares? _____ Convulsiones? _____

Convulsiones febriles? _____ Caídas o golpes? _____ Traumatismos encefalocraneanos? _____

VIII. Informe de la maestra de grado:

IX. Sobre nivel socio-económico:

X Observaciones:

CENSO

Parálisis



Síndrome de Aper



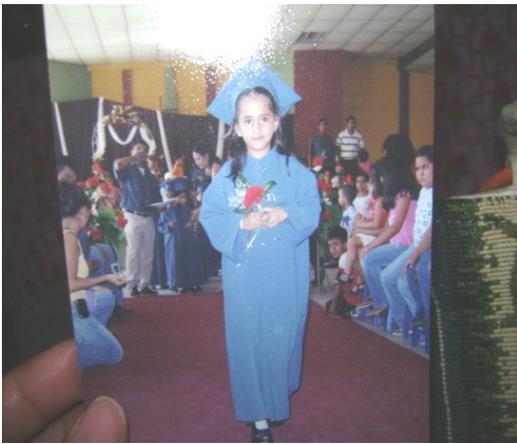
Síndrome de Down





PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN ORAL Y AUDICIÓN





PICTOGRAMA.

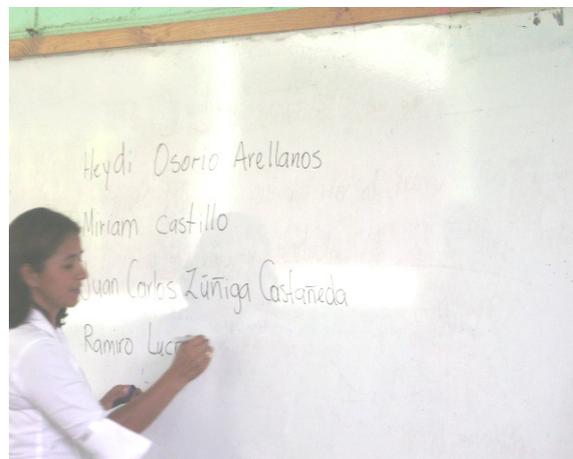
CENSO	
PROBLEMA	No. De Personas.
Síndrome de Down	
Retraso Mental	
Parálisis causada por poliomielitis	
Problemas de comunicación oral y audición	
Síndrome de aper	
Epilepsia	
Medenguseles	

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA.



DINÁMICA MOTIVACIONAL.







COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA:

Presidenta: Heydi Osorio Arellanos.

Vicepresidente: Miriam Castillo

Secretario: Juan Carlos Zúñiga Castañeda.

Tesorera: Dorinda Cruz Morales

Vocal I Ramiro Lucero Agustín.

Vocal II Carmen Barrientos.

INAUGURACIÓN DEL PROYECTO.







Entrega de útiles escolares y material didáctico a docentes por el Director Departamental de Educación. Osman Nolberto Ayala Victoria.



Palabras de agradecimiento por. Heydi Osorio Presidenta del Comité de padres de familia y alegres payasos animando al final de la inauguración.



Desfile. Fiestas Patrias 15-09-2008. Todos los niños y niñas que asisten al centro.



Desfile. Fiestas Patrias 15-09-2008. Todos los niños y niñas que asisten al centro.

SUPERVISIÓN EDUCATIVA, GUALÁN, ZACAPA.



LA EPESISTA DE LA COHORTE DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INFORMA:

QUE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO SE ABRE LA INSCRIPCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES (SORDOMUDOS, SÍNDROME DE DOWN, PROBLEMAS DE APRENDIZAJE ETC) EL CUAL SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN LA ESCUELA OFICIAL URBANA PARA VARONES “CARMEN SAGASTUME CÁCERES” DE ESTA CIUDAD, EN JORNADA VESPERTINA EN HORARIO DE 13:00 A 16:30 HORAS.

REQUISITOS:

- ✓ Presentar fe de edad original.

!!!INSCRIPCIÓN Y ATENCIÓN GRATUITA!!!!

PROGRAMA DE INAUGURACIÓN DE PROYECTO.

1. Ingreso de la Bandera Nacional de Guatemala.
2. Entonación de las notas del Himno Nacional de Guatemala.
3. Oración Dirigida por: Profesora Brenda Archila.
4. Palabras de Bienvenida y presentación del proyecto por la Epesista Elda Alicia Guerra de Ayala.
5. Palabras alusivas al acto por el Supervisor Educativo. Wualter Benjamín Cabrera Oliva.
6. Lectura de Resolución de Creación de la Escuela de Educación Especial por el Director Departamental de Educación. Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria.
7. Presentación de videos y fotografías del proyecto.
8. Palabras por la Coordinadora de Educación Especial a Nivel Departamental Lic. Alba Noelia Pantaleón de Cordón.
9. Presentación de maestras y entrega de material didáctico y libros de registros y controles.

Ellas son: Astrid Fabiola Orellana Franco
Marlyn Analy Díaz
10. Palabras por Astrid Fabiola Orellana Directora del establecimiento y entrega de diplomas de reconocimiento.
11. Participación del grupo No. 4 de seminaristas de la Escuela de Ciencias Comerciales ECOGUA.
12. Palabras por Heydi Osorio Arellanos presidenta del Comité de padres de familia de la Escuela de Educación Especial “VIDA NUEVA”
13. Corte de Cinta simbólica como acto de inauguración del Centro de Educación Especial por el Director Departamental de Educación.

14. Palabras de agradecimiento por: Carmen Barrientos miembro del comité de padres de familia.

15. Egreso de la Bandera Nacional de Guatemala.

16. REFACCIÓN

17. Presentación de payasitos.

CONDUCTOR:

Raul Morales Amador.

AGRADECIMIENTOS A TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORARON DE UNA U OTRA FORMA PARA ALCANZAR EL ÉXITO DEL PROYECTO.

1. Maria Eugenia Paraiso. Librería Paraiso
2. Crédito Hipotecario Nacional
3. Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Gualán.
4. Funerales García de Manuel García.
5. Cablevisión Robles de Victor Robles
6. Raul Morales Amador.
7. Profesora. Sandra Cahueque.
8. Odontólogo Fernando Castañeda
9. Señor. Obdulio Súchite
10. Profesora. Iris Magalí Guerra Duque.
11. Profesora. Nancy Karina Súchite.
12. Mayra Trabanino
13. Sheny Muñoz de Paz.
14. Oscar Aragón.
15. Licda. Alba Noelia Pantaleón.
16. Lic. Wualter Benjamín Cabrera
17. Lic. Osman Nolberto Ayala.
18. Licda. Elva Leticia Roldán de Robles.
19. Licda. Dora Cano de Olavarrueth
20. Evelyn Paz de Cordón
21. Padres y madres de familia.

APÉNDICE III

EDUCACIÓN ESPECIAL

LAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

1. ¿Quiénes son las personas discapacitadas?

Muchos términos se han utilizado para identificar a las personas incluidas dentro de las categorías que abarca la Educación Especial. Entre estos el de minusválido utilizado, según Tomas (19723:27).

Una persona ciega o una persona que tenga impedimentos para caminar, por ejemplo, se incluirá dentro de este término. En los años preescolares, un niño puede tener problemas para formarse una imagen de su esquema corporal, si el maestro se da cuenta de la desventaja que tiene el alumno o alumna, quizá lo trate en forma diferente al resto del grupo, lo que podrá conducir a que el niño comience a sentirse en desventaja.

La alteración en la conducta del individuo (por causas naturales o impuestas) lo coloca en desventaja con respecto a los demás (condición socializada). Portarse de forma que le impida sentirse parte de los demás, a lo cual el grupo reaccionará de la misma forma.

La clasificación que surge y que fue elaborada por la O.M.S. (1980:28) Es la siguiente:

1.1 Deficiencia.

Pérdida o anomalía, permanente o transitoria, psicológica, fisiológica o anatómica, de estructura o función.

La deficiencia se caracteriza por la desviación del status biomédico del individuo debido a pérdidas o anomalías, temporales o permanentes, e incluye la existencia u ocurrencia de defectos o pérdidas en los órganos, membranas y otras estructuras del cuerpo, o un defecto en el sistema funcional del mismo, incluyendo las funciones mentales.

1.2 Incapacidad.

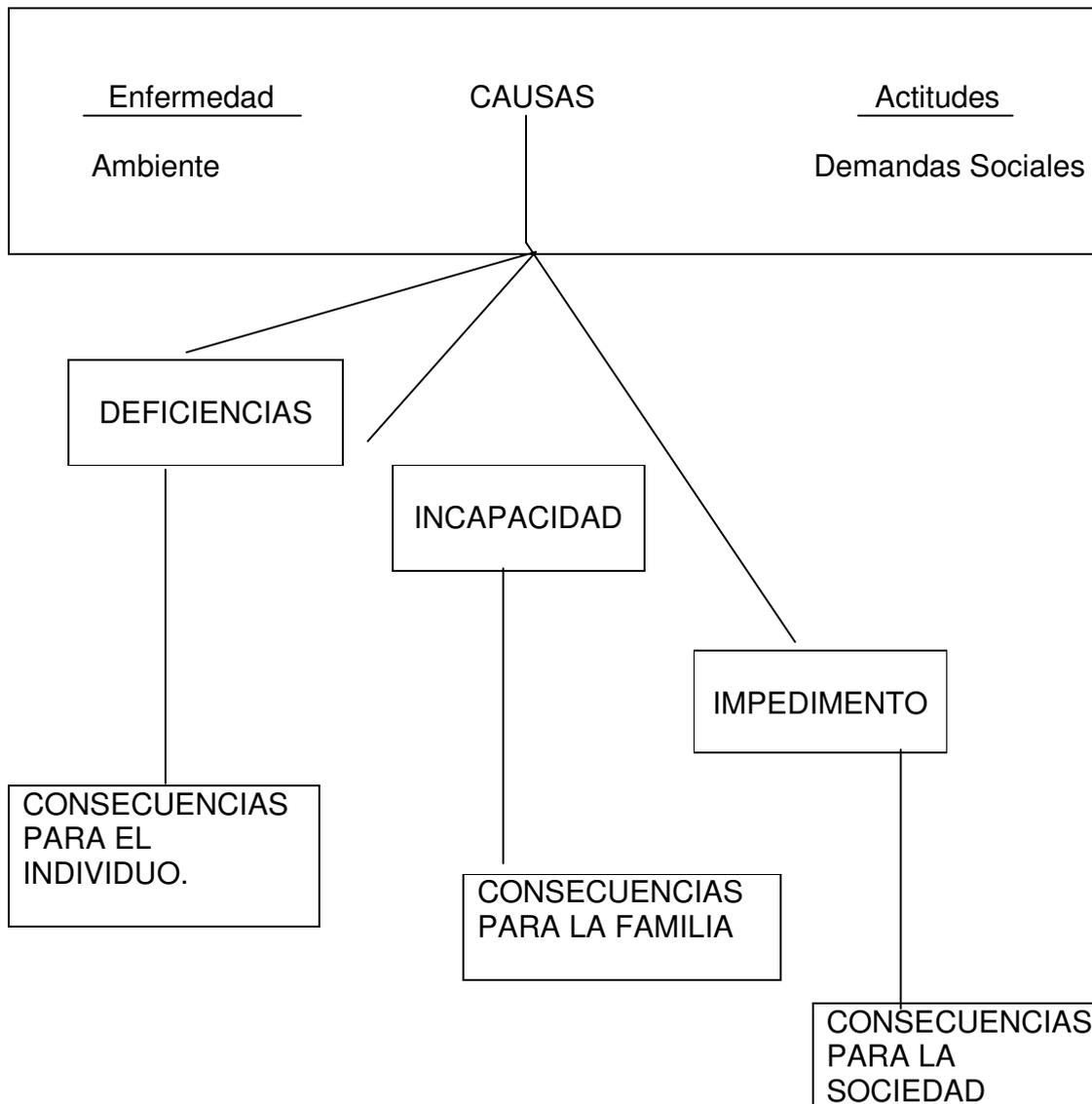
La incapacidad representa un desvío de la norma en términos de desempeño individual, caracterizado por un exceso o falta de una conducta o actividad normalmente esperada, que puede ser temporal o permanente, progresiva o regresiva, reversible o irreversible.

1.3 Minusvalía.

Una incapacidad que constituye una desventaja, en cuanto limita o impide el cumplimiento de una función que sería normal para esa persona según su edad y sexo, de acuerdo con los patrones sociales y culturales.

Según WHO (1980:29), una incapacidad se convierte en minusvalía cuando impide hacer lo que se espera que una persona haga en un momento determinado de su vida, estableciéndose así una progresión de las enfermedades a las deficiencias, las incapacidades y los impedimentos.

Las Naciones Unidas (1983:1) estima que un 10 % de la población mundial sufre de algún tipo de impedimentos, se puede deducir la magnitud que el problema alcanza. El porcentaje de población mundial afectada llegaría al 25 % o más, sobre todo en las poblaciones que viven en situación de pobreza, se puede entender que es necesario actuar rápidamente.



Para resolver la problemática que afrontan las personas discapacitadas y sus familias, las sociedades deben preocuparse por reconocer y enfrentar las causas y los efectos de las deficiencias físicas, sensoriales o mentales, emprendiendo acciones en los tres diferentes campos de acción que se mencionan a continuación.

1. PREVENCIÓN. La prevención se define como el conjunto de medidas encaminadas a impedir que se produzcan las deficiencias físicas, mentales y sensoriales o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas. La ONU conoce tres niveles de prevención:

Primario. Este tipo de prevención consiste en evitar las deficiencias físicas, mentales o sensoriales antes que éstas se produzcan; tiende a evitar la enfermedad y los accidentes. El vacunar a los niños y niñas contra la poliomielitis (cuando todavía no se ha producido la enfermedad).

Secundario. Este otro tipo de prevención consiste en evitar que, cuando la deficiencia ha ocurrido, cause una limitación funcional permanente.

Terciario. Consiste en generar capacidades que sustituyan o compensen las limitaciones que, debido a la enfermedad, hayan quedado en la persona. Ejemplo al realizar prevención terciaria, la familia de la niña o del niño afectado por la poliomielitis, que no puede caminar en forma normal, le ayuda a utilizar eficientemente las muletas y lograr una integración del niño o de la niña en la sociedad.

2. Rehabilitación. Tiene como objetivo permitir que una persona con deficiencias alcance un ajuste físico, mental y/o social funcional, acorde con sus características particulares y su ambiente.

En la práctica tradicional se considera la rehabilitación como el conjunto de terapias y servicios proporcionados a las personas incapacitadas en un marco institucional, a menudo bajo la autoridad médica. Hacen también participar a las familias y las comunidades ayudándoles a que, con sus propios recursos, logren disminuir los efectos de las deficiencias. Por ello se hace sumamente importante dar el primer paso para la rehabilitación: evaluar lo más pronto posible las necesidades del individuo con el propósito de ayudarlo a superar las deficiencias de su desarrollo.

En la rehabilitación pueden considerarse diferentes niveles.

2.1 Médico –funcional.

En este nivel que, generalmente es el primero que interviene, el médico evalúa cuáles son las áreas en las que la persona discapacitada tiene problemas. Por ejemplo, el médico diagnosticará si es una persona totalmente ciega o parcialmente ciega; si el padecimiento es transitorio o permanente.

3. Integración.

Por integración se entiende el proceso por medio del cual los individuos discapacitados son aceptados, tal y como son, por la sociedad. Para ello es necesario que ésta les abra las puertas a todas las actividades propias de la comunidad en las que se desenvuelven. Entre estas actividades se considera la oportunidad de asistir a la escuela, de trabajar, de recrearse, de participar en actividades cívicas y religiosas, etc.

CATEGORÍAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

1. Retraso mental.
2. Problemas de Comunicación oral.
3. Problemas visuales
4. Problemas auditivos
5. Problemas de aprendizaje
6. Problemas de conducta
7. Problemas físicos
8. Discapacidades múltiples y
9. Personas superdotadas.

La Educación Especial se sustenta en los siguientes principios

NORMALIZACIÓN

Poner al alcance de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Modos y condiciones de vida diaria igual a la que viven todos los niños, niñas y jóvenes de la misma edad, en una cultura determinada.

INTEGRACIÓN

Sistema educacional en el marco del cual los estudiantes con necesidades educativas especiales asiste a la escuela de su comunidad, junto a compañeros sin discapacidad y a un nivel adecuado a su edad donde reciben apoyo que necesitan que se les enseñe de acuerdo a sus propias capacidades y necesidades.

EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Ajuste del entorno, servicios de actividades, información, documentación, así como las actitudes de las personas, para hacer más accesible los espacios educativos a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

EDUCABILIDAD

Idea de que todo ser humano, por mas limitado que se encuentre, puede beneficiarse del proceso educativo.

FLEXIBILIDAD

Posibilidad de acomodar el currículo educativo a las capacidades que cada estudiante tiene para aprender.

Qué leyes respalda la Política y Normativa de Acceso a la Educación para la Población con Necesidades Educativas Especiales?

- Constitución Política de la república de Guatemala.
- Ley de educación Nacional Decreto 12-91 art. 47 al51
- Ley de Atención a las personas con Discapacidad Decreto 135-96

¿Qué es Educación Especial? Es el conjunto de servicios, técnicas, estrategias y recursos, destinados a asegurar un proceso educativo integral flexible y dinámico, que permite que las necesidades educativas especiales alcancen objetivos de aprendizaje de acuerdo a su capacidad.

¿A quiénes atiende Educación Especial?

A niños, niñas y jóvenes que presentan:

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

Lo presentan niños, niñas y jóvenes con inteligencia normal o superior en las áreas de lectura, escritura, matemática y otras en las cuales su rendimiento inferior de lo esperado para su edad y grado de escolarización.

PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN ORAL

Son las dificultades que presentan algunos estudiantes al comunicarse con otras personas en forma oral o escrita.

PROBLEMAS EMOCIONALES Y DE CONDUCTA

Impiden que el individuo se conduzca de la manera que se espera, ante el ambiente que le rodea, o ante la sociedad en que vive. Ejemplo: agresividad excesiva.

SUPERDOTACIÓN

Se refiere a las personas que tienen capacidades, habilidades y destrezas más elevadas que el resto de la población, tales como: intelectuales, creativas, artísticas, de liderazgo o en campos académicos específicos.

DISCAPACIDAD

Significa una deficiencia física, intelectual o sensorial, de la naturaleza permanente o temporal que limita la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

Las discapacidades pueden darse como consecuencia de enfermedades o deficiencias producidas durante el embarazo (prenatales), durante el parto (peri-natales) o después del parto (Post – natales). Dependiendo del área que esté afectada, las discapacidades se clasifican en:

- Problemas Auditivos. Es cuando las personas oyen muy poco o no escuchan nada, como consecuencia la mayor parte de veces no hablan o lo hacen con dificultad.
- Física o Motora. Es cuando la persona tiene problemas para moverse o trasladarse por falta de deterioro de uno o varios miembros del cuerpo.
- Problemas Visuales. Son los que afectan la capacidad del individuo para ver normalmente, si es leve se puede corregir con la ayuda de lentes o con iluminación adecuada. Cuando es total hablamos de ceguera.
- Retraso Mental. Es cuando la inteligencia de una persona es considerablemente menor que la correspondiente a su edad, si se atiende a tiempo, la persona podrá desarrollar su capacidad de aprender y comportarse. Si el niño o niña tiene problemas graves para mamara durante el primer mes, puede ser señal de retraso mental, otras señales son demasiada pasividad o tardanza en aprender a sonreír, en buscar sonidos o en imitar gestos.
Entre los niños y niñas de mayor edad, pueden considerarse señales de retraso: cuando presentan dificultades para hablar y comprender lo que les dicen, muestran poco interés en lo que les rodea, no juegan como los demás o tienen dificultades serias en la escuela.
- Discapacidad múltiple. Es cuando en una persona se presenta más de una discapacidad.

¿Cómo será la escolarización de los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad?

- Deberán asistir al centro educativo más cercano a su casa.
- Se tomará en cuenta el desarrollo de conductas sociales, de adaptación y capacidad para aprender a su propio ritmo.

Para facilitar el aprendizaje de los niños y niñas de necesitarán servicios de apoyo que puedan facilitar el acceso y la comunicación como por ejemplo rampas, braille, docentes de apoyo y aulas recurso.

¿Qué currículo utilizará el o la docente para atender a los niños y niñas con necesidades educativas especiales?

Será el mismo currículo de educación regular haciendo las modificaciones y cambios necesarios en objetivos, contenidos, métodos, actividades y evaluaciones de acuerdo a las dificultades y necesidades que presenten los alumnos y alumnas para facilitar su aprendizaje.

El Ministerio de Educación promoverá acciones de sensibilización, divulgación, capacitación y actualización a docentes sobre las temáticas para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En los planes de estudio de las escuelas normales de cualquier especialidad de magisterio se incluirán temas relacionados con Educación Especial.

FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

- ❖ Proveer los servicios educativos y el apoyo necesario para lograr el máximo desarrollo de las niñas y niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Implementar estrategias para la detección y atención temprana de las niñas y niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Promover estrategias de integración y participación de las personas con necesidades educativas especiales en el ámbito educativo, social y laboral.

- ❖ Orientar y capacitar a la comunidad educativa sobre la atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Impulsar la participación organizada de la familia y la comunidad en acciones de prevención y atención a las necesidades educativas especiales.
- ❖ Promover la formación, capacitación y actualización del personal docente, involucrado en la atención educativa de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.

FUNCIONES DE LAS Y LOS DOCENTES

- ❖ Formar parte del comité de apoyo de la escuela
- ❖ Orientar y apoyar técnicamente a docentes de educación regular
- ❖ Identificar y atender en forma directa las necesidades educativas de la o el estudiante.
- ❖ Coordinar la atención de sus alumnos y alumnas en otros servicios institucionales (Terapia del Lenguaje, Psicólogo y otros.
- ❖ Realizar subdivisión de alumnos y alumnas en grupos de trabajo, de acuerdo al nivel de funcionamiento con la finalidad de que cada grupo trabaje conjuntamente actividades que le correspondan.
- ❖ Elaborar y utilizar al máximo de aprovechamiento el material psicoeducativo, necesario para la atención de los alumnos y alumnas.
- ❖ Promover la integración de sus alumnos y alumnas al sistema de educación regular, cuando sea pertinente.
- ❖ Brindar orientación a los padres y madres de los alumnos, sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos (a).
- ❖ Brindar pláticas a Padres y Madres de familia sobre temáticas relacionadas con la atención de sus hijos (as), a través de las actividades Escuela para Padres y Madres, realizando 4 reuniones anuales .

EXPEDIENTES DOCUMENTOS Y MATERIALES QUE TIENE QUE MANEJAR LA DOCENTE DEL AULA INTEGRADA DE PROBLEMA DE APRENDIZAJE.

- A. Expediente de cada alumno y alumna que contenga lo siguiente:

Fotocopia de certificado de nacimiento o fe de edad

Ficha psicopedagógica

Evaluaciones de las y los alumnos realizada por un médico
Psicólogo, neurólogo. Si lo hubiera

Hoja de referencia de maestro, maestra que remite al alumno (a) si lo hubiere.

Evaluaciones realizadas por el o la docente de Aula Integrada

- B. Papelería:

Dosificador

Registro de asistencia

Registro de evaluación

Horario de clases

Registro de reuniones con padres, madres, maestros

Cuaderno de record anecdótico

Registro de alumnas y alumnos atendidos

- C. Materiales

Material psicoeducativo

Papel, lápices. Crayones, cuadernos

Cuaderno de trabajo de áreas básicas

Casetes y videos

Espejo

Pizarrón

Grabadora

Láminas para comunicación y otros

NIVEL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

I CICLO

ESTIMULACIÓN TEMPRANA
AREA DE INICIACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL I

5 a 6 años

ESTIMULACIÓN TEMPRANA
AREA DE INICIACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL II “ A “ “

5 a 6 años

II CICLO

AREA DE APRESTAMIENTO BÁSICO

7 a 10 años

III CICLO

AREA DE TERAPIA OCUPACIONAL

11 a 15 años

IV CICLO

AREA DE FORMACIÓN PRELABORAL 16 a 18 años

Número de alumnos a atender será mínimo 8 máximo 12 por aula.

ANEXOS

Gualán, 21 de febrero de 2008

Lic. Héctor Antonio Guevara Salazar
Director Departamental de Educación
Zacapa.

MINISTERIO DE EDUCACION
RECIBIDO
22 FEB. 2008
UNIDAD DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO

Respetable Licenciado:

Reciba de mi parte un saludo cordial y respetuoso, augurándole éxito en todas las actividades que emprenda en beneficio de la educación de la niñez y juventud de nuestro departamento.

Yo, Elda Alicia Guerra Duque de Ayala estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y maestra de la Escuela Oficial Urbana para Niñas "Blanca Hilda Peralta y Peralta, Jornada Matutina, del municipio de Gualán, por este medio quiero hacer de su conocimiento que estoy por finalizar la carrera de "Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa" y como parte de la evaluación final para graduarme, tengo que llevar a cabo mi Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- con una duración de cuatrocientas horas, en el cual debo desarrollar procesos de planificación, gestión, ejecución y evaluación de un proyecto educativo que actualmente la comunidad demande. Por lo expuesto anteriormente con todo respeto ante su digno despacho:

SOLICITO:

1. Se me conceda desarrollar mi Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la Supervisión Educativa distrito 19-04-08 del municipio de Gualán, departamento de Zacapa, por ser una instancia que me facilitaría desarrollar los procesos que esta etapa requiere. El periodo estimado para esta práctica está comprendido desde el 25 de febrero al 31 de octubre del presente año, en un horario de 14:00 a 16:30 horas.
2. Se me autorice por el derecho que me asiste el Art. 62 Acuerdo Gubernativo 18-98 Reglamento Ley de Servicio Civil "Permiso por estudios" cuando en horas de mi jornada de trabajo mi ejercicio profesional requiera de un trámite en la ciudad capital o en una instancia departamental.

Agradeciéndole desde ya su gesto comprensivo y consideración a mi solicitud, me suscribo de usted,

Respetuosamente,


PEM. Elda Alicia Guerra Duque de Ayala



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO -UDA-
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacapa
Teléfono: 7941-0232

OFICIO No. UDA-Z-0099-08
Referencias: HAGS/ampo/kjsm

Zacapa, febrero 22 de 2,008.

**PROFESORA
ELDA ALICIA GUERRA DUQUE DE AYALA
ESCUELA OFICIAL URBANA PARA NIÑAS
"Blanca Hilda Peralta", Gualán
ZACAPA.**

Respetable Profesora Guerra de Ayala:

Es grato saludarle por este medio, deseándole toda clase de éxitos en su nuevo cargo.

El motivo de la presente, es para dar respuesta a su solicitud de licencia por estudios, a efecto de poder realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, en cuya nota usted SOLICITA a este Despacho AUTORIZACIÓN para realizar su EPS en la Supervisión Educativa del Distrito 19-04-08 con sede en el municipio de Gualán en horario de 14:00 a 16:30 horas; asimismo se le autorice Permiso por Estudios, cuando en horas de su jornada laboral, necesite realizar gestiones en alguna instancia departamental o la ciudad capital con sus revisores.

Atendiendo su requerimiento y teniendo a la vista la constancia de dicha casa de estudios, amparado en el Artículo 62 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil "Permiso por Estudios", éste Despacho, le **AUTORIZA** :

- ↓ Permiso para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, en la Supervisión Educativa del Distrito 19-04-08 con sede en el municipio de Gualán, del departamento de Zacapa, en horario de 14:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes.
- ↓ Permiso especial, cuando en horario laboral, usted necesite desplazarse a nivel departamental o a la ciudad capital, para gestiones y/o revisión de su proyecto.

..... continúa en hoja 2



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO -UDA-
"EDUCACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO"
3a. Calle entre 14 y 15 Ave. Zona 1, Zacocho
Teléfono: 7941-0232

Al concluir su EPS, usted deberá presentar a la UDA una constancia de la universidad donde conste que concluyó satisfactoriamente dicha fase de sus estudios.

Sin otro particular, me suscribo como su atento y deferente servidor,

LIC. HÉCTOR ANTONIO GUEVARA SALAZAR
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
ZACÁPA.

- c.c. Supervisión Educativa Gualán
- c.c. Director (a) EOUN "Blanca Hilda Peralta", Gualán
- c.c. PEM. Elda Alicia Guerra Duque de Ayala
- c.c. file licencias
- c.c. archivo.

Gualán 25 de junio de 2008

Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva.
Supervisor Sector 19-04-08
Gualán, Zacapa

Respetable Licenciado:

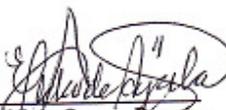
Es grato saludarle por este medio, deseándole toda clase de éxito en tan digno cargo.

Como ya es de su conocimiento. Mi proyecto consiste en Crear un Centro de Educación Especial en donde se atenderán niños, niñas; jóvenes y jovencitas con capacidades diferentes. Por lo cual ya se tiene formado el Comité de Padres de familia para las gestiones siguientes. Considerando que dicho proyecto es de beneficio no solo para ellos, sino también para la sociedad. Dándoles la oportunidad a todos los que sufren algún tipo de discapacidad a alcanzar el máximo de su desarrollo y se integren a la sociedad, muchos de ellos han sobresalido en muchos aspectos, pero necesitan el apoyo en este caso de su familia, autoridades educativas y sociedad en general. Por tal razón SOLICITO Gestionar por medio de su persona ante la Dirección Departamental de Educación se autorice la CREACIÓN de dicho Centro de Educación Especial.

Así mismo se le adjunta el acta suscrita de Reunión que se realizó para formar el Comité de Padres de Familia, en la cual asistió la Coordinadora Departamental de Educación Especial.

Agradeciéndole su gesto comprensivo y consideración a la solicitud me suscribo de usted.

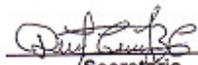
Atentamente:

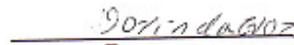

Eida Alicia Guerra Duque.
EPEBISTA USAC.

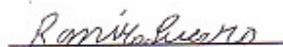
Aparecen firmas del Comité de Padres de Familia.


Presidente


Vicepresidente


Secretario


Tesorera


Vocal I


Vocal II

CIRCULAR No. UDE/DDE/Z- 056 -2008
Ref. ANPdeC/ELRdeR/ONAV

Zacapa, 02 de Julio de 2008

PEM. Sonia Haydeé Ruiz Wong
Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva
Licda. Lorena Casasola de Duarte

Respetables Supervisores:

Reciban un cordial saludo de la Coordinación de Educación Especial de la Unidad de Desarrollo Educativo y los mejores deseos de bienestar personal y laboral para cada uno.

El presente es para informarles que a través de esta coordinación se gestionó un proceso de capacitación para Mestros (as) del Programa de Educación Especial; en esta oportunidad, por medio de la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (ASCATED). Esta asociación ha brindado cursos de actualización a docentes en los temas de Problema de Aprendizaje y Terapia del Lenguaje.

Los cursos en mención se realizarán en el departamento de El Progreso en horario, de 8:00 AM a 16:00 PM, en el Parque Acuático Guastatoya Km. 73.5 Carretera al Atlántico; en las siguientes fechas: 4 de julio de 2008, 1 de agosto de 2008, 4 de septiembre de 2008, y 3 de octubre de 2008.

En virtud de lo anterior, se les solicita su valiosa colaboración a efecto de convocar a través de los Directores de los establecimientos educativos, a los y las docentes del programa de Educación Especial de su área, para que asistan a la capacitación antes mencionada.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

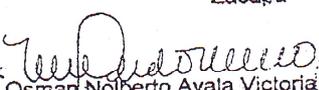
Atentamente,


Licda. Alba N. Pantarón de Cordero
Coordinadora de Educación Especial
Zacapa




Licda. Elva L. Roldán de Rojas
Coordinadora Unidad de Desarrollo Educativo
Zacapa



Vo. Bo. x 
Lic. Osman N. Ayala Victoria
Director Departamental de Educación
Zacapa



cc. archivo

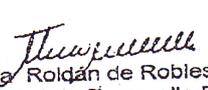


LISTA DE MAESTRAS (OS) PARTICIPANTES EN LA CAPACITACIÓN SOBRE "PROBLEMAS DE APRENDIZAJE", "TERAPIA DEL LENGUAJE". A REALIZARSE EN EL DEPTO. DEL PROGRESO. MES DE JUNIO 2008. EJECUTOR: ASCATED.

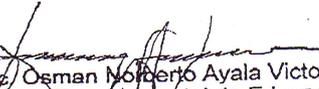
No.	Nombre del Maestro (a)	Firma
01	Belsy Carolina Ruiz Ruano	
02	Ana Cristina Solís Sobrique	
03	Gloria Maribel Ramírez Sosa	
04	Yenny Lucía Mejía Paiz	
05	Rosa Elvira Zúñiga Chacón	
06	Flor de M. Chacón de Ramírez	
07	Nora Gineth Guevara Oliva	
08	Floralma García Pérez	
09	Erika Judith López González	
10	María José Robles Roldán	
11	Claudia Lucía Jordán Casasola	
12	Scarleth Paola Cervantes Gudiel	
13	Felipe Antonio Hernández	
14	Marlyn Analy Díaz Duarte	
15	Astrid Fabiola Orellana	


 Lcda. Alba N. Pantaleón de Cortés
 Coordinadora de Educación Especial
 Zacapa



Vo.Bo. 
 Elva Leticia Roldán de Robles
 Coordinadora Unidad de Desarrollo Educativo
 Zacapa



Vo.Bo. 
 Lic. Osman Norberto Ayala Victoria
 Director Departamental de Educación



Autenticado
Alba N. Pantaleón de Córdón
19/07/08



OFICIO No. UDE/DDE/Z-115 -2008
Ref. ANPdeC/ELRdeR/ONAV

Zacapa, 03 de Julio de 2008

PEM. SONIA HAYDEE RUIZ WONG
Supervisora Educativa 19-01
Área urbana de Zacapa
Zacapa

Apreciable Supervisora:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Coordinación de Educación Especial de la Unidad de Desarrollo Educativo, deseándole éxitos en sus labores a favor de la niñez Zacapaneca.

El objeto de la presente es para comunicarle que próximamente se estará aperturando el nuevo "Centro de Educación Especial" en el municipio de Gualán de este departamento siendo un servicio, diseñado para atender a personas con necesidades educativas especiales, que requieren de un conjunto de servicios, técnicas, estrategias conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar un proceso educativo integral, flexible y dinámico. Por lo que solicito su apoyo para que las Maestras Marlyn Analy Díaz Duarte, Astrid Fabiola Orellana, asignadas para este centro; se les permita realizar una semana de observación en el Centro de Educación Especial "Nuevo Día", para adquirir conocimientos en dicho campo.

Agradeciendo su atención y colaboración a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Alba N. Pantaleón de Córdón
Licda. Alba N. Pantaleón de Córdón
Coordinadora de Educación Especial
Zacapa



Vo.Bo.

Elva L. Roldán de Roldán
Licda. Elva L. Roldán de Roldán
Coordinadora. UDE
Zacapa



Vo. Bo.

Osman Nojberto Ayala Victoria
Lic. Osman Nojberto Ayala Victoria
Director Departamental de Educación
Zacapa



c.c. archivo



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTORES Nos. 19-04-08 Y 19-04-09, GUALÁN, ZACAPA.

----- SUPERVISIÓN EDUCATIVA DEL SECTOR No. 19-04-08, DE
GUALÁN, ZACAPA, tres de julio del año dos mil ocho. -----

ASUNTO: La PEM. Elda Alicia Guerra Duque, Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala extensión Zacapa,
SOLICITA: autorización para la creación del CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL para la atención de niños, niñas, jovencitos y jovencitas con capacidades diferentes, para que funcione en el municipio de Gualán, departamento de Zacapa. Esta Supervisión Educativa bajo mi responsabilidad, tomando en cuenta la necesidad que existe en este municipio para la atención de dicha población, no muestra inconveniente alguno para que el mencionado centro educativo funcione.

PROVIDENCIA No. SE-G-014-2008:

Atentamente, pase al Director Departamental de Educación de Zacapa, Lic. Osman Nolberto Ayala Victoria, para lo que tenga a bien resolver respecto a la solicitud presentada por la PEM. Elda Alicia Guerra Duque. Esta Supervisión bajo mi responsabilidad emite su opinión favorable -----



Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08,
Gualán, Zacapa

Saldo 8.400.00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN, ZACAPA
RECIBIDO
U 4 JUL. 2008
OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTORES Nos. 19-04-08 Y 19-04-09
GUALÁN, ZACAPA

OFICIO NO. SE-G-105-2008
Refs. WBCO/ceop

Gualán, 07 de Julio de 2008.

Licenciado
Osman Nolberto Ayala Victoria
Director Departamental de Educación de Zacapa
Su Despacho

Respetable Licenciado Ayala:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de esta Supervisión Educativa, quien le augura muchos éxitos en todas las actividades que realice en tan digno y merecido cargo.

Por este medio solicito a usted sus buenos oficios a efecto que por su medio se autorice el número de código del establecimiento que se le asignará a la nueva Escuela de Educación Especial "Vida Nueva" en el municipio de Gualán, Zacapa, para lo cual adjunto al presente la Forma-024-016.

Agradeciendo la fina atención que se sirva brindar al presente y sin otro particular me suscribo de usted muy atentamente,


Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08
Gualán, Zacapa.



Creación y Actualización de Códigos para Centros Educativos

I. ACCIÓN:		1. Creación	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Cierre Temporalmente	<input type="checkbox"/>	3. Cierre Definitivo	<input type="checkbox"/>	4. Actualización de datos.	<input type="checkbox"/>	
Motivo de Cierre	Establecimiento con código duplicado		No existe el establecimiento		Falta de local apropiado		Integración a otro establecimiento			
	Falta de mobiliario		No hay maestro nombrado		No hay población escolar		Cambio de dirección			
	Cambio de nivel		Establecimiento DIGEEEX		Carece de autorización		A solicitud del propietario			
	Cambio de sector		Falta de financiamiento		Maestro comisionado		Partida transferencia			
	Maestro suspendido por el IGSS		Otro:							
II. NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO										
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "VIDA NUEVA"										
Departamento:		ZACAPA			Municipio		GUATÁN			
Aldea:					Caserío					
Cantón:					Finca					
Parcelamiento:					Paraje					
Dirección:		BARRIO LA ESTACIÓN								
Teléfono:					Correo electrónico					
III. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO										
IV. Número de Resolución de Creación o Actualización:										
CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO	Nivel Educativo	41. Preprimaria Bilingüe		42. Educación Inicial		42. Párvulos		<input checked="" type="checkbox"/> 43. Primaria de niños		
		44. Primaria de Adultos		45. Ciclo Básico		46. Ciclo Diversificado		EDUC. ESPECIAL		
	Plan	1. Regular (diario)		<input checked="" type="checkbox"/> 2. Sabatino		3. Dominical		4. Fin de semana		
	Jornada	31. Matutina		32. Vespertina		<input checked="" type="checkbox"/> 33. Doble		34. Nocturna		35. Intermedia
	Ciclo Lectivo	Mes en que inicia: JULIO		Mes en que finaliza: OCTUBRE		1. Anual		2. Semestral		3. Otro indicador
Sector	21. Oficial		<input checked="" type="checkbox"/> 22. Privado		23. Municipal		24. Por Cooperativa			
Área	11. Urbana		<input checked="" type="checkbox"/> 12. Rural		Categoría		61. Pura		<input checked="" type="checkbox"/> 62. Anexa	
Modalidad	1. Monolingüe		<input checked="" type="checkbox"/> 2. Bilingüe		Idioma indígena en que se imparten clases:					
Tipo	51. Hombres		52. Mujeres		53. Mixta		<input checked="" type="checkbox"/>			
VI. Ramas de Enseñanza (para establecimientos de nivel medio, ciclo diversificado)										
VII. Programas escolares o Proyectos activos:										
VIII. Datos del solicitante										
Primer Apellido		Segundo Apellido		Apellido de casada		Primer nombre		Segundo nombre		
ORBELLANA		FRANCO				ASTRID		FABIOLA		
Cédula de Vecindad R-19 66787		Cargo		DIRECTORA		Firma				
IX. AUTORIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO (SUPERVISOR, CTA O CTP)										
Primer apellido		Segundo apellido		Apellido de casada		Primer nombre		Segundo nombre		
CABRERA		OLIVA				WUALTER		BERNARDIN		
Cédula de vecindad		No. De orden		Registro		Municipio donde fue extendida				
		R-19		25375		GUATÁN				
Puesto SUPERVISOR EDUCATIVO		Código de distrito		19-04-08		Código estadístico		19-008		
Observaciones										
Fecha		07 / 07 / 2008		Firma de la autoridad educativa:						
Rechazado Por:										
X. Nombre de quien revisa:										
XI. VISTO BUENO DIGEEEX										

Gualán 14 de Julio de 2008

Profesora:
Sandra Cahueque.
Directora
"Escuela para Varones Carmen Sagastume Cáceres".
Gualán, Zacapa

Respetable profesora.

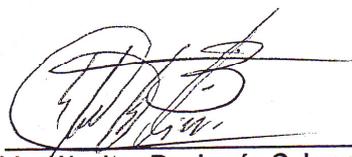
Reciba un saludo cordial, deseando que Dios nuestro señor derrame bendiciones en el cargo que desempeña.

Yo Eida Alicia Guerra Duque Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala-USAC. En la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Me encuentro realizando mi EPS Ejercicio Profesional Supervisado, en la Coordinación Técnica Administrativa Sector 19-04-08 de Gualán. Mi proyecto consiste en Crear un Centro de Educación Especial en donde se atenderán niños, niñas; jóvenes y jovencitas con capacidades diferentes. Por tal razón SOLICITO su autorización para que dicho centro funcione en el establecimiento educativo a su cargo. El cual será de beneficio en el proceso de apoyo a la inclusión de un estudiante con necesidades educativas especiales. Contando ya con el apoyo del Comité de padres de familia, y autoridades educativas.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de una respuesta positiva, me suscribo de usted.

Atentamente.


Eida Alicia Guerra de Ayala.
Epesista


Vo.Bo. Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva.
Supervisor Educativo. Sector 19-04-08



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
DISTRITOS Nos. 19-04-08 Y 19-04-09, GUALÁN, ZACAPA.

Gualán 16 de julio 2,008

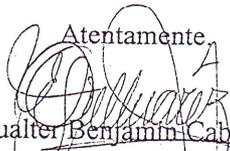
Señor Propietario
Imprenta Karma,
Ciudad de Gualán.

Apreciable Señor:

Me es grato saludarlo y desearle muchas bendiciones en sus actividades diarias.

El objeto de la presente es para hacerle de su conocimiento, que se le ha **AUTORIZADO**: a la Profesora Elda Alicia Guerra Duque de Ayala, la elaboración de un Sello que servirá para la **Escuela de Educación Especial "Vida Nueva", Gualán Zacapa.**

Si otro particular me suscribo de usted.

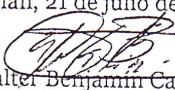
Atentamente,

Lic. Wualter Benjamín Cabrera Olaya
Supervisor Educativo
Sector 19-04-08, Gualán-Zacapa





La Supervisión Educativa del Sector No. 19-04-08, del Municipio de Gualán, del Departamento de Zacapa, **Autoriza:** El Presente **Libro de Actas No. 001**, que consta de **200 Folios**, para uso de la Escuela De Educación Especial "Vida Nueva" de Gualán, Zacapa.

Gualán, 21 de julio de 2008.


Lic. Wualter Benjamin Cabrera Oliva
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08
Gualán, Zacapa.



La Supervisión Educativa del Sector No. 19-04-08, del Municipio de Gualán, del Departamento de Zacapa, Autoriza el Presente Libro de Inscripción No. 001, que consta de 200 Faltas, para uso de la Escuela De Educación Especial "Vida Nueva" de Gualán, Zacapa.

Gualán, 10 de Julio de 2008.

Lic. Wualte Benjamín Cabrerá Oliva
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08
Gualán, Zacapa



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTORES No. 19-04-08 y 19-04-09
Gualán, Zacapa

La infrascrita Secretaria de la Supervisión Educativa del municipio de Gualán del departamento de Zacapa, certifica: que tiene a la vista el libro de actas No. 03 que se lleva en esta oficina, donde a folios No. 29 al 30 aparece el acta No. 12-2008, que copiada literalmente dice:

ACTA No. 12-2008

En Gualán, municipio del departamento de Zacapa, siendo las catorce horas del día viernes veinticuatro de octubre del año dos mil ocho, nos encontramos reunidos en la Supervisión Educativa del sector No. 19-04-08 de este municipio las siguientes personas, Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva, Supervisor Educativo del municipio de Gualán, PEM. Elda Alicia Guerra Duque de Ayala, Epesista de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Secretaria de la Supervisión Educativa de Gualán S.O. Evelyn Esmeralda Orellana Paz de Juárez, con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Epesista Elda Alicia Guerra Duque de Ayala, en esta fecha culmina satisfactoriamente su Ejercicio Profesional Supervisado en la oficina de la Supervisión Educativa del Sector 19-04-08 bajo la responsabilidad del Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva quien felicita a la Profesora de Enseñanza Media y Administración Educativa Elda Alicia Guerra Duque de Ayala por la ejecución de manera eficiente y eficaz de su proyecto de Creación de un Centro de Educación Especial en el municipio de Gualán del departamento de Zacapa. La Epesista Elda Alicia Guerra Duque de Ayala agradece al Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva el haberle permitido realizar su práctica en el despacho bajo su responsabilidad y el apoyo brindado para alcanzar el éxito del mismo. SEGUNDO: Se hace constar que la Epesista Elda Guerra de Ayala inició su práctica a partir del veinticinco de febrero al veinticuatro de octubre del año dos mil ocho, en horario de catorce a dieciseis horas con treinta minutos. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Aparecen firmas y sellos respectivos.-----

Y para remitir a donde corresponda se extiende, firma y sella la presente en una hoja membretada tamaño carta, en el municipio de Gualán, del departamento de Zacapa, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil ocho.

S.O. Evelyn Esmeralda Orellana Paz de Juárez
Secretaria



Vo.Bo. Lic. Wualter Benjamín Cabrera Oliva.
Supervisor Educativo Sector No. 19-04-08
Gualán, Zacapa.

